

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE SOCIOLOGÍA  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS “MAURICIO  
LEFEBVRE”

INFORME DE INVESTIGACIÓN EXTRACURRICULAR:

***CONTROVERSIAS Y ACUERDOS  
ENTRE PARTIDO y SINDICATO EN EL  
TRÓPICO DE COCHABAMBA:  
MECANISMOS DE ELECCIÓN DE  
CANDIDATOS 2014***

Lic. Sandra R. Ramos Salazar

Gestión 2014

La Paz - Bolivia

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Introducción	4
<b>CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS</b>	<b>6</b>
1.1. Problemática de interés	6
1.2. Objetivos	8
1.3. Diseño Metodológico	8
1.4. Balance del estado de la cuestión	9
1.5. Marco teórico	14
<b>CAPÍTULO 2. LAS CONDICIONES DE LA SIMBIOSIS ENTRE ESTRUCTURA SINDICAL Y PARTIDARIA</b>	<b>21</b>
2.1. El sindicato como estructura de organización campesina	21
2.2. El origen sindical y base política del instrumento político	23
2.3. Del Pacto de Unidad al CONALCAM	25
2.4. Del CONALCAM a la unidad con organizaciones nacionales: la COB	28
2.5. Institucionalización de la estructura partidaria en el Instrumento político	30
2.5. a. La estructura orgánica en el MAS – IPSP	31
2.5. b. La “Plana Mayor”: los ejecutivos y ejecutivas en la coordinadora	32
2.5. c. Las federaciones del trópico en su fusión con el MAS – IPSP: las secretarías del IP y las casas de campaña	36
<b>CAPÍTULO 3. LAS CONTROVERSIAS: QUIEN O QUIENES ELIGEN los CANDIDATOs</b>	<b>42</b>
3.1. El deber ser de los estatutos	43
3.2. El “deber ser” de la selección de candidatos	44
3.3. Etapa electoral en que se empiezan a manejar nombres de candidatos	46
3.4. El procedimiento de selección de candidatos	47
3.5. El turno y la rotación	52
3.6. Paridad y alternancia, como criterio externo	55
3.7. Niveles y cargos sindicales y políticos para poder influir o definir Candidatos	57
<b>CAPÍTULO 4. LOS ACUERDOS: LA CONSTRUCCIÓN MORAL DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y DEL CANDIDATO</b>	<b>66</b>
4.1. Contenido de la Autojustificación de la participación electoral	67
4.2. Construcción formal y moral de los candidatos	70
4.2. a. experiencia sindical y política	70
4.2. b. Ser de Confianza: de la lucha, “ser conocido”	72
4.2. c. Lealtad y compromiso hacia el instrumento y hacia el “jefe”	73
4.2.d. que tenga capacidad de comunicación y acción (redes sociales)	74

4.3.	Cambios recientes en las percepciones sobre ser candidato	75
4.4.	Llegar a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) como candidato del MAS – IPSP	89

## **CONCLUSIONES**

## **BIBLIOGRAFÍA**

## INTRODUCCIÓN

El actual contexto político del país con predominio de la fuerza política campesina, nos llevó desde hace unos años a plantearnos diversas preguntas sobre el motor de estos cambios, así es que empezamos a identificar tendencias históricas que fueron dando lugar a la actual situación política, donde identificamos en principio cómo es que en el corazón del Instrumento Político se ubica a los productores de coca del Trópico de Cochabamba; por lo que optamos por conocer este corazón averiguando la percepción con la que impulsan la creación de este instrumento al interior de sus federaciones (investigación de 2012); posteriormente quisimos conocer las contradicciones internas entre los actores del movimiento, donde identificamos la subordinación desde la que participando habían venido ganando protagonismo las mujeres de este movimiento, logrando así cambiar algunos de sus parámetros de participación política (investigación del 2013); finalmente, en el presente informe plasmamos un tercer punto de interés en nuestra trayectoria de reflexión, que es el de la relación sindicato – partido, para cuyo estudio elegimos un evento temporal como las elecciones del año 2014.

El acercamiento a este momento, tuvo sus limitaciones fusionadas con las mismas ventajas, ya que en este contexto si bien se da la efervescencia del apoyo al IP por tener un valor legitimador para todos los actores, al mismo tiempo se despierta la efervescencia por identificar cualquier tipo de disidencia; en ese contexto las entrevistas a las que recurrimos, muchas veces corrían el riesgo de ser tomadas como una forma de cuestionamiento; debimos correr el riesgo y buscar estrategias de lograr conocer las percepciones que sostenían las acciones vistas.

El abordaje investigativo y analítico se apoya en el enfoque de la teoría del cambio social, en la vertiente relacional actual, para analizar el papel que en la relación político partidaria actual cumplen las estructuras sindicales y partidarias; en su relación interna y el papel que los actores llegan a cumplir en medio de esta red estructural. Estos aspectos teóricos, además de los metodológicos en los que se apoyó la investigación se presentan en el primer capítulo, acompañados de un somero balance de los textos que utilizamos como de mayor referencia para nuestro trabajo.

En el segundo capítulo, exponemos las condiciones y características con las que se da la fusión entre sindicato y partido, analizando en principio el armazón estructural que alrededor de las organizaciones y partido se crea a nivel nacional, para posteriormente ver su reflejo en el nivel regional de las Federaciones del Trópico de Cochabamba.

El procedimiento de selección de candidatos, como momento en el que se despliega la práctica sindical se desarrolla en el tercer capítulo, analizando además a los actores que intervienen en dicho proceso así como los criterios normativos y de cambio que son utilizados en esta práctica de selección. En este punto sobresalen tanto los criterios de selección como las estructuras de poder que imprimen su sello a estas nominaciones y designaciones.

Finalmente, el cuarto capítulo se enfoca en la construcción discursiva de justificación, que se da alrededor tanto de la participación electoral del Instrumento

Político, como del deber ser del candidato. Ambos, vinculados por el elemento de la continuidad de la lucha, pero en el espacio electoral. A ello se añade la descripción y análisis de las prácticas y percepciones colectivas e individuales que se dan alrededor de la campaña electoral, donde tanto los candidatos, como los dirigentes de la Coordinadora y el mismo presidente Evo Morales se constituyen en intermediarios estructurales.

Este contenido pretende mostrar las pugnas objetivas y subjetivas, así como las pugnas de actores y estructuras, dando por resultado “nuevas formas” de acción y pensamiento en las interrelaciones, donde se van reconfigurando los patrones de percepción del sindicato, pero también del partido.

El contexto temporal de análisis es solamente el momento preelectoral, en el que se dan todas las etapas descritas; esto considerando que la etapa eleccionaria y postelectoral cambian la dinámica, pasando a un contexto de afirmación del futuro, más que del presente y el pasado.

Para las etapas de revisión bibliográfica y documental, revisión hemerográfica, trabajo de campo y transcripción de entrevistas se contó con la participación de tres asistentes de investigación, que de forma voluntaria como estudiantes de la carrera de sociología, se adscribieron a la investigación.

## **CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS**

### **1.1. Problemática de interés**

Hace tres elecciones nacionales (2005, 2010 y 2014) tenemos en el país como primera fuerza política una combinación de movimiento social con partido político denominado MAS – IPSP (Movimiento al Socialismo – Instrumento por la Soberanía de los Pueblos); actualmente este movimiento social campesino, cuya base principal son productores de coca, pasan por experiencias políticas inéditas no solo en su trayectoria como sector, sino también como parte de una fuerza política nacional. El movimiento que empezó siendo sectorial en los años 90 e inicios de la década de 2000 en adelante, pasa a tener alcance nacional principalmente al lograr el liderazgo del movimiento social campesino en los últimos 20 años; debido a una etapa de confrontaciones con fuerzas militares que buscan la erradicación de la producción de hoja de coca (por lo menos hasta el año 2005), ante la que fortalecen su organización sindical primero para defenderse, luego para negociar con los gobiernos de turno, y finalmente para entrar al espacio político electoral y hacer respetar y ejecutar sus demandas y necesidades.

Como es conocido en el ambiente político, en este proceso de politización debieron conformar su “instrumento político” para efectos de participación electoral, instrumento que en el marco del sistema democrático debe plasmarse en lo formal en un partido político, hoy denominado MAS – IPSP, fundado en el año 2003.

A dos gestiones presidenciales de este partido político, el MAS – IPSP tiene ya conformada una estructura partidaria legitimada e institucionalizada a nivel nacional, que además de obedecer a un estatuto normativo obedece además a su otro componente que tiene carácter social, las organizaciones sindicales. Es así que encontramos que a nivel de la estructura sindical de las seis federaciones del trópico de Cochabamba se llegan a crear cargos que permitan el trabajo conjunto entre ambas estructuras; mas allá de lo novedoso de este cargo lo que en esta investigación nos interesó es la manera en que este cargo permite esa búsqueda fusión sindical – partidaria.

Otro aspecto de nuestro interés fue el hecho que de la relación sindical - partidaria con los años va sufriendo transformaciones, pues en la trayectoria de las gestiones presidenciales cada una asume un funcionamiento que combina su autonomía con la mutua dependencia; así durante la gestión de gobierno y en momentos de conflicto resurge la fuerza social (sindical) que brinda apoyo político al presidente y a todo su equipo de gobierno, en esta etapa el partido tiene un papel prácticamente más cercano a las líneas de acción de los representantes elegidos y que se encuentran en función, los vínculos con las organizaciones sociales son principalmente para pedir algún tipo de respaldo social o político. El punto de intersección política de mayor relacionamiento y conflicto entre ambas estructuras en nuestra percepción son las etapas electorales, ya que es en ellas que se presenta el contexto en que ambas buscan hacer valer su legitimidad (organizaciones sociales) y su legalidad (MAS – IPSP).

Pese a que el MAS – IPSP se compone de movimientos sociales no se puede negar que a través del estatuto del MAS IPSP existe una cúpula dirigencial y partidaria, aunque en muchos casos los líderes en ambas estructuras son los mismos.

La intersección de la coyuntura electoral nos permitió ver que el fenómeno central del trabajo de ambas estructuras gira alrededor de dos momentos; por un lado la selección de candidatos y por otro la campaña electoral.

El seguimiento realizado a la acción y comportamiento de la organización sindical en el Chapare a la hora de elegir “candidatos” nos permitió conocer el hecho de que esta acción está entremezclada con elementos que hacen a la concepción organizativa propia de la lógica andina (lógica de servicio, la rotación y turno), entremezclada con elementos del sindicalismo (pasar por toda la jerarquía de cargos, aclamación, voto secreto, liderazgo carismático, conocimientos, experiencia) a la hora de elegir sus candidatos.

Estas formas de selección de candidatos de alguna manera estas normadas en el estatuto del MAS IPSP, fusionando de alguna manera ambas formas, sin embargo también encontramos que los grados de acatamiento de estas reglas empiezan a pasar por ciertos cambios, donde lo interesante es quienes son los que hacen los cambios y con qué criterios los hacen. Acá es donde encontramos un pequeño punto de controversia entre las estructuras mencionadas; hecho que a la larga puede ser un punto de mayor conflicto si se considera que en el chapare es bastante fuerte el peso del sustento moral tanto de quienes deben ser candidatos como del mismo hecho de la participación política electoral del movimiento.

Un tercer punto de interés fue la campaña electoral en la que en medio de la relación sindicato partido se ubica el o la candidata (o), donde encontramos ese sustento moral con el que se piensa al candidato y al partido; en contraste a todo lo que se le exige al candidato y al movimiento social que lo respalda.

Estas reflexiones que problematizan nuestro contexto de investigación se concretó en la intención de responder a las siguientes preguntas:

### **PREGUNTA GENERAL**

¿Qué tipo de relacionamientos y controversias se dan en la relación sindicato – partido en el proceso de nombramiento y apoyo de candidatos para las elecciones generales del año 2014, en el trópico de Cochabamba?

### **PREGUNTAS ESPECÍFICAS**

1. ¿Qué tipo de relación existe entre la estructura sindical del trópico de Cochabamba y la estructura del MAS – IPSP en la etapa electoral del 2014?
2. Quiénes y cómo eligen los candidatos en las Federaciones del trópico de Cochabamba y qué controversias se dan en el acatamiento de las reglas?
3. Qué tipo de acuerdos sociales se encuentran alrededor de las candidaturas y su campaña electoral?

## **1.2. Objetivos**

### **OBJETIVOS GENERALES**

Analizar los acuerdos sociales y controversias que surgen entre la estructura de sindicato y partido en el trópico de Cochabamba, a la hora de determinar y apoyar las candidaturas en la etapa electoral del 2014.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Identificar los mecanismos de relacionamiento entre ambas estructuras en etapa electoral
- Describir los procedimientos y actores involucrados en la selección de candidatos así como las controversias que surgen alrededor de dichos procedimientos y actores.
- Determinar qué tipo de acuerdos sociales sustentan las candidaturas y su campaña electoral.

## **1.3. DISEÑO METODOLÓGICO**

Para esta investigación adoptamos el análisis de las estructuras sindicales y partidarias combinado con un enfoque etno metodológico principalmente porque al operativizar nuestras variables de estudio, nos vimos en la necesidad de conocer tanto el elemento discursivo individual en el que las personas se apoyaban para hacer racional o justificable sus acciones y decisiones por ejemplo cuando debimos abordar a dirigentes, candidatos y ex candidatos, así como ver lo estructural cuando nos adentrarnos en espacios de decisión como fueron los eventos de selección de candidatos, donde debimos observar I que los sujetos actuaban en función al cargo que ocupaban en la estructura mayor. En ambas vertientes, estructural e individual, optamos por una mirada relacional ya que en ningún momento nuestro fenómeno de estudio podía ser trabajado solo por una de las dos.

La etnometodología nos permitió también acercarnos a procesos de interacción, los que en el caso de nuestra problemática y contexto de estudio estuvieron teñidos de pugnas políticas visibles e invisibilizadas, momentos que involucraron tanto hecho públicos como privados, de conversación formal como informal, útiles a la construcción de una nueva circunstancia: una nueva candidatura, legal y legítimamente construida desde quienes participan en la interacción de sindicatos y partido.

En este enfoque nuestra metodología se vio restringida a lo cualitativo por la necesidad de trabajar con significados, percepciones y condicionamientos individuales, o de pequeños grupos observados.

Nuestro acercamiento al espacio y sujetos de estudio se dio de forma progresiva, adoptando en algunos casos la estrategia de la bola de nieve, ya que a partir de los conocidos de anteriores investigaciones pudimos ir identificando posteriores informantes; en ese sentido no se puede decir que tuviéramos prevista la cantidad de entrevistas a realizarse, aunque sí se tenía el perfil de los informantes, todos

ellos alrededor de la dinámica que desata la elección de candidatos para la elección de este año 2014. A medida que se acercó y llegó la etapa electoral, en contraste a la ausencia de interés por hablar de las candidaturas, encontramos un creciente interés pero también una mayor efervescencia política, principalmente porque la población del trópico de Cochabamba es militante convencida del MAS – IPSP. Hecho que si bien facilita el ambiente de conversación – apto para la observación participante- a su vez orienta el interés básicamente a una militancia cerrada e idealizada en su accionar.

El proceso de recojo de información debió adoptar técnicas cualitativas como la entrevista y la observación, la primera abierta y semiestructurada dependiendo del grado de apertura de los informantes –principalmente candidatos y ex candidatos- junto a la observación en algunos casos participante, cuando eran espacios de militancia informal, y observación no participante a medida que el espacio requería cada vez mayor claridad en la militancia y compromiso con el partido.

Entre los elementos que más encontramos en este trabajo está el de la construcción moral que se da alrededor de los candidatos, y los acuerdos sociales sobre los que se sustentan las candidaturas.

Otra fuente de investigación fueron las fuentes documentales y hemerográficas principalmente relacionadas a revisión del nuevo estatuto del MAS (2012), registros videográficos de las proclamaciones y aperturas de casas de campaña, así como revisión de algunos archivos s de los medios de comunicación como Radio Carrasco en municipio de Puerto Villarroel y radio Kawsachum coca de Lauca Eñe, así como revisión hemerográfica que hizo seguimiento de la selección de candidatos y campaña electoral en el trópico de Cochabamba y a nivel nacional.

Es también importante señalar que una de las mayores limitantes en el proceso de recojo de información fue un mayor hermetismo y susceptibilidad con algunas decisiones políticas, por lo que en muchos casos debimos sujetarnos a dar alguna credibilidad a algunos rumores, registrados en cuadernos de campo.

La forma de exposición adoptada para este informe parte del uso de fragmentos de entrevistas pero también de observación participante entre los meses de mayo a octubre de 2014.

#### **1.4. Balance del estado de la cuestión**

Realizando una revisión del bagaje investigativo vinculado a nuestro tema identificamos una vasta bibliografía, sin embargo mencionaremos solo aquellos que para esta investigación utilizamos como alguna fuente de referencia; en una trayectoria histórica ordenamos el balance de forma cronológica donde identificamos tres grupos de estudios consultados: en primer lugar los trabajos vinculados al estudio del sindicato campesino y los partidos políticos; en segundo lugar encontramos los trabajos más contemporáneos que directa o indirectamente abordan la relación actual entre sindicato - partido; y finalmente encontramos los trabajos que abordan el posicionamiento del MAS como fuerza sindical campesina y a la vez como sindicato, desde el Chapare al contexto político nacional.

En perspectiva histórica podemos identificar los trabajos de los años 80 del siglo XX sobre sindicalismo campesino y sus rasgos tales como los trabajos de Gregorio Iriarte (1980) y Jorge Dandler (1983) quienes muestran las especificidades del sindicato campesino - rural en contraposición al sindicato obrero – urbano. Por ejemplo Iriarte muestra que los sindicatos campesinos ya en los años 70 tenían y mostraban interés en la participación electoral pero pasaban de una instrumentalización de la que eran objeto como masa votante a una división interna por la diversidad de opciones políticas entre las que oscilaban; asimismo sus organizaciones eran también cooptadas y divididas por partidos de izquierda y derecha por lo que finalmente optaban por rechazar esa posible participación (IRIARTE, 1980: 111).

Por su parte Dandler muestra la relación entre dos estructuras con diferente carácter y origen como serán el sindicato campesino y la escuela, de manera que la relación entre ambas a impulsos principalmente del sindicato y su capacidad de movilización y acción trae cambios estructurales a la zona de estudio – Ucuñamarca a la importancia que adquieren las demandas de cambio, que se plasman en la construcción y funcionamiento de escuelas. El argumento de estudio se presta bastante para la comparación en la relación entre sindicato y partido, al respecto sería útil hacer el contraste con el trabajo de Dandler y preguntarnos quienes son los que dinamizan la relación, pues en el caso del texto mencionado la presencia y acción de los intermediarios culturales – principalmente profesores- será determinante para ver el tipo de relación, así como los logros que se construyen en la combinación de ambas estructuras (DANDLER, 1983).

En la misma línea histórica se desarrollan los estudios del ingreso del movimiento campesino al sindicalismo post 52, de manera que tiende a desestructurarse y a momentos a adecuarse a las formas organizativas propias de las culturas andinas, pese a ello en muchas circunstancias el sindicato adquiere un carácter de instrumento de relacionamiento con lo institucional – estatal, además de ser un mecanismo más de cohesión de clase; al respecto son ilustrativos los trabajos de Silvia Rivera **Oprimidos pero no vencidos** (1986) y de Ticona, Rojas y Albó **Votos y Wiphalas** (1995) que, tanto lo interno de la organización como a nivel de relacionamiento externo permiten deducir el carácter ambivalente del sindicato, como forma organizativa que a momentos permite movilizar pero también determina un accionar orientado solo a las demandas de corto plazo (RIVERA, 1986 y TICONA, ROJAS, ALBÓ, 1995).

El texto de Rivera hace notar la trayectoria del movimiento katarista, tanto en la organización sindical nacional CSUTCB en sus avatares entre las tendencias ideológicas kataristas e indianistas, como a partir de sus líderes (como Genaro Flores) que llegan a impulsar experiencias de inserción político – partidaria como las del MINKA, MRTK, MRTK – L, etc. todo ello sin embargo muestra la tendencia a la fragmentación política ideológica del movimiento campesino en los años 70, además de una endeble participación político partidaria; en esta propuesta es que encontramos también la propuesta de Rivera respecto de la “memoria corta y memoria larga” como orientadores de la movilización y práctica política (RIVERA, 1986). Contenidos de luchas históricas y demandas recientes que hasta la

actualidad son recuperados como parte del discurso de dirigentes campesinos y del MAS; tal como también los encontramos en el despliegue simbólico realizado por este partido en puestas en escena en que siempre aparecen líderes indígenas de quienes se dice recoger sus demandas históricas.

De manera complementaria a estos estudios del papel político que desempeña el sindicato como organización social y política encontramos el estudio de la participación de los **Indígenas en Política. Una mirada desde la política**, texto de Pilar Mendieta que despliega las diferentes formas en que los líderes indígenas fueron relacionándose con estructuras políticas estatales, de manera que se muestra también sus oscilaciones ideológicas así como tácticas (MENDIETA, 2007). A estos textos añadiríamos las investigaciones que estudian la concepción y sentido que los sindicatos tienen para las comunidades campesinas, como el texto de CIPCA **Futuro de la comunidad campesina** (1992); y en un enfoque mucho más crítico el trabajo de Felix Patzi **Insurgencia y sumisión. Movimientos indígena – campesinos (1983 – 1998)** publicado el año 1999, en el que se hace un análisis del proceso de cooptación estatal del movimiento campesino e indígena por parte de la cultura dominante, plasmada en la lógica de la democracia liberal. Junto a este trabajo nos parece importante también que el mismo autor analiza en un siguiente texto **Sistema Comunal. Una propuesta alternativa al sistema liberal (2004)**, las diferencias de lógica entre la lógica comunal de la política y la lógica liberal de la política.

En un segundo grupo ubicamos los trabajos más contemporáneos que de manera general abordan la relación actual de estructuras partidarias y sindicales, o con otras estructuras; en ese campo encontramos la tesis de Sociología de Ruth Bautista (2012) ¡Que vivan las warmis! La construcción de la etnicidad estratégica femenina de la bartolinas (Federación Departamental de Mujeres campesinas de La Paz- Bartolina Sisa) 2000-2006. La investigación plantea la forma como las mujeres de esta organización (Federación Departamental de Mujeres Campesinas de La Paz) nacional recurren a simbologías legitimadoras de su movimiento, analizado a partir de las variables de identidad, etnicidad y género. Asimismo la tesis describe la historia de esta organización campesina. Allí se relata la forma en que se elige y prioriza la elección de las dirigentes; igualmente la tesis muestra la trayectoria de esta organización campesina al igual que la incursión de las mujeres en la política partidaria del MAS (Movimiento al Socialismo) y MIP (Movimiento Indígena Pachacuti). Entonces la relación que existe entre partido y sindicato ya es esbozada, pero en un enfoque histórico sin llegar a poner relevancia al tema, lo cual es justificado porque la tesis trata de la organización social en particular, cabe aclarar que eso no quiere decir que esté aislada del contexto histórico en que se encuentra inmersa esta organización.

Otra tesis importante que pone algunos elementos de avance para nuestra investigación es la de Wendy MORILLAS, (2009) Facciones y tendencias y coalición dominante en la vida parlamentaria del Movimiento al Socialismo 2002-2005. El estudio gira en torno a la existencia de facciones, tendencias y coaliciones dominantes que estarían presentes en el MAS (Movimiento al Socialismo). Entre las facciones que se menciona están varias corrientes como:

indigenistas, comunistas, guevaristas, socialistas y de la cosmovisión andina. Estas tendencias confluyen en una o más corrientes. El establecimiento de las facciones y tendencias no sería tan evidente ya que estas aparecen de acuerdo a la coyuntura que vaya viviendo el país, hecho importante en tanto que es similar a la fuerza que en el MAS IPSP también cobra coyunturalmente la estructura sindical o la partidaria.

Otro aspecto que trata esta tesis es el referido a la coalición dominante, establecida para prevenir la desarticulación o algún perjuicio al partido. La coalición dominante (que es un conjunto de personas) tendría una acumulación mayor de capital político y cultural lo cual le ayuda a establecer decisiones y dirigir al partido. Además se menciona el eje de mayor fuerza y peso que en este caso sería Evo Morales, el cual tendría como labor unificar a los grupos. La investigación que se realiza en esta tesis toma en cuenta además la vida interna del MAS (Movimiento al Socialismo), para ello se tiene como actores sociales a los miembros de este partido. Tiene como espacio de investigación el parlamento, la Dirección Nacional del MAS-IPSP y los congresos del MAS y muestra la forma en que estaría constituido el partido entre los años 2002-2005. Es claro que los datos principalmente referidos a los sujetos y estructura del partido (MAS) son las que mayor utilidad tienen para nuestra investigación.

Finalmente dentro los trabajos vinculados específicamente al MAS como movimiento social y como Fuerza político electoral podemos ubicar los trabajos de Estefanonni (2005), Raquel Gutierrez (2008), Martha Harnecker (2008) e incluso Carlos Toranzo (2006) y Moira Suazo (2009), los que analizan el escenario político de los aproximadamente últimos 20 años en los que posterior a la crisis de los partidos políticos y del modelo económico, se ve emerger nuevas prácticas políticas que involucran nuevos escenarios, emergentes movimientos sociales, nuevos liderazgos y por supuesto nuevas formas en que estos agentes se relacionan; con la probabilidad de que los resultados puedan ser también nuevos.

Si en algo coinciden estos trabajo además del referente contextual de cambios políticos, es el determinar el ascenso del MAS como instrumento Político, fruto no solo de elementos coyunturales que muestran un momento de crisis política sino también de transformaciones históricas, que por acumulación estructural de exclusión política (en términos étnicos y clasistas) veían venir algún momento de “choque de paradigmas políticos e ideológicos” por las contradicciones que se venían arrastrando; el MAS es solo una de los resultados de esas contradicciones. Al respecto es sumamente interesante que en el presente año se publica también el texto **“MAS legalmente, IPSP legítimamente” Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas de Bolivia**, (2014) de García Yapur, García Orellana y Soliz Romero, en el que se asume la construcción de la ciudadanía indígena, mediante el uso (legal y legítimo) de este instrumento de participación política; evidentemente este trabajo pone las bases del análisis contextual ideológico con el que llega la presencia del MAS – IPSP a la sociedad indígena campesino y en ese sentido nos permite conocer el imaginario que a su alrededor se crea.

Este conjunto de investigaciones sin embargo representan apenas un esbozo de todo el panorama de estudios principalmente de la actual coyuntura política nacional a lo que podríamos sumar no solo investigaciones del campo electoral sino también otro cuerpo de investigaciones que específicamente se orientan a conocer la dinámica política junto a las transformaciones, que en el trópico de Cochabamba se da con mayor fuerza en los últimos 30 años; al respecto es también necesario mencionar el trabajo de Fernando Salazar (2008) denominado **De la coca al poder** y nuestros trabajos publicados en el año 2012 y 2014, los que dan cuenta de los vaivenes que los productores de coca, organizados en Federaciones sindicales, vivieron hasta llegar a impulsar un Instrumento Político que les permitiera proyectarse como fuerza política a nivel nacional y a la vez convertirse en una opción electoral de amplia base social en la actualidad. Investigaciones que son parte del contexto inmediato de estudio que nos permiten también aproximarnos a nuestro objeto de estudio, teniendo conocimiento de su trayectoria organizativa y política local, de manera que podamos conocer el desempeño organizativo y participativo, en este caso, hacia el contexto nacional, vía elección de candidatos y candidatas.

Finalizamos este balance mencionando de forma separada el trabajo coordinado por Jorge Komadina (2007) **El poder del movimiento político. Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999 – 2005)**, texto que describe las características políticas del MAS a nivel nacional, en su composición, dinámicas y estrategias político partidarias. Uno de los capítulos más importantes es el denominado Una mezcla explosiva de sindicato y partido (cap. 4), en el que encontramos elementos sumamente útiles y similares a nuestro tema de investigación – pese a las distancias temporales. Este capítulo desarrolla precisamente la condición de movimiento social y el paso a partido político, que el MAS despliega; analizando el papel de los sindicatos así como de la estructura de partido que adopta, lo que para el autor trae bastantes conflictos principalmente a la hora de tomar decisiones en etapas electorales. Muestra también este trabajo los mecanismos de control social desplegados por las instancias sindicales hacia los candidatos elegidos en el MAS, los que surgieron en principio (2002 y 2005) con respaldo sindical, pero que con los años fue cambiando debido al peso que el aparato partidario así como el peso del líder “Evo Morales” empieza a tener en las decisiones. Señala también el autor que la presencia del sindicato desde los inicios del MAS siempre fue más fuerte y claro en áreas rurales; mientras que el partido político adoptó la dirección en espacios urbanos (ciudades); sin embargo la dualidad del partido se mantuvo en la forma y mecanismos de toma de decisiones como la elección de candidatos.

Con este trabajo queda asimismo claro que los procesos de transformación que fue sufriendo la relación partido – sindicato fueron alejándose de la combinación de “democracia representativa” y “democracia comunitaria” que el autor resalta como la aparente base de inicio; este alejamiento es más claro al identificar el direccionamiento que Evo Morales hoy más que antes da al MAS, mas concretamente en procesos de selección de candidatos. Esta y otras distinciones en el camino de las transformaciones convierten a este texto de consulta permanente para nuestro trabajo; por ser una antesala para lo que hoy queremos

estudiar; aunque a diferencia de Komadina nuestro trabajo se basa solo en la dinámica eleccionaria del Chapare para este 2014.

### 1.5. MARCO TEÓRICO

Considerar el contexto del trópico de Cochabamba tanto desde una mirada histórica como continuo polo de atracción y asentamiento de migrantes rurales, así como desde una mirada coyuntural como foco de conflictos sociales y políticos con fuerzas militares; y posteriormente como espacio de cambios políticos nos lleva a la necesidad de adoptar para el análisis un enfoque que nos permita recoger esa dinámica. En ese sentido la teoría del cambio social elaborada en la disciplina sociológica se nos presenta como la más adecuada, considerando las variantes relacionales que en los últimos años surgen en dicha disciplina.

Este concepto de cambio social, según Sztompka (1993) tiene su origen en la teoría funcionalista, cuya lectura social se orienta bajo el concepto de “sistema”, concepto con el que se busca identificar todo tipo de elementos sociales, con diferencia de sus características y amplitud a nivel micro, meso o macro; el cambio social, en consecuencia, es concebido como el cambio que acontece dentro del sistema social o que lo abarca; los cambios en esta vertiente impulsada por Parsons (1979) podrían cambiar el sistema en su totalidad en relación a un estado previo y actual o futuro, pero también los cambios podrían llevar a un reordenamiento que no afecta el sistema. Un elemento reconocido como sumamente importante es el llamado “cambio estructural” en las relaciones, organizaciones y lazos entre los componentes; debido a que este abarca cambios que de pronto o de forma acumulativa pueden determinar cambio “de” sistema:

Quizás la razón de enfatizar el cambio estructural sea que, con más frecuencia que otros tipos, conduce a cambios **de**, en lugar de a meros cambios **en** la sociedad. (SZTOMPKA, 1993: 29)

Un dilema interesante e importante planteado por Sztompka y en este caso útil para nuestra reflexión es que si el cambio puede suceder a diferentes niveles (macro, meso, micro) ¿cómo y a través de qué pueden estos niveles interrelacionarse?, interrogante que el autor responde apoyándose en la siguiente cita: “el cambio social esta mediado por los actores individuales. Por tanto, las teorías del cambio estructural deben mostrar cómo las macrovariables afectan los motivos y las elecciones individuales y cómo, a su vez, esas elecciones cambian las macrovariables” (Hernes, 1976: 514) en (SZTOMPKA, 1993: 29)

Según Sztompka, estos modelos orgánico – sistémicos, que llevan a concebir la realidad de forma demasiado estática en la sociología, sufrieron diversos cuestionamientos, por lo que fueron surgiendo nuevas vertientes de análisis del cambio social; una de esas vertientes adecuada a nuestro interés de estudio, plantea el énfasis en las cualidades dinámicas y permeables de la realidad social, esto es, concebir la sociedad en movimiento (imagen procesal) (SZTOMPKA, 1993: 31). En esta versión diacrónica del cambio, la realidad social es una realidad interindividual (inter – personal) (...) Hay paquetes específicos, racimos de relaciones sociales que hemos aprendido a diferenciar como crucialmente importantes para nuestra vida, (...): son lo que denominamos grupos,

comunidades, organizaciones, instituciones, estados – nación. Es una ilusión el que tengan existencia como objetos. Lo que realmente existen son procesos constantes de agrupamiento o reagrupamiento, en lugar de organizaciones estables; hay procesos de “estructuración” (Giddens, 1985) en lugar de estructuras; formación en lugar de formas; “figuraciones” fluctuantes (Elías, 1978) en lugar de modelos rígidos. (SZTOMPKA, 1993: 32)

Precisamente a la hora de pensar en el contexto de nuestro estudio se nos presenta el dilema del abordaje teórico de los cambios que la realidad social y política del trópico de Cochabamba va sufriendo, una vez que en los últimos años llegan a lograr el objetivo (en su tiempo considerado como utópico) de llegar al gobierno, por vía electoral. Las transformaciones que el contexto social y organizativo fue sufriendo, pueden llamarse estructurales, visto desde el punto de de las definiciones que adopta el sujeto colectivo, los productores de coca organizados en sindicatos; que pasan de ser movimiento social -es decir que simplemente busca el cambio o transformación estructural o coyuntural de una situación dada<sup>1</sup> - a ser un movimiento político, caracterizado por las acciones que emprenden para hacerse del poder político y finalmente terminar por proyectarse y adaptarse a la figura de “partido político” MAS - IPSP, forma determinada por el acatamiento de las normas de la democracia liberal, en la búsqueda del poder político (Tinoco, 2008: 246 - 248).

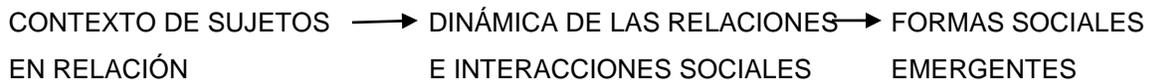
A riesgo de redundar en la importancia del enfoque de la teoría del cambio social y retomando la idea de Sztompka de “realidad interindividual”, resulta necesario señalar que dentro el mismo enfoque adoptamos además la variante relacional planteada por Pierpaolo Donati (1991), que se pregunta ¿Quién o qué cosa produce el cambio social?, interrogante que lleva al dilema que también para nosotros estuvo presente, es decir el considerar el cambio social producido desde los actores / agentes o desde los mecanismos de las estructuras presentes, ya que ambos elementos se encuentran interactuando en la dinámica electoral. Al respecto Donati señala esta separación como usual en la sociología, desde donde surge el estructural funcionalismo, o sistémico funcionalista hoy llamado “paradigma holístico”, y que busca la explicación del cambio social desde las estructuras colectivas, esto en contraposición al nuevo paradigma “accionista”, que plantea el cambio social como producto de acciones individuales, apoyada en “factores subjetivos” (Donati, 1991: 23).

El paradigma holístico buscaría la explicación, y el paradigma accionista la comprensión del cambio social; Donati retomando a Habermas, Giddens, Archer y Collins – lejos de una intención de combinación- plantea el paradigma relacional; según el cual el cambio social consiste en la “emergencia” de realidades sociales cuyo motor son sujetos (individuales o colectivos) que están en relación entre sí dentro de un contexto determinado (Donati, 1991: 34).

En términos analíticos fue también útil a nuestra investigación y reflexión, el esquema planteado por este paradigma relacional:

---

<sup>1</sup> las definiciones son tomadas del debate planteado por Antonio Tinoco, 2008



Este último elemento de “formas sociales emergentes” Donati lo retoma del sociólogo Simmel, para quien el cambio social es visto como un cambio de las formas sociales y también del sentido vital de los individuos que llevan a cabo el cambio (S. Moscovici, 1988) en (Donati, 1991: 41).

En nuestro contexto de estudio, estas formas sociales emergentes se traslucen en los mecanismos y/o sujetos que intermedian la relación entre las estructuras sindicales y partidarias, mecanismos y sujetos que influyen y son influidos a su vez por la mutación de las relaciones internas a cada estructura y en la relación entre las mismas. En ese sentido es que el cambio social se percibe justamente en estos cambios objetivos, subjetivos y simbólicos que caracterizan a la relación, es lo que Donati llama la nueva relación en las relaciones; para Donati cambio social no es el paso de un estado al otro, es un “modo distinto de ordenar relacionalmente los elementos y las relaciones entre ellos” (DONATI, 1991: 42 - 50)

El campo de análisis relacional a este efecto analítico es pues el campo político, en el que tanto estructuras políticas como agentes políticos despliegan diversas prácticas políticas en transformación, normadas legal o tácitamente.

Estos cambios o estructuraciones, vividos por este sector social muestran diversos escenarios y elementos de transformación; buscando el elemento que nos permita el acercamiento a esta realidad en transformación es que encontramos el concepto de “acontecimiento” (muy brevemente mencionado por Sztompka) y que puede ser definido como un estado momentáneo del campo social (o de cualquier segmento del mismo) (SZTOMPKA, 1993: 32). Nuestro acontecimiento en este caso es la etapa electoral vivida en este año en el trópico de Cochabamba; evento en el que buscamos conocer la relación que se despliega entre la forma sindicato y la forma partido, en momentos como la nominación, selección, designación y campaña electoral de candidatos.

Consideremos la premisa de que pese a que la práctica política está en todos los espacios de organización y relacionamiento social, es el Estado el que en la sociedad moderna tiene la prerrogativa de organizar e institucionalizar las formas de ejercer la participación política reconocida como legal y legítima, para el caso del sistema político boliviano, esta institucionalización adopta una configuración que en palabras de Tapia tiene las siguientes características:

Una de las cuestiones definitorias de la configuración del estado moderno es la separación de la política como monopolio, a través de un conjunto de estructuras e instituciones especiales de gobierno, (...). Esto implica que en los momentos constitutivos de los estados modernos una buena parte de la población queda excluida de la vida política activa. Esto es más fuerte si se realiza en territorios comunitarios. Una primera mediación o rearticulación de la separación de lo

político con lo separado políticamente, es el mecanismo de la representación. (TAPIA, 2012: 17 – 18).

En este caso, el sistema político boliviano adopta el mecanismo de representación mediante un sistema de partidos políticos<sup>2</sup>, que garantice la participación ciudadana bajo el sistema democrático representativo.

*Tapia también plantea que el Estado tiene dos anillos, necesarios para la participación política igualitaria; el primer anillo de pertenencia se da desde el hecho del nacimiento y pertenencia a un territorio correspondientes a un país (usualmente la ciudadanía); pero el segundo anillo –que es el que nos interesa en este caso- corresponde a la institución y reconocimiento de derechos políticos y la organización de las instituciones que permitan ejercerlos. (TAPIA, 2012: 20 – 21).*

En nuestro actual sistema político representativo, los derechos políticos se han concentrado en las condiciones que habilitan para elegir a los gobernantes y representantes y en las instituciones que habilitan para ser representante y gobernante (TAPIA, 2012: 21). En este caso estaríamos hablando de las instituciones que en su calidad de mediadoras políticas organizan y casi monopolizan la participación política en nuestro país.

Respecto a la situación de los “partidos políticos” en nuestro país, recordemos que estos sufrieron procesos de crisis como los vividos recientemente en los años 2000 para adelante. Al respecto, Romero Ballivian ubica uno de los momentos claros de esta crisis de los partidos políticos, en el año 2000:

*El gobierno de Banzer coincidió con un incremento significativo de críticas al sistema de partidos percibido como privilegiado y excluyente. La sucesión de pactos entre distintos partidos y la multiplicación de escándalos de corrupción restaron legitimidad a los partidos que debieron resignarse a perder el monopolio de la representación y aceptar mecanismos de democracia directa, como el referéndum. (ROMERO BALLIVIAN, 2007: 17)*

Con los posteriores conflictos sociales, este sistema de partidos sufrirá mayor desprestigio en base a la práctica política que los caracterizaba, creándose para los partidos, con las características señaladas por Ballivian, la denominación de partidos “tradicionales” -hasta entonces hegemónicos-.

La sociedad, desde el “subsuelo político” (Tapia, 2012:21) adoptará mecanismos de participación social – política - partidaria que a su vez, trastocan y cuestionan al representante y su forma de elección; en ese sentido Toni Negri afirmará (2008) que el trasfondo de este cuestionamiento a la representación es “el ejercicio del poder” principalmente en lo que se refiere a la toma de decisiones (NEGRI, 2008).

---

<sup>2</sup> Utilizamos acá el término “partido político” en la acepción más simple y a la vez útil en nuestra percepción, es decir la de Sartori que dice es *cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos. (SARTORI, 1980)*

Ambas lecturas nos permiten tener un marco de interpretación teórica de la situación política que se desata a partir del ingreso de la organización social campesina en política electoral, sin despojarse de su carácter de acción colectiva.

Asimismo, el proceso desatado en el año 2003 en que se expulsa al presidente entonces en ejercicio Gonzalo Sánchez de Lozada y el proceso político que le sigue, muestran un hecho que ya Weber y el mismo Gramsci habrían advertido, cada uno en su contexto; que en momentos de crisis política la sociedad cuestiona y luego busca el sector de liderazgo para la sociedad; y se empieza a (re- de) construir un discurso de legitimación con el que los sectores subalternos justifican de alguna manera no solo la salida de sectores dominantes sino también su propia entrada al sistema político (GIDDENS, 2002). Para concretar en acciones este nuevo discurso de autolegitimación surgirán nuevas estrategias de definición de quienes llevarán la investidura de la representación política, no solo para cambiar de actores sino también para validar la presencia de lo que corpóreamente cada quien simboliza. En ese sentido se posicionan los “partidos nuevos” que se puede decir – a fines de los 90- surgen del “subsuelo político”:

El subsuelo político es aquél conjunto de prácticas y discursos políticos que no son reconocidos social y estatalmente pero emergen como forma de asociación, interacción y opinión sobre la dimensión política y de gobierno de las sociedades (TAPIA, 2012: 31)

Son del subsuelo político tanto por la composición social con la que se erigen, es decir población mayoritariamente campesina – indígena (clase y etnias excluidas del sistema político), como por la coyuntura histórica en que surgen, que sufre el peso de los partidos y el estado dominantes, que no les reconocen capacidad ni legitimidad para sus aspiraciones políticas.

Precisamente desde el subsuelo político surgen tanto el MIP como el MAS – IPSP, en de la década del 2000; el primero apoyado en el movimiento campesino del altiplano paceño cuyo tinte es más étnico y el segundo que tiene por base principal a los productores de coca del Chapare; ambos de todas maneras cumpliendo con las reglas de participación política electoral buscan un espacio en el espectro estatalmente reconocido de la ciudadanía política, que en una suerte de “violencia simbólica” deben participar del proceso eleccionario con alguna sigla partidaria.

El acceso del MAS – IPSP al gobierno en el año 2005, entre otros elementos, será posible gracias a que “encarnó la renovación”, en el campo político esto significaba “el final de una “democracia pactada”, percibida como perversa por pactos guiados por intereses particulares” (ROMERO BALLIVIAN, 2007:54). En gran medida la imagen totalmente deteriorada de los anteriores “políticos”, “candidatos” se contrastó con la imagen que el MAS planteó para sus candidatos, empezando por el propio presidente de la República, de origen aymara – quechua, migrante campesino, es decir de extracción humilde, pero sobre todo que no había sido parte de anteriores gobiernos, es decir no pertenecía a esa clase política tan venida a menos.

El ingreso de nuevas candidaturas con el triunfo del año 2000, significó la renovación del personal elegido políticamente; es así que se ven en el parlamento

rostros indígenas, clases campesinas, obreras, por lo menos simbólicamente representados. Momento que podemos denominar de “democratización política” si rescatamos el significado de Tapia:

*Las democratizaciones son procesos de reforma de esos constitutivos monopolios de la política, a través del reconocimiento de derechos para hacer política más allá de la mera inclusión pasiva en un estado como súbdito, a través del reconocimiento de prácticas políticas que empezaron a generarse en la organización de la sociedad civil y sus propensiones a intervenir e influir en la vida pública y el gobierno. (TAPIA, 2012: 20)*

Recordemos que en la primera elección ganada por el MAS – IPSP en el año 2005 los candidatos ganadores se esforzaban por mostrar símbolos étnicos, raciales e incluso símbolos de clase, como una forma de expresar la trayectoria política de la que surgían, ajena a los “partidos tradicionales” y “clases dominantes”.

Estas formas de representación que trataban de salir “del subsuelo” se van transformando, a dos gestiones de gobierno las candidaturas empiezan a expresar y simbolizar no solo trayectorias históricas – colectivas, sino también individuales. Es así que en las anteriores investigaciones 2010 a 2013 encontramos una nueva lógica de acción en los posibles o pasados candidatos del trópico de Cochabamba, la nueva lógica se apoya en que, para ser o permanecer como candidato, es necesario lo que Bourdieu denomina en su texto Razones Prácticas como “capital político”:

Cuando las otras formas de acumulación están más o menos completamente controladas, el capital político se convierte entonces en el principio de diferenciación primordial y los miembros de la Nomenclatura política prácticamente no tienen más adversarios, en la lucha por el principio de dominación dominante cuya sede es el campo de poder... (BOURDIEU, 1997: 30)

Esta cita nos permite extrapolar la adquisición y uso del capital político (adquirible solo en sindicatos y partidos políticos) en la nueva forma y contexto de participación política, en el trópico de Cochabamba a partir de los sindicatos y que legitima a sus candidatos en contraposición al capital cultural basado por ejemplo en el capital escolar, adquirido en el campo académico, en el cual se vinieron apoyando tradicionalmente el sistema de “partidos tradicionales” para la elección de candidatos, a lo que se llamó elección meritocrática. Contraposición que se aplica también a esa relación simbólica entre sindicato u organización social (=capital político) y partido político (= capital escolar, cultural); lo que se transforma también en una pugna de capitales y valores, para generar hoy un nuevo repertorio de símbolos y sentidos de lo necesario para ser candidato, y que atraviesa la relación sindicato - partido.

En esta combinación de movimiento social, movimiento político y partido político podemos encontrar niveles de amplitud a los que ya Touraine y Melucci hacen referencia. En esta línea de reflexión diremos que el MAS transita por todas estas formas, pero a su vez las mantiene como base de su accionar; resaltando cada una de acuerdo a las necesidades y circunstancias.

Otro elemento útil al abordaje de la forma de elección de los candidatos es la construcción social que los partidos y en este caso las organizaciones sociales realizan con respecto al perfil de sus candidatos; en este sentido es importante rescatar tres categorías teóricas que nos parecen necesarias para guiar nuestro trabajo, planteadas por el trabajo de Freidenberg y Alcántara Saez; cuyas categorías las adoptamos y luego adaptamos a fin de que se adecuen a nuestros sujetos de estudio: a) reglas de juego, b) grado de acatamiento c) nivel de acatamiento de sus reglas (FREIDENBERG Y ALCANTARA, 2009: 185); utilizados para el análisis de la selección de candidatos en Colombia.

Este estudio contemplaba sin embargo partidos políticos independientes, solo con base social de militancia, frente a lo que el MAS se diferencia, por lo que estas categorías las tratamos de adecuar al análisis, bajo la siguiente forma: a) reglas para elegir candidatos en cada estructura, b) grado de acatamiento o criterios para cambios c) acatamiento de reglas en la intersección entre ambas estructuras (sindicato – partido).

## **CAPÍTULO 2. ANTECEDENTES DE LA SIMBIOSIS ENTRE ESTRUCTURA SINDICAL Y PARTIDARIA**

El presente capítulo despliega la descripción de la simbiosis y fusión estructural que entre sindicato y partido se dio con el MAS – IPSP en el trópico de Cochabamba. Esta simbiosis con los años y las diversas etapas electorales va transformándose, de forma que si bien al nacer el instrumento político se trataba solo de una estrategia política, con los años la simbiosis y separación temporal de ambas estructuras se convierte en la base y condición del movimiento político.

### **2.1. El sindicato como estructura de organización campesina**

El sindicato agrario en nuestro país, según Machicado (2010), surgió posterior a la guerra del Chaco, en la década de los 30 del anterior siglo; el mismo autor plantea la siguiente definición del sindicato rural:

*Un Sindicato agrario es una organización productiva y social manejada por la comunidad para regular las relaciones internas y externas (con las autoridades regionales). (...) designa un tipo de asociación tradicional de familias unificadas por obligaciones y derechos en torno a la posesión familiar – comunal de tierras y responsabilidades políticas locales. (MACHICADO, 2010: 10)*

Al señalar el término “asociación tradicional” en este caso se puede complementar esta definición con la combinación que se hace del ejercicio y organización sindical con prácticas y valores considerados propios de la cultura andina, como serán la lógica del servicio, el turno y la rotación, etc.

En términos de estructura, según Machicado en el sindicato la instancia máxima de decisión es la “asamblea comunal”, y asambleas en los diversos niveles jerárquicos de Subcentrales, centrales y Federaciones provinciales y departamentales (MACHICADO, 2010: 10 - 11). A su vez las diversas carteras son similares en cuanto reconocen una secretaría general, secretaría de hacienda, actas, deportes, conflictos y vocales; sobre cuya base se van fusionando nuevas carteras propias de la tradición y necesidad organizativa de cada región o necesarias a las responsabilidades de cada directiva.

*Pese a que los primeros sindicatos como de Huasa calle surgieron a partir de 1936, es con la Revolución de 1952 que concluye una etapa de lucha por la liberación del pongueaje e inicia el proceso de sindicalización, con la posterior creación de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB). Sin embargo hasta pasados los años 70 llega el katarismo y termina con la relación instrumental que el sindicato había tenido con el MNR y posteriormente el pacto Militar Campesino. De esa forma en 1979 en reemplazo de la CNTCB por influencia de la necesidad de independencia y autodeterminación katarista surge la Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB). (MACHICADO, 2010: 12 - 13)*

Por otra parte, en 1971, como fruto de los procesos de asentamiento en nuevas colonias, y resultado de un paulatino proceso de organización sindical de los colonos campesinos, se crea la Confederación Nacional de Colonizadores de Bolivia.

Dentro el mismo espectro de organizaciones campesinas, las mujeres campesinas ya habían venido organizándose desde 1978, aunque es en 1980 donde se crea la Federación nacional de mujeres campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB “BS”).

*Este conjunto de organizaciones quedaría incompleto si no mencionamos que en 1969 se crea en el trópico de Cochabamba la primera organización de campesinos denominada Federación especial agraria de trabajadores campesinos del Trópico de Cochabamba, misma que según Salazar es refundada en 1975 (SALAZAR, 2008:125), y es actualmente la federación a la que está afiliado el presidente y dirigente Evo Morales, posteriormente y hasta 1996 se van fundando las seis federaciones del trópico. A su vez según Ramos (2014) se crean también entre 1995 y 1999 las federaciones de mujeres, paralelas a las de varones; finalmente la Coordinadora de las seis federaciones se crea en 1991 y la coordinadora de las mujeres en 1996 (RAMOS, 2014: 39).*

El sindicato campesino del trópico de Cochabamba en contraste a los sindicatos campesinos de zonas de mayor tradición organizativa, a pesar de tener similar estructura a la mayoría de sindicatos campesinos, tiene un mayor grado de cohesión autoimpuesta, debido a las necesidades que se deben cubrir como colectividad y al imperativo de ejercer derecho territorial además de función económica productiva en su espacio físico.

Al mismo tiempo el sindicato es una estructura de poder político territorializado, que cobra mayor protagonismo gracias a los numerosos contextos de conflicto como los vividos entre los años 80, 90 e inicios de la década del 2000; el sindicalismo cocalero del Chapare hasta antes de ingresar en la arena electoral e incluso hoy, fuera de ese contexto, es considerado una especie de escuela para sus afiliados, donde se obtiene el requisito de ciudadanía local, ya que todos los afiliados deben transitar por cada uno de los cargos sindicales obligatoriamente, pudiendo ser posteriormente nominados para los cargos de niveles superiores (Central, Federación) según su desempeño a nivel sindical. Es decir que ningún afiliado podría pasar a tener cargo en la Central sin haber pasado los cargos – generalmente la mayoría de cargos- de su sindicato, al igual que para la Federación; pese a que entre estos dos últimos niveles la exigencia de pasar por todos los cargos es mas nominal, pues lo que se hace es turnar entre sindicatos los cargos para la central.

Esta lógica de servicio, turno y rotación con la que se concibe al sindicato, ya en su relación con el campo político electoral en el que participa el MAS IPSP, a partir de las últimas elecciones 2010 y 2014 va sufriendo algunos cambios, pues pese a que discursivamente se dice que todos “deben empezar de abajo” en el sindicato, en la práctica esto no siempre sucede, principalmente cuando se refiere a cargos de ejecutivos:

*...ahora otro ya es la organización, porque ahora aunque no hagas de la central, directo a la federación pueden también, pero antes era bien estricto la organización porque tenían que ser personas de confianza que tienen que*

*manejar la organización (Entrevista Elena Almendras, ex diputada suplente, Chimoré, 20 de Junio de 2014)*

*Asimismo, esta formación en los cargos sindicales y rotación entre afiliados era una de las premisas para acceder a un cargo político; sin embargo esto a su vez también va cambiando, como lo señala una ex diputada suplente y candidata a la cuarta senaturía por Cochabamba, en las elecciones del 2014:*

*...ahora es diferente, quien sea puede entrar, quien sea está postulando (...) parece que ya no están involucrados a la organización (...) de donde sea eligen, están postulando (...) parece decisión política, primera vez han elegido las organizaciones (...) las organizaciones elegían los parlamentarios tenían que ser sumisos a nuestra organización para trabajar, pero ahora parece que ya (...) ya no valoran la organización, quien sea, de donde sea están entrando (Entrevista Elena Almendras, ex diputada suplente, Chimoré, 20 de Junio de 2014)*

De todas maneras para los campesinos del trópico de Cochabamba, el sindicato es la expresión más cercana de su poder de decisión, poder de decisión colectiva plasmada en las asambleas; aunque al ir avanzando en la estructura jerárquica sindical regional, la misma fue asumiendo la lógica de la representación y la delegación del poder de decisión. Más aún, con la entrada al campo electoral, muchos de los secretarios ejecutivos u otros componentes de la directiva sindical van adquiriendo protagonismo y logrando una carrera política individual que les permite acumular capital político, también individual; la lógica del servicio se va convirtiendo y acompañando también de lógica de acumulación de experiencia y reconocimiento social y por lo tanto también de capital político, por lo que no es raro que surja la competencia pues estos cargos pueden lanzar a la palestra política y electoral a cualquier dirigente, varón o mujer que sepa destacar en su papel de dirigente.

## **2.2. El origen sindical y base política del instrumento político**

La trayectoria de conformación del instrumento político, tanto en el nivel nacional, como en el nivel del trópico de Cochabamba se dio gracias a la acumulación ideológica y política del movimiento campesino y sindical, impulsado por aporte del movimiento katarista como por el Movimiento Campesino de Bases, así como por las movilizaciones por los 500 años de los pueblos indígenas del oriente; contexto organizativo en el que fue madurando en principio la idea y posteriormente concretándose en los hechos con el impulso del movimiento de productores de coca, que gracias a la coyuntura de enfrentamientos vividos había alcanzado un alto grado organizativo y de cohesión política (hechos analizados por Komadina (2004), Salazar (2004), Ramos (2012), García Yapur (et.al.) (2014) y otros). En ese sentido es bastante pertinente la siguiente reflexión:

*Finalmente, el control territorial de los “cocaleros” en el trópico cochabambino, expresado en su capacidad de obstaculizar de manera continua la erradicación forzosa (...) y su destreza para organizar sendos bloqueos de caminos que dejaban aislados al oriente y el occidente del país, fue otro factor clave de su fuerza que después se tradujo en el asentamiento de enclaves territoriales de voto duro del IP. Fuerza organizativa sindical, control territorial, despliegue de*

*estrategias de lucha y líder propio fueron determinantes... (GARCIA Yapur (et.al), 2014:81).*

Este concepto de “control territorial” efectivamente permite entender la efectividad del sindicato – en todos sus niveles- como base estructural en principio en el contexto de defensa de la producción de hoja de coca y posteriormente en el emergente instrumento político y electoral en el trópico de Cochabamba; cuyo control permite ejercer incluso un seguimiento de la militancia, que llega hasta el nivel familiar. En lo concreto la estructura sindical es la base política estructural sobre la que se erige en principio el Instrumento Político como estrategia y posteriormente como base social del MAS – IPSP.

No solo la estructura del MAS – IPSP se asentó en la estructura sindical, al mismo tiempo la idea fue construyéndose como necesidad en todos los niveles de la estructura organizativa del trópico, tal como Asterio Romero lo señala:

*...cuando estuvimos de oposición y no había el instrumento político discutimos en las federaciones crear una herramienta política, un instrumento, dijimos orgánicamente difícil a estos gobiernos vamos a parar, difícil porque tenía las instituciones, es más nos van a arremeter con todo, tenemos que pensar para luchar políticamente y ahí salió de crear un instrumento político un partido, salió eso, maduró bastante, ha dado vuelta en los sindicatos, en las federaciones, la mayoría decía sí... (Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014)*

*Más allá de que la idea del Instrumento Político haya sido debatida a nivel dirigencial en las esferas sindicales campesinas nacionales, en el discurso de la dirigencia de los productores de coca fue socializada como una necesidad inmediata al interior del movimiento de productores de coca, en todos sus niveles; reconocida no como una necesidad histórica – como la habían pensado sus mentores campesinos de la CSUTCB y del katarismo- sino como una herramienta necesaria a la realidad coyuntural que este movimiento de cocaleros vivía; en ese sentido se entiende la motivación e impulso militante con el que los campesinos del trópico participan de las medidas de apoyo al IP, para ellos el IP era una “necesidad de vida o muerte” real y concreta, no era un asunto ideológico en principio (al respecto ver RAMOS, 2012).*

Habiendo surgido el IPSP como resultado del esfuerzo político de este sector social campesino, la tarea de dar a este instrumento la forma de un partido político, era concebida como una herramienta que permita al movimiento social campesino ya no solo “transformar la realidad” que vivían sino principalmente llegar a tomar el poder político; son los diversos espacios de debate nacional como los congresos de la CSUTCB y la COB, así como los procesos de “seminarios” o “capacitación” los que les permiten tener una mirada nacional de las transformaciones que debían o podían realizarse.

La mirada macro social de cambio se fue gestando progresivamente, para lo cual se fueron sumando otras experiencias de movilización, como la llamada guerra del agua en Cochabamba en el año 2000 y posteriormente la guerra del gas en la

ciudad de El Alto, movilización con la que surge la necesidad de impulsar un “proceso de cambio”; al respecto Asterio Romero señala esta ausencia:

*...pero también dijimos nosotros somos soldados de un proceso, se hablaba de un proceso pero... no se habla desde ese entonces, así del 2005, así de un proceso de cambio, pero dijimos tenemos que cambiar tenemos que mover esto, tenemos que nacionalizar, recuperar nuestras empresas estratégicas, mejorar la economía bueno el programa de gobierno por supuesto (Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014)*

Se puede decir que la frase “proceso de cambio” llega a constituirse en una especie de utopía, que a su vez permite resumir y plantearse como salida a la acumulación de insatisfacción económica, social y política de sectores tanto urbanos como rurales. La única certeza con la que partió la idea del “proceso de cambio” fue la agenda de octubre, que recogía demandas de diversos sectores, pero principalmente aquellas reiteradas por los movimientos indígenas y campesinos, como será la instalación de una Asamblea Constituyente (fruto de la marcha indígena de 1990) y la nacionalización de recursos naturales (como gas que movilizó a El Alto).

Coincidiendo estos aspectos con la demanda cocalera de soberanía, el IP se convertiría, dentro de las reglas de participación política establecidas por el Estado, en el ente más indicado para llevar adelante este “proceso de cambio”.

### **2.3. Del Pacto de Unidad al CONALCAM**

De acuerdo a Ramos (2014) de las doce federaciones del trópico (seis de varones y seis de mujeres), cuatro (dos de varones y dos de mujeres) están afiliadas a la Federación de Comunidades Interculturales de Bolivia y el restante, es decir ocho, están afiliadas a la CSUTCB; por su parte y al mismo tiempo las seis federaciones de mujeres están afiliadas a la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia – Bartolina Sisa (FNMCB – BS). Estas tres organizaciones nacionales tienen en común que sus bases son campesinas y de contexto rural. Se constituyen a su vez en la base estructural del Instrumento Político en tanto que fue en un Congreso de la CSUTCB que se crea en 1995 el Instrumento Político (Ramos, 2012).

Haciendo un muy rápido repaso al papel de estas tres organizaciones sociales en relación al proceso de ascenso del MAS – IPSP al gobierno, podemos señalar que se constituyeron en una especie de estructura partidaria orgánica inicial, con afiliados que tenían militancia orgánica.

Sin embargo, una vez que se inicia la primera gestión de gobierno de Evo Morales con el MAS – IPSP esa estructura organizacional que respalda al gobierno, empieza a ser el núcleo sobre el cual se erigen nuevas estructuras organizativas; mencionemos entre ellas por ejemplo al “Estado mayor del pueblo”, que mostraba una especie de paralelismo al Estado Mayor militar, ante la dificultad y desprestigio que significaría desplegar fuerzas militares; el objetivo de esta instancia fue vigilar y defender al gobierno, sobre esta estructura Zegada et. Al. nos señalan:

*A los pocos meses de instalado el nuevo gobierno se conformó el Estado Mayor del Pueblo, una instancia política conformada por la dirección del MAS y dirigentes de los movimientos sociales afines al gobierno, que tenía como objetivo constituirse en vigilante y defensor del proceso de cambios; una suerte de brazo político – militar que se extendería en el territorio nacional. Por razones que no se establecen con claridad, esta instancia no tuvo la fuerza esperada y terminó diluyéndose y desapareciendo pocos meses después. (ZEGADA et. Al., 2011: 53)*

Esta instancia organizativa fue una de las primeras experiencias que buscó aglutinar organizaciones sociales que se constituyeran en una especie de frente político que garantice la defensa de una causa política consolidada temporalmente en la concreción del proceso de cambio.

Casi paralelamente con la proximidad de la Instalación de la Asamblea Constituyente surge una segunda estructura organizativa, esta vez denominada “Pacto de Unidad”, que tiene una función específica, al respecto Moira Suazo recuerda:

El Pacto de Unidad es una instancia de coordinación de las organizaciones campesinas e indígenas de Oriente y Occidente del país que se estableció para articular la lucha, primero para la realización de la Asamblea Constituyente y después, cuando la Asamblea ya había comenzado, para articular y promover los intereses campesinos e indígenas en el cónclave.

*Esto se realizó tanto por vía de un debate interno y la construcción de propuestas, como en acciones de protesta callejera, que en algunos momentos presionaron a la Asamblea y en otros momentos la protegieron de los reclamos de otros movimientos sociales; es decir, el Pacto de Unidad fue un espacio de deliberación colectiva corporativa y de movilización del sector campesino e indígena fuera del partido. (SUAZO, 2010: 129)*

Esta nueva estructura principalmente motivada por la efervescencia política de la renuncia y expulsión del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y el cumplimiento de la agenda de octubre crece en composición social, en relación a las organizaciones que respaldaban al IP, llega a tener aproximadamente 10 organizaciones e instituciones, creándose en el año 2004:

*Participaron de este pacto todos los sectores campesinos e indígenas: la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la Federación Nacional de Mujeres Indígenas, Originarias y Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa (FNMCB - BS), el Consejo Nacional de Markas y Ayllus del Qullasuyu (CONAMAQ), la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), el Movimiento de Trabajadores Campesinos Sin Tierra de Bolivia (MST-B), la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB) y la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable y Saneamiento (ANARESCAPYS). Fuente: Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (CENDa), Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) y Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), (SUAZO, 2010: 129)*

Más que un respaldo al gobierno esta articulación de organizaciones buscaban incluir en el nuevo texto constitucional los criterios que lograran el respeto y consideración de sus derechos y los que de forma general consideraran necesarios; en ese sentido es que pese a las diferencias, estas organizaciones elaboran sus propuestas de texto constitucional, que posteriormente pasarán por diversos cambios.

En esta primera etapa, la relación del movimiento social con el MAS fue de autonomía relativa. Aunque muchos de los dirigentes sociales eran también altos dirigentes del MAS, esta autonomía en la deliberación se hizo evidente en una relación que, en algunos momentos, incluyó cuestionamientos a los asambleístas del MAS, así como en el hecho de que se buscó evitar una vinculación orgánica con el partido, precisamente para fortalecer su capacidad de incidencia en la promoción de los intereses corporativos. (SUAZO, 2010: 130)

Posterior a la aprobación del nuevo texto constitucional esta estructura tiene sus momentos de desaparición y reaparición, dado que muchas de sus organizaciones llegan a dudar de su permanencia en tal pacto. Sin embargo para las etapas electorales de 2010 y principalmente de 2014 la denominación resurge ya con menor autodeterminación, como una instancia de respaldo al proceso de cambio entendida en este caso como la continuidad del gobierno de Evo Morales.

En el mismo contexto de la Asamblea Constituyente se adiciona una nueva estructura llamada Coordinadora Nacional por el Cambio (CONALCAM), igualmente compuesta por organizaciones sociales pero esta vez con mayor vinculación con el aparato de gobierno pues incluía a los representantes de gobierno:

*La CONALCAM nació el 22 de enero de 2007. Su creación fue anunciada por Evo Morales, en un acto en conmemoración del primer año de gobierno del MAS, como una instancia de coordinación «conformada por sindicatos, Ejecutivo y Legislativo».*

La creación de la CONALCAM fue parte de una doble estrategia gubernamental: por un lado, apuntó a enfrentar a la oposición, pues estableció la posibilidad de reeditar los momentos más altos del proceso de ascenso y empoderamiento social en Bolivia (2000-2003), aunque esta vez bajo dirección gubernamental.

Por otro lado, fue una estrategia para dar contenido a la idea de «gobierno de los movimientos sociales», ya que estableció la forma de acción de las organizaciones sociales como parte del gobierno.

*En el comienzo, en 2007, la CONALCAM estaba conformada por las organizaciones que integraban el Pacto de Unidad, más algunas pocas organizaciones urbanas. Posteriormente, en 2008, la convocatoria de la CONALCAM se amplió con la incorporación de varias organizaciones sociales urbanas. (SUAZO, 2010: 130)*

La formación de esta nueva estructura de alguna manera fue una instancia que replicaba el trabajo realizado por el CONALDE creado en el año 2006 y que respaldo y coordinó las movilizaciones pro autonomistas, era él:

*Consejo Nacional en Defensa de la Democracia conformada por los prefectos de oposición que fue la fuerza más importante de oposición al gobierno (ZEGADA et.al., 2011: 54)*

Lo que nos interesa para esta investigación señalar es que la CONALCAM pasó por diversos momentos críticos en que dirigentes de las organizaciones componentes cuestionaron el papel que cumplía dicha instancia; momentos que se superaron usualmente por la vía del cambio de los dirigentes de las organizaciones disidentes como fueron la CONAMAQ y CIDOB.

En el año 2010 la CONALCAM luego de un tiempo de crisis se puede decir que es refundada, convirtiéndose, según el periódico La Razón en un “Suprapoder”, en vista de las nuevas tareas que cumpliría así como por la estructura que adopta:

*La Conalcam se convertirá en esa estructura política, donde convergerán no sólo los dirigentes sindicales, como ocurre actualmente, sino también representantes del Gobierno, de la Asamblea Legislativa Plurinacional y del Movimiento Al Socialismo (MAS). Esa nueva entidad no sólo será nacional, sino también departamental, ésta también es una innovación. En la primera participarán delegados del Gobierno nacional, de ministerios y de viceministerios; de organizaciones sociales, al menos 24 sindicatos inicialmente; del MAS-IPSP y del Órgano Legislativo (...). En la estructura regional se crearán las coordinadoras departamentales del cambio (Codecam) que estarán conformadas por el gobernador, asambleístas departamentales, representantes de gobiernos municipales, dirección departamental del MAS y organizaciones sociales, esta estructura se aplicará donde el MAS tiene el control de las gobernaciones como La Paz, Potosí, Oruro, Cochabamba, Chuquisaca, y Pando. En los otros casos se hará con la representación municipal, asambleístas y otros. (LA RAZON, 30/08/2010)*

La CONALCAM es considerada una alianza estratégica que combina al gobierno con el partido político y las organizaciones sociales; entre sus principios además de garantizar al continuidad del proceso de cambio, busca fortalecer tanto la vinculación entre organizaciones sociales como del MAS – IPSP, abarcando desde sanciones a funcionarios hasta garantizar la aprobación de políticas por parte de cualquiera de los poderes del Estado.

Para las elecciones del 2014 la CONALCAM resurge como esa instancia organizacional que respalda la reelección de Evo Morales, pero también como una instancia que controla, vigila, debate y sanciona cualquier tipo de acción que considere vaya en contra “del proceso de cambio”. Para nuestro interés, la CONALCAM es también una estructura que participa de la definición de candidaturas en la etapa final de “análisis”, como veremos en los siguientes capítulos.

#### **2.4. Del CONALCAM a la unidad con organizaciones nacionales: la COB**

El 26 de Julio de este año, la Central Obrera Boliviana que hasta esta fecha había manteniendo una posición oscilante entre etapas de apoyo y de distanciamiento con el gobierno del MAS – IPSP anuncia que luego de un ampliado nacional, se decidió llegar a una alianza estratégica con el MAS – IPSP “en favor del desarrollo

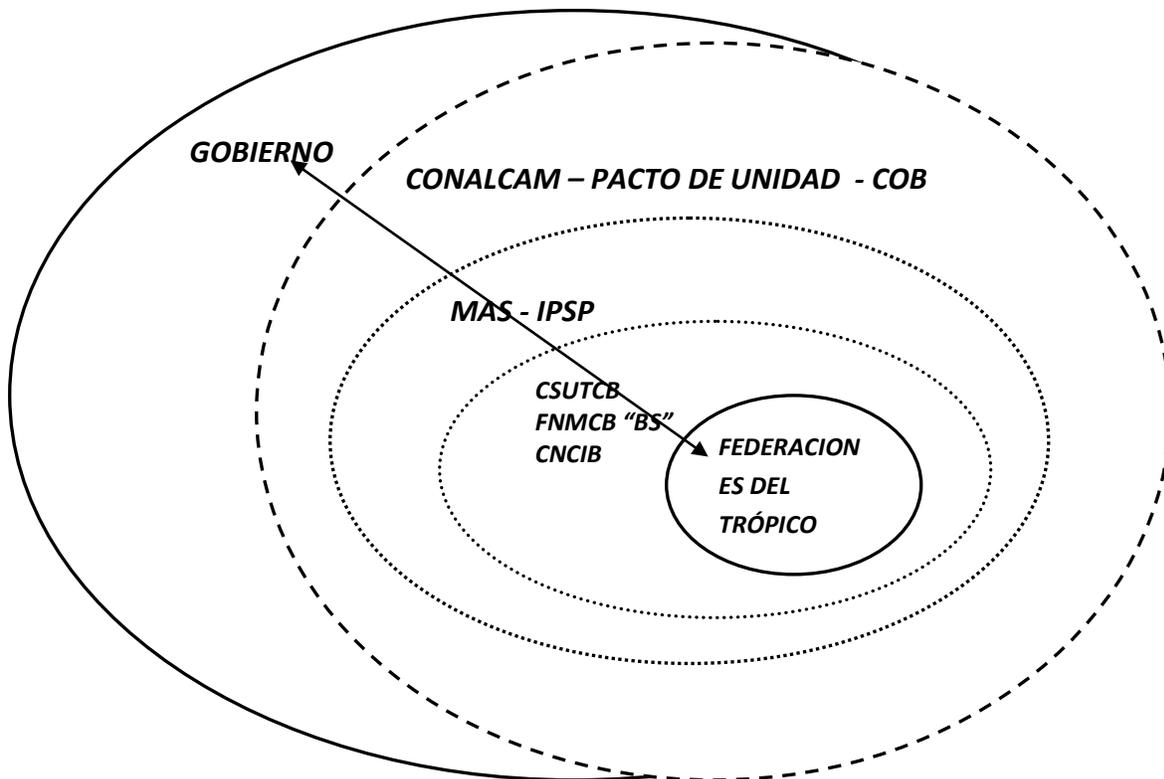
del país” (Periódico CAMBIO, 26 – 07 – 2014); con lo que pasa a ser parte de una amplia red de organizaciones que conforman una estructura sindical y política plasmada principalmente en un conjunto de dirigentes que ahora tienen representación de sus organizaciones.

En ese sentido, es que Evo Morales resalta este apoyo político de la COB, que también se trasluce por primera vez en un apoyo también electoral:

*Hermanas y hermanos recordemos haber, antes la Central obrera Boliviana nos acompañaba en el trópico de Cochabamba o las confederaciones para marchas, para la lucha sindical, por primera vez ahora la COB no solamente acompaña la lucha social y sindical, también la lucha electoral. Hermanas y hermanos del trópico ni se imaginan dónde hemos llegado, gracias a la capacidad de convocatoria que tienen nuestros dirigentes sindicales, de sindicatos centrales, y mucha responsabilidad. (Discurso de Evo Morales en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014)*

Planteemos entonces la trayectoria de institucionalización por la que van pasando estas estructuras organizativas:

### **CAMPO POLÍTICO ELECTORAL**



Con este diagrama queremos mostrar la mutua dependencia e influencia que entre estas estructuras se da, pues siendo el núcleo las federaciones del trópico de Cochabamba, afiliadas a las tres organizaciones sindicales campesinas, el MAS IPSP gracias a esa base social y política llega mucho más allá del contexto de alcance geográfico y político de estas organizaciones; a su vez el MAS IPSP junto

a sus organizaciones de base al impulsar la creación del Pacto de Unidad y del CONALCAM, para respaldo del gobierno permiten a estas organizaciones como al mismo gobierno avanzar e influir políticamente más allá de lo que cada una le permite al otro; positivamente diríamos es una suerte de mutuo apoyo e impulso, pero negativamente podría ser visto también como un proceso de mutua instrumentalización, más aún en la etapa electoral como lo veremos posteriormente, donde cada una de estas instancias tienen un papel decisivo en los espacios políticos.

Otro elemento que resaltamos de este diagrama y que explica la línea que relaciona a las seis federaciones y al gobierno, es porque consideramos que este es el nexo fundamental de esta red de estructuras, tanto por considerarse el movimiento campesino de productores de coca como la base social dura e impulsora principal del MAS IPSP, como porque el actual presidente del estado plurinacional es también presidente de la Coordinadora de las Federaciones del Trópico. En ese sentido esta desagregación podría continuar a niveles mas micro, donde iríamos encontrando por ejemplo dentro el círculo de las federaciones del trópico a la federación Del Tropicó a la cual está afiliada Evo Morales, y dentro ella a la Central y Sindicato de su pertenencia. Haciendo este seguimiento es posible identificar que muchos de los acompañantes actuales del presidente como Asterio Romero, Leonilda Zurita, Juanita Ansietta, Julio Salazar y otros, ubicados actual y anteriormente en espacios políticos de importancia nacional, se encuentran en los círculos mas pequeños de este diagrama, es decir que son par de la red de “conocidos” y “compañeros” de Evo Morales.

Ponemos en línea puntada al CONALCAM – Pacto de Unidad y la COB debido a que esta instancia varía en importancia –principalmente mediática- fuera de momentos de conflicto o etapas electorales; donde la estructura de gobierno cobra algún grado de autonomía, y el CONALCAM así como la estructura nacional y departamental del MAS y el presidente y vicepresidente se vinculan directamente con los senadores y diputados elegidos por el MAS – IPSP.

A continuación pasamos a describir el mecanismo de articulación específica entre el sindicato campesino del trópico de Cochabamba y el MAS – IPSP.

## **2.5. Institucionalización de la estructura del Instrumento político al interior de la estructura sindical del trópico de Cochabamba**

Posterior al momento de creación del Instrumento Político, Congreso de Santa Cruz en 1995, en los vaivenes de lograr el reconocimiento legal primero como ASP y luego como IPSP, ante la imposibilidad de lograr el reconocimiento legal de la Corte Nacional Electoral, el Instrumento Político participa en elecciones en alianza con Izquierda Unida; entretanto se continúan los esfuerzos de lograr aquel reconocimiento. Finalmente logrando una alianza con el MAS – U de David Añez Pedraza, empezarán a participar bajo esta sigla, mientras se iba tramitando la alianza en términos formales bajo la figura de MAS – IPSP y asimismo se iba intentando adecuar la estructura partidaria del MAS – U a la estructura orgánica sindical y viceversa.

Lo que es importante para el tema que analizamos en esta investigación es precisamente el hecho de que una de las demandas constantes de cambio era abrogar la jefatura nacional, la secretaría general, la dirección ejecutiva y otras instancias partidistas instituyendo la Dirección Nacional como la máxima autoridad orgánica (Burgoa y Condori, 2011) (en GARCÍA YAPUR et.al, 2014: 113). Las instancias rechazadas llevaban a una lógica de manejo individual, mientras que la opción de Dirección Nacional permitía un manejo corporativo, más cercano al manejo y organización sindical.

### **2.5.a. La estructura orgánica en el MAS – IPSP**

Según García Yapur (et.al.) una vez que en enero del 2002 se aprueban los últimos cambios a la sigla y adecuación del IP al MAS y viceversa, queda establecida la siguiente estructura:

*...la estructura orgánica del MAS – IPSP; definida en su estatuto orgánico, se cimienta y está instituida bajo una lógica y forma de organización corporativa de congresos (como máxima autoridad del partido) y ampliados (como instancias de coordinación territorial), a pesar de contar con una dirección nacional (máxima instancia directiva) y un Comité ejecutivo de la Dirección Nacional. (...) la Dirección Nacional está conformada por dirigentes de organizaciones campesinas (confederaciones, federaciones, sindicatos), que posteriormente se fue ampliando a otro tipo de gremios sectoriales, pero siempre manteniendo este formato asociativo. En los hechos, las instancias que funcionan regularmente son los congresos, ampliados y la Dirección Nacional. La primera, el congreso, para tomar decisiones políticas trascendentales (elegir a la Dirección Nacional, proclamar al candidato presidencial, etc.) así como para cumplir con las normas del organismo electoral que exige la realización de estos eventos de manera periódica. La segunda, el ampliado, sobre todo para llevar adelante acciones políticas que emergen en la coyuntura (movilizaciones sociales, tareas partidarias – como el reempadronamiento-, tareas de campaña electoral, etc.). La última, la dirección nacional, para coordinar con las direcciones departamentales asuntos orgánicos (...) para representar al MAS – IPSP en actos político partidarios a nivel nacional e internacional, para la coordinación institucional (relacionamiento con el organismo electoral (...)) y para el quehacer diario del funcionamiento interno burocrático. (GARCÍA YAPUR et.al, 2014: 117)*

A esta descripción de la estructura del MAS – IPSP y sus funciones debemos agregar el trabajo constante de estas instancias –principalmente las direcciones– con los candidatos elegidos, constituidos en bancadas en el poder legislativo, junto al poder ejecutivo. Esta estructura al incluir a las organizaciones sociales a través de sus dirigentes crea una estructura jerárquica en cuanto que, no para todas las decisiones se instalan congresos y ampliados. Al mismo tiempo se crean instancias del MAS – IPSP que por debajo del nivel departamental funcionan a nivel regional, esta vez a partir de las organizaciones sociales de carácter también regional.

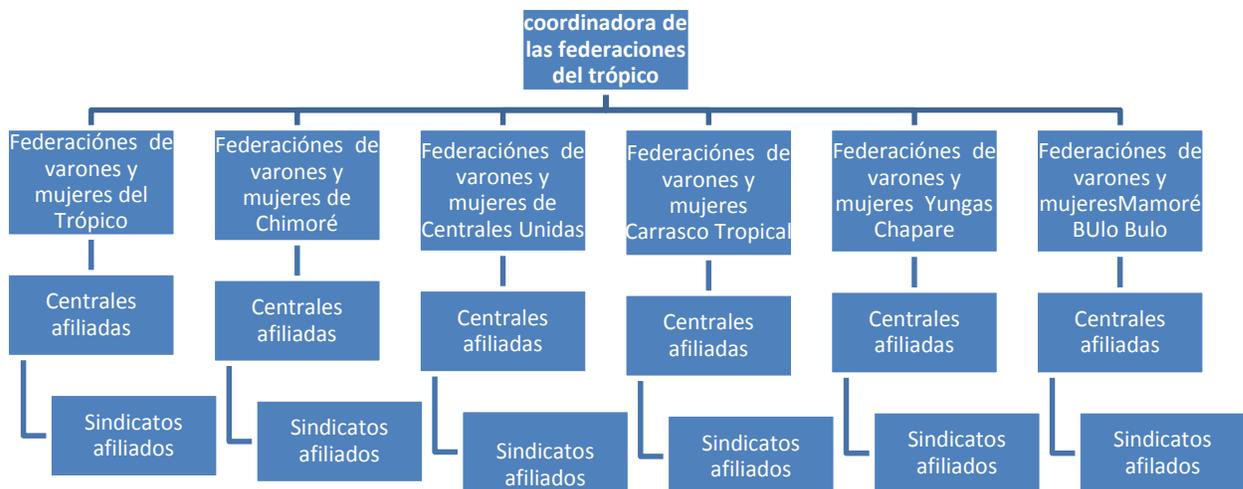
En el caso del trópico de Cochabamba la articulación se da por vía de representantes elegidos para que puedan componer la estructura departamental, tal como nos lo describe el ex diputado Asterio Romero:

*...la estructura está clara no?, hay una estructura nacional, departamental y regionales, en este caso a nivel regional hay uno de las seis federaciones, un representante en la estructura departamental, en el congreso cuando se eligen ya se elige un representante del instrumento político, este elegido o elegida va a componer en la directiva de la dirección departamental, este representante de las seis federaciones también coordina con los representantes de cada federación, como en Carrasco, como en Mamoré tienen su representante, como acá, como en Chimoré, como por ejemplo en trópico también tienen su representante político, y así sucesivamente en cada federación tienen, su secretario del Instrumento Político...(Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

### 2.5.b. La “Plana Mayor”: los ejecutivos y ejecutivas en la coordinadora

Empero, entre la instancia departamental y esta secretaría del Instrumento Político de cada federación, encontramos, en la estructura del Trópico de Cochabamba, a la Coordinadora de las Seis Federaciones (de varones y Mujeres), y en vista de que el IP se origina en base a esta coordinadora, la misma se constituye en el respaldo más directo de toda acción nacional que realice el gobierno del MAS – IPSP. La estructura organizativa del trópico de Cochabamba puede ser representada bajo la siguiente figura:

**Estructura sindical del trópico de Cochabamba**



Al interior de cada uno de estos tres niveles organizativos podemos encontrar los cargos que usualmente llevan la misma denominación en cada nivel y son aproximadamente 15, con pequeñas variaciones.

Esta estructura, al igual que el MAS – IPSP funciona en base a Congresos, ampliados y reuniones, donde la directiva de cada instancia y principalmente el secretario y secretaria ejecutiva de cada federación suben al nivel superior representando a la instancia a la que pertenecen. Así los ejecutivos de sindicatos generalmente representan los intereses y criterios de su sindicato en algunas reuniones de la central a la que está afiliados, de igual manera los ejecutivos por central representarían a las mismas ante la federación y de estas igualmente los ejecutivos de cada federación las representan ante la coordinadora (fundada en 1991); finalmente al interior de la coordinadora (entre los doce ejecutivos) se elige una directiva masculina y otra femenina con cinco cargos: Presidente, vicepresidente, Secretario de hacienda, actas y vocal; desde que en 1994 Evo Morales es elegido presidente de la Coordinadora hasta la actualidad, ocupa este cargo; aunque su reelección consecutiva es más simbólica, principalmente desde que ocupa el cargo de presidente del Estado, no obstante los siguientes cargos son de rotación entre los ejecutivos de federaciones (que en alguna ocasión son también reelegidos).

Es una estructura jerárquica en cuanto a representación, aunque las formas de elección y decisión importantes por lo general obedecen a las decisiones colectivas tomadas en ampliados y congresos.

No se puede negar sin embargo que en relación a los cambios políticos que significó para el trópico de Cochabamba el ingreso del MAS IPSP al gobierno, esta estructura llega a personalizarse a través de dirigentes, en algunas circunstancias, por lo que en varias ocasiones en que estuvimos en el trópico de Cochabamba escuchamos el término “la Plana Mayor” refiriéndose ya sea en forma irónica o en forma burlona al conjunto de ejecutivos de las Federaciones que conforman la Coordinadora de las Federaciones del Tropicó. Consideramos que esta denominación obedece por lo menos a tres tipos de hechos importantes: a) en reiteradas ocasiones este conjunto de dirigentes son fuente de consulta del mismo presidente, b) son el vínculo directo del trópico con la Dirección Nacional y departamental del MAS –IPSP y c) tienen relación directa y participativa en el Pacto de Unidad y el CONALCAM. Ante cualquier necesidad de apoyo social por parte del gobernante MAS IPSP, la primera instancia en movilizarse es la Coordinadora, donde sus dirigentes deben garantizar la presencia orgánica de sus organizaciones.

En este caso en las etapas electorales la Coordinadora, compuesta por los ejecutivos de las federaciones de varones y mujeres (seis varones y seis mujeres) con su directiva elegida internamente, se encarga de llevar adelante toda acción necesaria a la etapa electoral, donde lo principal es la selección de candidatos así como la campaña electoral para los representantes no solo del trópico sino también a nivel nacional, como veremos en los siguientes capítulos.

Respecto a la importancia que en las decisiones llega a tener la coordinadora y el presidente Evo Morales, don Sabino Arroyo nos señalaba:

*mm... puede venir sugerencias, siempre vino alguna vez que se sugiere, propone, eso el ampliado tiene que considerarlo, pero no pasa más que una sugerencia, una propuesta, esa propuesta es lanzada al ampliado y el ampliado determina la decisión final no?, ehhh... dependiendo también a veces hay momentos que te ponen en curva, que el plazo ya está corto, que tienen que tomar la decisión en 24 horas, así que no te dan el lugar a bajar a las bases, entonces ahí tienen que tomar las decisiones entre los ejecutivos, y por moción de mayoría de las seis federaciones tiene que tomarse la decisión de cualquier otro asunto, eso sí rara vez.*

*(...) Aunque eso algunas veces se ha notado como un malestar hacia las bases, o sea ese tipo de acciones, ha notado la gente como que sus autoridades se están alejando de ellos, como que las autoridades no están ya obedeciendo a ellos y no le están digamos haciendo valer ya sus decisiones, cuando ellos no son consultados ya hay aparece un... y dicen ¡y qué pasó con nosotros?!, ¡no nos consultaron! y a veces llegado el momento siempre genera malestar en las bases, entonces ... siempre pero nosotros en la federación decimos que eso no se vuelva a repetir, para no profundizar el malestar en la gente, ¿no?, porque no es saludable, (...) hay que respetar la decisión de las bases, porque ellos nos otorgan el poder... (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

En esta descripción y opinión de don Sabino, encontramos cómo es que la norma respecto a los procedimientos en las tomas de decisiones puede sufrir alteraciones o ser evadida, principalmente por quienes en este caso se encuentran en una especie de máximas autoridades, en este caso los ejecutivos reunidos en la Coordinadora.

Asimismo, esta estructura organizativa de las seis federaciones en etapa electoral se moviliza en el trabajo de campaña; movilización que se organiza internamente pero que hace un trabajo tanto interno como fuera del trópico de Cochabamba, tal como nos lo relata el actual vicepresidente de la coordinadora:

*...en directa coordinación con nuestro hermano presidente decidimos como región del Trópico de Cochabamba que es lo que vamos hacer y a esto a nivel de las 6 Federaciones, por ejemplo, cuando estamos hablando de esta campaña ideológicos, políticos, nosotros como Coordinadora a la cabeza de nuestra hermana presidenta, por supuesto como vicepresidente mi persona, decidimos que solo las seis Federaciones haciendo campaña hasta en pueblitos, en las Federaciones, en nuestra sede, sino no nos vamos a expandir, tomamos esa decisión para abarcar a los nueve departamentos y estamos en ese trabajo, entonces sacamos una línea sindical, orgánica y política a la cabeza de la presidenta, vicepresidenta de las seis Federaciones ahí se suman a las Federaciones para cumplirla, por ejemplo, la Federación del hermano presidente a la cabeza del compañero Omar y la compañera Segundina está en el departamento de Tarija cumpliendo una determinación de las seis Federaciones*

*del Trópico de Cochabamba con banderas, con afiches, con nuestra propuesta y de esa forma conseguir, no solo en el Trópico de Cochabamba peleamos por nuestro representante, por la circunscripción sino pensamos en todo el pueblo boliviano, (...) las 6 Federaciones del Trópico de que las Federaciones hacen el trabajo político, ideológico comprometido no solo en el Chapare, (...) Centrales Unidas por ejemplo, hace el trabajo ideológico, político en todo departamento de Santa Cruz, tengo la información que hasta dos veces viajaron a ese departamento a hacer este trabajo político, así otras Federaciones Carrasco por ejemplo, tiene que estar en lo que es Potosí y Chuquisaca, entonces ahí para apoyar a nuestros hermanos dirigentes, a su candidato, a sus compañeros, esto con el objetivo de recalcar, de garantizar este triunfo ahí se demuestra que las determinaciones de las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba no solo tienen que ver con temas regionales, departamentales sino que tienen que ver con temas nacionales, con objetivos nacionales. Otro tema es que a nivel de la Coordinadora coordinamos las grandes concentraciones, cualquiera concentración que sea de carácter regional, departamental en muchos casos a nivel nacional, siempre se toma a nivel de las seis Federaciones, es decir, a la cabeza del presidente de las seis Federaciones, generamos una sola convocatoria del Trópico de Cochabamba ahí saben el pueblo boliviano, los medios de comunicación, cual es la capacidad de convocatoria, la capacidad de mover a los compañeros del sector del Trópico de Cochabamba, yo quiero recalcar acá que el trabajo de las seis Federaciones tiene mucho que ver con el trabajo del mismo pueblo boliviano, con trabajo del hermano presidente, apoyar, ayudar, trabajar juntamente con él, a eso se dedica las seis Federaciones, cuidando la parte sindical, la parte orgánica, pero también la parte política. (Entrevista Leonardo Loza, Secretario ejecutivo Federación Chimoré y vicepresidente Coordinadora de las seis federaciones, Chimoré 23 de septiembre de 2014)*

Estos dos componentes de acción señalados por Leonardo Loza dejan ver que las federaciones de alguna manera asumen orgánicamente su militancia partidaria, tanto para hacer campaña fuera de su región como para garantizar la presencia social en toda concentración necesaria al proceso electoral; esto mostraría un grado de subordinación coyuntural del papel sindical interno hacia una necesidad externa, como es la campaña electoral de carácter nacional. La subordinación estructural tiene como contraparte el sentido y la percepción que del Instrumento político tiene la población; al respecto el mismo entrevistado nos aclaraba:

*...en estas elecciones generales 2014, los sindicatos hacen su propio auto campaña, no esperan que salga una instrucción superior, de algún sector, peor todavía empresarial, sino sindicatos propiamente empiezan a desarrollar, a hacer su trabajo ideológico, político, su socialización porque, como decía son casi como dueños de este instrumento político, por lo tanto, ellos no esperan alguien que venga y que diga instruya, sino ellos mismos empiezan a protagonizar, empiezan a sugerir temas, qué podemos proponer como instrumento político para seguir gobernando, nosotros consideramos no hay ningún distanciamiento, ninguna diferencia, no es otro el partido político ¿no?, por eso instrumento político para nosotros es nuestro propio realidad, que nació y continua en las líneas orgánicas sindicales de los Sindicatos y Centrales... (Entrevista Leonardo Loza, Secretario*

*ejecutivo Federación Chimoré y vicepresidente Coordinadora de las seis federaciones, Chimoré 23 de septiembre de 2014)*

Y evidentemente la percepción de “propiedad” del Instrumento político no se lo encuentra ni en los votantes urbanos ni en los militantes de otras zonas rurales con tanta fuerza como en los campesinos del trópico de Cochabamba, principalmente en la generación adulta. Esta percepción aparentemente está apoyada en la experiencia de lucha y enfrentamientos que los obligaron a ingresar al campo electoral y que ellos ahora la conciben como condición de continuidad del “tiempo de tranquilidad” que viven.

### **2.5.c. Las federaciones del trópico en su fusión con el MAS – IPSP: las secretarías del IP y las casas de campaña**

Pasemos ahora a considerar que al surgir el MAS IPSP y presentarse a las elecciones, las organizaciones sindicales del trópico de Cochabamba se ven en la necesidad de apoyar y ser parte de la campaña ellos mismos, en ese sentido en principio era la directiva o bien algunos de ellos en cada central, sindicato y federación que se encargaban junto a los candidatos del apoyo a la campaña, sin embargo en el congreso de la Coordinadora del año 2004 se toma la decisión de crear una nueva secretaría denominada “secretaría del Instrumento Político”, tanto a nivel de las Centrales así como de las federaciones, y de la misma coordinadora; este conjunto de secretarios se vincularán directamente con la dirección departamental del Instrumento político.

*... en cada una de las Federaciones del Trópico de Cochabamba hay un secretario del Instrumento Político, ese secretario del Instrumento Político hay veces, los ejecutivos tenemos diferentes tareas, en diferentes sectores, entonces el trabajo netamente político es a la cabeza de ese compañero, él tiene coordinación con la compañera candidata o candidato, tiene que organizar eventos, casas de campaña, tiene que priorizar qué falta para hacer campaña por esa compañera, por ese compañero y entonces nosotros los ejecutivos colaboramos y apoyamos, respetamos la decisión que toma la dirección o la secretaria del Instrumento Político, (...) entonces hay una buena coordinación, hay una buena decisión entre nuestra hermana candidata, nuestro hermano secretario del Instrumento Político, (Entrevista Leonardo Loza, Secretario ejecutivo Federación Chimoré y vicepresidente Coordinadora de las seis federaciones, Chimoré 23 de septiembre de 2014)*

Esta nueva cartera busca que el trabajo específicamente electoral que la federación deba realizar para cada elección se delegue a esta secretaría, que por lo que vimos en este año es ocupado generalmente por un varón. El contenido de sus labores se puede dividir en dos campos, uno de información y concientización de asuntos políticos (incluso fuera de etapa electoral) y el otro, de apoyo a los candidatos y despliegue de las campañas en todos los niveles de su federación; pero como nos decía don Asterio Romero: *...El instrumento político más trabaja en la atapa electoral...casi el 90% su tiempo emplean en eso... (Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014)*

Sin embargo al ser parte de la estructura orgánica de la Coordinadora, federación y Central, este secretario no tiene total autonomía de acción, aunque tampoco tiene la misma dependencia que el resto de carteras presentan con respecto al secretario ejecutivo; es más bien una relación horizontal de necesaria coordinación, cual si en esta relación se plasmara a nivel micro la relación Sindicato – partido, ya que igualmente el ejecutivo de cada federación está en la obligación de coordinar cualquier acción política, con su secretario del IP:

*Orgánicamente, políticamente, no tiene que apartarse del parte orgánica, por ejemplo ejecutivo o Secretario general del Instrumento está al mando del ejecutivo, no es aparte sino conforman un directorio, la cabeza es el ejecutivo nove? Y más abajo está el Instrumento político, no es aparte sino en el directorio su cartera nomas es otro, otro trabajo tiene [a la cabeza del ejecutivo en cada federación] por ejemplo ejecutivo tiene que bajar con los informes nove? Recabar y bajar y de actas de escribir nove?, de cajero de la plata nomas sabe, entonces el Instrumento Político sabe de política, entonces de esa manera se trabaja no?, así está estructurado no? (Entrevista Eugenia Rojas, candidata a senadora titular por Cochabamba, Cochabamba 18 de Agosto de 2014)*

Otro aspecto importante de esta nueva cartera a diferencia del resto de carteras, es que todos los secretarios del Instrumento Político de las Federaciones eligen internamente una directiva, misma que se encargará de organizar las etapas de campaña principalmente para acciones conjuntas o coordinadas que se deban realizar. Estos aspectos son resumidos en la siguiente descripción:

*...como en Carrasco por ejemplo el compañero Célio Zarate es el presidente de la dirección del Instrumento político, ellos han organizado una directiva muy aparte, aparte ya tienen su presidente y lo posesionan esa directiva, junto con el cuerpo directivo mas lo posesionan, y él tiene toda la autoridad máxima y la decisión final en los casos políticos como... don Celio Zárate, el ejecutivo no puede digamos subordinar a esta autoridad ni puede sobrepasar en las decisiones, no puede hacer eso. Si no el compañero Celio tiene que en los casos necesarios, coordinar o relacionarse en una reunión con el ejecutivo, o el ejecutivo propiamente le hace lo mismo cuando quiera digamos tomar decisiones políticas, entonces los dos puntos, tienen que hablar un solo lenguaje cuando digamos hay que tomar decisiones en el tema político; lo propio pasa en cada federación, ningún ejecutivo puede no subordinarle al mando de él a ningún secretario del instrumento político. Estes más bien pueden coordinar con el representante de las seis federaciones que tiene también un representante político... (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

En este año electoral del 2014, encontramos entonces a los secretarios del Instrumento político en cada Federación encargándose de apoyar a los candidatos. Al igual que toda estructura que presenta algún vacío también encontramos que cuando hay algún vacío en el trabajo de alguno de los cargos, inmediatamente surge una instancia que trata de llenar ese vacío, tal como nos lo plantea don Sabino Arroyo al comentarnos sobre el Secretario del Instrumento Político del 2014 en la coordinadora:

*...ahorita el representante de las seis federaciones ha caído a la cabeza del... ejecutivo de Centrales Unidas, de mi federación, pero que por falta de experiencia, trayectoria política no tiene idea (...) en qué momento va representar o no va representar, por eso es que cada secretario de cada federación está llevando todas las planificaciones coordinaciones con sus candidatos, dentro de sus federaciones, (...), y más, más bien hacemos valer ahorita al vicepresidente de la coordinadora que es el compañero Leonardo Loza, a él tomamos en cuenta para que pueda digamos acompañarnos en algún evento, en algún evento grande, en algún pueblo, tenemos que programar con él para que nos acompañe como representante máximo de las seis federaciones, si es que... hay digamos ausencia de algún secretario de instrumento político de una federación, sí o si tiene que estar nuestro compañero Leonardo como representante máximo de las seis federaciones, es así que está organizado la estructura digamos del instrumento político. (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

El papel de las secretarías del IP en principio es de “facilitadores” ya que no intervienen en el proceso de selección de candidatos, pero junto a su ejecutivo a nivel de Central y Federación se encargan de la programación del proceso de selección de candidatos:

*...no influye en nada, lo que coordinan es para una convocatoria, entre el ejecutivo, el secretario del instrumento político, pero muy separadamente el secretario no puede influir, ni el ejecutivo puede influir porque tampoco el secretario le dejaría si el ejecutivo tome digamos la batuta en la decisión final, no le dejaría, están forzados digamos a tomar una coordinación para tomar decisiones, entre el ejecutivo y el secretario de cada federación (...). (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Posteriormente hacen de organizadores y extensionistas de la campaña electoral en el espacio territorial de su federación o central, constituyéndose en algunos casos también en movilizadores de la militancia.

*...instrumento político en el área rural no vas a ver una casa de campaña, un comando regional como hacían antes ¿ya? entonces en este sindicato de 100 personas van discutiendo ya el tema político, para hacer campaña ya saben cómo van adquirir las banderas afiches, ya internamente a partir de esa persona; este compañero maneja todo, si hay concentraciones este compañero tiene que organizar... qué se yo, banderas, afiches, tienen que averiguar y participar en las reuniones preparatorias, donde va ser, a qué hora va ser, quienes van a hacer el discurso; entonces ya desde aquí viene la gente ahora bien entendido; mientras por eso hay una gran diferencia los partidos tenían su comando regional donde se manejaban lo que querían (Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014)*

Sin embargo el trabajo del Secretario de IP queda de alguna manera subordinado a los candidatos, pues tampoco puede programar actividades ni acciones fuera de

las expectativas y condiciones materiales y económicas del mismo, pues está también en función a los recursos con los que el candidato cuente:

*...a mi me parece sencillo, porque cada vez cuando se presentan este tipo de eventos eso sí, tienen que tener un día, dos días acompañándonos a nosotros, ayudándonos a coordinar en algunos temas, nada mas eso, pero que ellos gestionen dinero no sé de donde, es imposible, no hay, no hay posibilidad, y... si necesitaran, hay algunos pequeños aportes de... algunos funcionarios, como un aporte voluntario que se acumula y eso en cada federación se acumula, y no es significativo eso, eso sirve para tareas políticas también, eso se gasta también, o sea si no tienes un buen dinero ahorrado para poder ejecutar en estas campañas, en cada federación existen sus funcionarios y esos aportan algo voluntariamente y eso administra el secretario del instrumento político, eso no es muy monto fuerte sino es un monto que apenas les alcanza para poder hacer sus actividades, raras veces o algunas veces y si no es mucha plata no se puede planificar mucho también. (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Ampliando el papel de estas secretarías, recordemos que en esta gestión, en el ampliado del MAS – IPSP, el 28 de junio en Cochabamba el presidente Evo Morales sugirió que las casas de campaña para esta etapa electoral se instalen en las mismas organizaciones sociales; sugerencia que por lo menos en las organizaciones sociales campesinas fue cumplida a cabalidad; al respecto en el caso del trópico de Cochabamba, los encargados de esas casas de campaña en las Federaciones y Centrales fueron los secretarios del Instrumento Político; ya que por lo general los candidatos deben aperturar mas de una casa de campaña, ya sea en comunidades, pueblos o áreas urbanas. Este es el caso que nos describe don Sabino Arroyo, como candidato suplente para diputado uninominal:

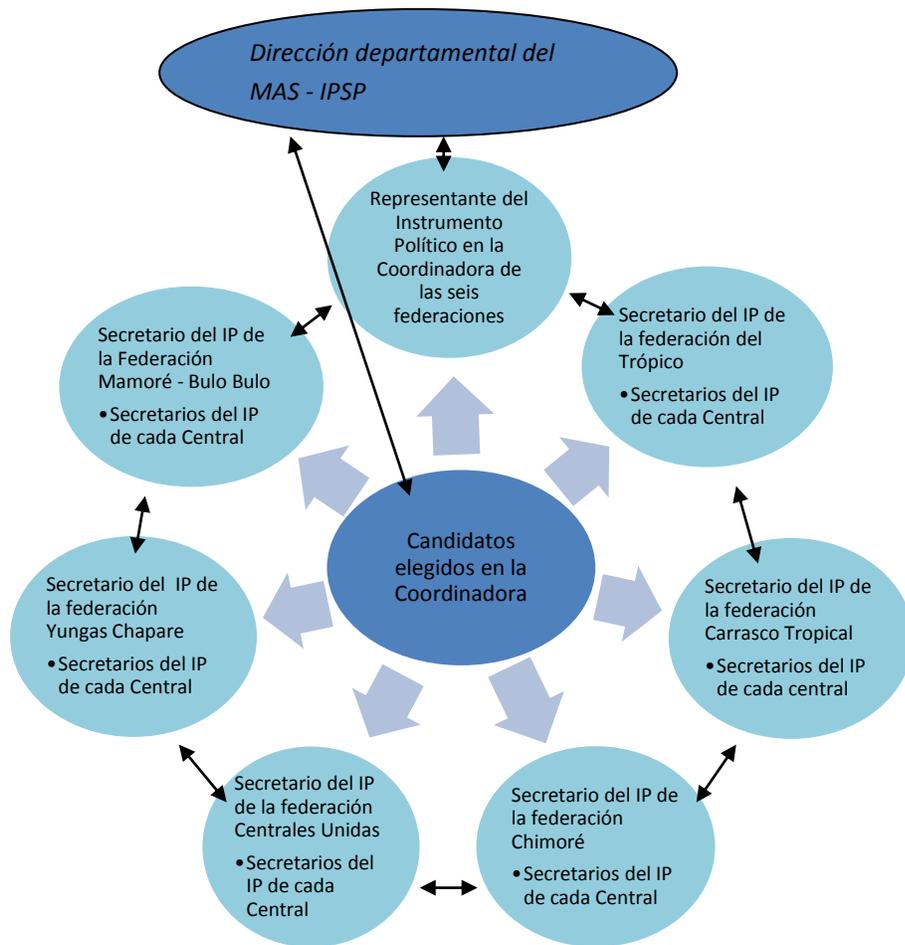
*...nosotros como eje central hemos aperturado en la sede de la federación nuestra casa de campaña, normalmente acostumbramos la sede de la federación aperturar no todos los días sino solamente domingos, porque la gente del campo baja y se da tiempo de ir digamos a la casa de campaña solo domingos, entonces esos días siempre hay que estar abierto y atendiendo, (...) se ha abierto hasta tres casas de campaña en cada pueblo; este por ejemplo es una casita de campaña que hemos abierto para atender a toda la población acá, por razones equis motivos ellos no van a la federación, porque todavía hay algún reparo, porque siempre se sienten un poco asustados que la federación... no sé, entonces para evitar esas cosas ellos deciden aperturar una casa de campaña acá, entonces así hicimos aquí, aquí la gente con toda tranquilidad, con confianza se viene, al menos si yo estoy acá, en las otras poblaciones por ejemplo un grupo de profesionales también se animaron a abrir su casa de campaña, hemos ido abriendo en todos los pueblos casi, en Ivirgarzama por ejemplo, en Villa Tunari por ejemplo, hemos inaugurado una casa de campaña de puro un bloque de profesionales, pero nada tiene que ver con la casa de campaña de la federación, lo del pueblo, entonces en este caso aquí no, no hay bloque de profesionales que nos ha exigido, están nomas tranquilos, si no se han venido nomas involucrándose*

con nosotros acá, en nuestra campaña (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)

Pese a que el Secretario del IP se encarga principalmente de la casa de campaña de la federación, el trabajo con el material de difusión como afiches, trípticos, calendarios, banderas, banners, etc. va mas allá de las casas de campaña, pues debe abarcar principalmente todo el espacio geográfico y poblacional de su Central o Federación.

A continuación vemos cómo es que este conjunto de secretarios del IP se llegan a convertir en el mecanismo objetivo de articulación del trabajo electoral entre la estructura sindical y la estructura partidaria del MAS – IPSP:

### DIAGRAMA DE POSICIÓN Y RELACIÓN DE LOS SECRETARIOS DEL IP



Con este diagrama se quiere mostrar por un lado la nueva estructura de red que estos actores conforman con la creación de este nuevo cargo de Secretario del IP, así como las formas de relacionamiento – de carácter electoral - que se dan al interior de la estructura sindical del trópico de Cochabamba; en ese sentido vemos que el centro de la relación se convierte el o los candidatos elegidos en la estructura sindical de la Coordinadora de las seis federaciones, y que estos

candidatos a su vez están estrechamente vinculados en la campaña a estas secretarías; a su vez estas secretarías también deben trabajar de forma coordinada entre sí, así como con los secretarios ejecutivos de sus federaciones y centrales. Finalmente el candidato dentro la misma estructura sindical se vincula también con el representante del IP en la Coordinadora, así como con una instancia mucho mayor del MAS – IPSP como es la Dirección departamental; en una relación mucho más directa pero también más jerárquica.

Reiteramos que esta nueva forma de relacionamiento atraviesa o se fusiona con la estructura sindical, ya que la base social del candidato es también esa militancia orgánica de los afiliados a los sindicatos, centrales y Federaciones del Trópico; en ese sentido no se entendería al candidato alejado de esa estructura, ya que por lo general el candidato o candidata son a su vez dirigentes o ex dirigentes de estas organizaciones.

En el siguiente capítulo vemos precisamente la construcción social que crea a los candidatos.

### **CAPÍTULO 3. LAS CONTROVERSIAS: COMO Y QUIENES ELIGEN CANDIDATOS**

En el presente capítulo desarrollaremos el procedimiento de selección de candidatos, apoyándonos para ello tanto en las normas emanadas de los estatutos del MAS – IPSP como en la percepción del “deber ser” manejado por nuestros entrevistados construidas sobre la base cultural y cotidiana, a ambos elementos los entendemos como las “reglas para elegir candidatos”. A continuación veremos en la práctica cómo es que estas reglas son o no cumplidas en el procedimiento fáctico que se sigue; designamos con el término “controversias” las diferencias entre este “deber ser” normativo y el “ser” del procedimiento que nos permite ver en qué medida las reglas son acatadas y cuando surgen cambios en su aplicación, cuales son los criterios utilizados para explicar dicha acción; a este momento le llamamos “grado de acatamiento o criterios para cambios”.

Finalmente, y en base a estos dos elementos veremos estos cambios o acatamiento en relación a las posiciones estructurales de los sujetos que pueden influir en los cambios o acatamiento, y cuáles son los criterios con los que se justifican las decisiones finales respecto a los (las) candidatos (as).

Tomemos como antecedente de la selección de candidatos entre campesinos del trópico de Cochabamba, un hecho y decisión histórica y política que determina el llegar a esta situación; y es el hecho de que el movimiento campesino decidiera ingresar en el espacio político electoral, cuyas reglas son determinadas por el Estado ahora Plurinacional; la decisión de adoptar la forma partidaria aunque solo fuera para cumplir formalismos constriñe la participación a la selección de individuos; en ese sentido se puede decir que esta decisión de alguna manera marcó también las formas y lógica que en adelante se utilizarían para designar a los candidatos, tal como lo advirtió de forma crítica Felix Patzi (1999):

*...el movimiento campesino e indígena al incorporarse o asimilarse a la lógica estatal o al aceptar la imposición de la estructura política democrática al interior de sus organizaciones, a fin de participar en los escenarios públicos y políticos, abandona la forma política comunitaria e indígena. Esto es, abandona las formas políticas en las que la soberanía no se delega en unas cuantas personas sino que, por ejemplo en el caso andino, el poder se ejerce mediante la rotación y sucesión obligatoria en los cargos representativos, la autoridad solo tiene una especie de poder asignado por el conjunto de los comunarios constituidos en Asamblea, por lo que la soberanía o capacidad de decisión e influencia individual y colectiva sobre el asunto común radica directamente en la colectividad y no en una persona o grupo (...) tal como ocurre en la lógica liberal o de la cultura dominante. (PATZI, 1999: 127)*

En la actualidad podemos encontrar en la Nueva Constitución Política del Estado la ampliación de los derechos de participación política de los pueblos llamados hoy “indígena, originarios, campesinos”; entre esos derechos el Artículo 11 designa el reconocimiento de la “democracia comunitaria”. En ese sentido se podría decir que ambas lógicas (liberal y comunitaria ya no son excluyentes entre sí, sin embargo mencionemos dos “pero ‘s”; por un lado la forma comunitaria se empieza a

entremezclar y confundir con formas y prácticas del sindicalismo obrero así como con la lógica liberal, en una suerte de “violencia simbólica” queda absorbido entre otros, llegando a una simbiosis que a su vez muestra un uso que puede llegar a ser maniqueo, para decidir uno entre muchos procedimientos, todos igualmente válidos y sujetos a discreción y criterios de quienes tengan el poder de elegir uno u otro procedimiento como el mas “conveniente”, tal como veremos más adelante.

Un segundo “pero” lo plantea Maria Teresa Zegada (et.al.), cuestionando a la forma como se incorpora el reconocimiento de la “democracia comunitaria”:

*Por una parte, el enunciado reconoce e incorpora como una de las formas de gobierno a la democracia comunitaria junto con los formatos de democracia representativa y participativa; pero por otra el derecho político de las naciones y pueblos indígena, originario campesinos sobre el cual se apoya la democracia comunitaria, o sea, el derecho “a elegir, designar o nominar a sus autoridades y representantes de acuerdo a normas y procedimientos propios” (Arts. 11, inc. II, 3 y 26, inc. II, 4) tiene un candado en el artículo 26, inciso II, numeral 3 (también como derecho político), pues ahí se determina que los procesos electorales, allá donde se practica la democracia comunitaria, se regirán por normas y procedimientos propios siempre y cuando no estén sujetos al voto igual, universal, directo, secreto... que es el mecanismo de la democracia liberal representativa. (ZEGADA et.al., 2011: 147)*

Según esta cita la práctica de la democracia comunitaria estaría en función al avance de la democracia liberal. Ambos elementos (adopción de lógica liberal del cargo y condicionamiento de la NCPE) estarían llevando a la progresiva “pérdida de soberanía colectiva” planteado por Patzi (1999) para el caso de los pueblos indígena, originario campesinos.

Volviendo a nuestro contexto social de interés, mencionaremos que para mantener en el IP la práctica llamada “comunitaria” (que en el Trópico de Cochabamba ya mezcla las prácticas sindicales con las andinas) al interior del MAS IPSP, al momento de elaborar los estatutos, se incluyó como procedimiento de selección de candidatos la forma sindical, es decir la “orgánica”

### **3.1. El deber ser de los estatutos**

Según el artículo 59 del estatuto orgánico del MAS – IPSP, aprobado en el octavo congreso se plantea los siguientes parámetros para la selección de candidatos:

*Medidas estatutarias para las candidaturas: a) Los candidatos a candidatas a asambleístas Nacionales, departamentales y municipales deberán ser elegidos por normas y procedimientos propios y las formas más democráticas posibles que cada sector considere adecuado en cumplimiento estricto de la Ley del órgano electoral y los estatutos, considerando la equidad de género. b) Todos los candidatos o candidatas para asambleístas nacionales, departamentales y municipales quienes deberán contar con 10 años de antigüedad y una trayectoria intachable como aliado/a y militante del MAS – IPSP, c) los candidatos o candidatas no deberán estar comprometidos con hechos y acciones contrarios a los principios del MAS – IPSP, no tener faltas contra las organizaciones que lo postulen ni tener procesos ante la justicia ordinaria.*

*d) en cuanto a candidatos no existe la figura de: invitados, independientes o neutrales por lo que todos y todas los candidatos deberán ser elegidos orgánicamente desde sus organizaciones sociales, de acuerdo a las normas y procedimientos propios, a los estatutos y reglamentos del MAS – IPSP. e) todos los candidatos en forma pública frente a sus electores deben suscribir compromisos de cumplimiento, lealtad, transparencia, coordinación y articulación permanente con las bases, los estatutos del MAS – IPSP y la CPE. f) los candidatos no deberán estar comprometidos con hechos y acciones contrarias a los principios y programas del MAS – IPSP, no tener faltas contra las organizaciones o actores que lo postulen ni tener procesos ante la justicia ordinaria. g) la secretaria orgánica deberá reglamentar los requisitos para las diferentes candidaturas. (Estatuto orgánico MAS – IPSP, 25 – 27 de marzo de 2012).*

En términos de procedimientos la frase “normas y procedimientos propios” buscaría adecuarse a las variaciones contextuales de la selección de candidatos, sin embargo en líneas posteriores se plantea la elección “orgánica” en las organizaciones sociales; y esta ambigüedad se plantea precisamente debido a que no todos los militantes son de organizaciones sociales, ni todos los candidatos surgen de ellas. Otro elemento interesante es que evidentemente en esta gestión el presidente recalcó la necesidad y decisión de no tener candidatos invitados, sin embargo sí los hubieron, ello se debería a que la militancia no es escogida pero las candidaturas sí, porque se piensa en estas no solo como representantes de organizaciones sociales sino también como representantes de clases (ej. Clase media), contexto (ej. Urbano), y conocimientos (ej. Profesionales), etc.

Es también claro que la militancia del trópico de Cochabamba en su mayor parte no conoce en detalle el contenido del estatuto del MAS – IPSP, en ese sentido los criterios con los que se considera se deben elegir a los candidatos se basan en la misma lógica sindical con la que se eligen personas para los cargos sindicales, con la diferencia de que se conoce que estas personas ejercerán su cargo en un espacio de mayor poder político.

### **3.2. El “deber ser” de la selección de candidatos**

En las diversas conversaciones, y entrevistas realizadas escuchamos que los dirigentes y bases del trópico de Cochabamba además de la experiencia sindical toman otros elementos para construir su versión moral de la forma de elegir candidatos, es decir no solo se elige de forma orgánica porque es “costumbre” sino también porque se quiere romper y no caer en la experiencia y práctica de los considerados “partidos tradicional” o de “la derecha” donde se dice que la elección de candidatos se hace de forma vertical y “al dedo”; otro referente es que se busca neutralizar con los intereses individuales de quienes “quieran ser” candidatos solo por intereses personales; por lo que el procedimiento orgánico garantizaría que el candidato tenga experiencia en la lógica sindical del cargo, pero que también haya pasado por la experiencia de lucha del trópico y no sea “alguien que no merece ese cargo”.

*No tiene que ser elegido al dedo, tiene que ser elegido de las organizaciones, tal vez en otros departamentos, o en otras ciudades, tal vez en ahí puede pasar eso que deciden a dedo, no, nosotros nomas como organizaciones; él [presidente] nos dice cómo nosotros tenemos que elegir desde la estructura orgánica, y esa coordinación siempre ha respetado (Entrevista Elena Almendras, ex diputada suplente, Chimoré, 20 de Junio de 2014)*

La norma de elección orgánica en el trópico de Cochabamba significa un trabajo coordinado entre todos los niveles de la estructura sindical, desde el sindicato hasta la Coordinadora, pasando por las Centrales y las Federaciones.

*Aquí en el trópico esa coordinación estamos manteniendo porque tenemos que hacer desde el sindicato hasta las centrales de la federación y de la federación ya en lauca se decidirá a quién va ser. (Entrevista Elena Almendras, ex diputada suplente, Chimoré, 20 de Junio de 2014)*

La lógica es que en principio cada sindicato debe pasar a identificar a quienes podría nominar para candidatos – generalmente son varones y en muy excepcionales casos se nominan mujeres-, y en fechas coordinadas con el resto de sindicatos y su Central llevar adelante una asamblea específicamente con este objetivo, para que en dicha instancia se nombre nombres y mediante votación abierta (generalmente filas detrás del candidato de predilección de los afiliados) se elija un titular y un suplente por el sindicato. Este procedimiento se repetiría en cada sindicato y a continuación los candidatos de todos los sindicatos asisten al Ampliado de su Central, donde de igual manera se eligen de entre los candidatos de todos los sindicatos a un titular y un suplente de la Central para que vayan a la Federación y los elegidos en esa instancia vayan al ampliado de la Coordinadora (en la población de Lauca Eñe), donde del total de candidatos de todas las federaciones se eligen un candidato titular y un suplente.

Este procedimiento es usual cuando se trata del candidato uninominal, mientras que en el resto de candidaturas los procedimientos varían.

Don Sabino Arroyo nos aclara que para que esta selección orgánica de candidatos se respete, existe el siguiente procedimiento complementario:

*... normalmente se labran las actas en el sindicato, como en la Central, como en la Federación, como en las seis federaciones también debía labrarse la acta, la acta tiene que rezar cómo es el mecanismo, la hermenéutica de la elección, porque solamente así podemos pregonar diciendo que tú eres el representante de ellos, y sin reparo alguno puedes tú aparecerte, ser intermediario de sus ideas, de sus requerimientos, ante las instancias inmediatas que puedas.....porque si no es así, tienes que tener algún reparo, algún miedo, algún no sé... reserva, pero cuando no te han elegido sucede eso, cuando uno es elegido no tiene ningún límite, tu estas donde tú quieras o donde quiera la gente, en este caso yo puedo ir a todas las organizaciones de las seis federaciones, porque no tengo ninguna reserva que me guarde, porque me siento como el hijo del pueblo, representante de las seis federaciones; (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

En este caso la legitimidad en el ejercicio de un cargo surgiría para el candidato, cuando el mismo pasó por todas las etapas de selección orgánica y logró ser elegido. Esa legitimidad al mismo tiempo –según nuestro entrevistado- permitiría el reconocimiento social para poder actuar en el cargo e incluso poder acceder a otros espacios futuros, ya sea en el campo sindical como político; esto en términos de Bourdieu (1990) podemos llamarlo, acumulación de capital político y social.

*...yo mantengo la voz de que, el pueblo es el que... sobre toda las cosas se tiene que respetar (...) al momento de acatar lo que dice el pueblo no vacilo yo, yo acato eso, y eso conoce la región del trópico, (16:04) y muy enteramente conocen mi federación, conocen el pueblo donde estaba yo. Quizá para otra gente que piensa de otra manera como yo, es un poco incómodo que yo actúe de esa manera, es mas a mí me consideran como una persona radical, que es una persona digamos... hasta me dicen trosko, pero no soy trosko, simplemente soy una persona coherente con lo que habíamos dicho y hecho, (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Para los dirigentes y ex dirigentes, la imagen que la población se cree de ellos es sumamente determinante de su vida política e incluso social; ya que de esa imagen también dependerán sus posibilidades de acción en el mundo sindical y ahora electoral.

### **3.3. Etapa electoral en que se empiezan a manejar nombres de candidatos**

Una vez que la etapa electoral se acerca y todos tienen conocimiento de ello, en los sindicatos se crea un ambiente de conversaciones informales, principalmente entre dirigentes y ex dirigentes; ya que mas allá de considerar si los nominados por el sindicato llegarán a ser elegidos en la Coordinadora pasando todas las instancias, cada sindicato empieza a considerar el “no quedar mal” ante el resto de sindicatos; es por ello que se empiezan a considerar nombres de los posibles nominados cuando llegue el ampliado; bajo este contexto muchas veces una vez que llega el ampliado, los dirigentes y ex dirigentes ya tienen un nombre; incluso en algunos casos ya se hicieron las consultas a las personas que se espera o decide sugerir. Ese fue por ejemplo el caso de doña Juana Quispe (ex diputada suplente de la gestión 2006 y ex fundadora de la Federación de mujeres de Chimoré), por lo que ella nos relata que incluso antes de llegar el ampliado en su sindicato y Central ella fue consultada:

*...algunos de mi central también por celular me han llamado, así personalmente no, pero... compañera Juanita por respeto vamos a sugerir tu nombre, porque tú has luchado aquellos tiempos de lucha, por respeto, porque tienes trayectoria sindical, orgánica, porque para ser candidato exige esos requisitos, entonces como te has sacrificado de aquellos tiempos, por tu lucha vamos sugerir tu nombre; al día siguiente por la noche me han llamado por celular, después mi central también, me han consultado Doña Juanita me dicen nosotros vamos a dar tu nombre por respeto (2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.)*

En este caso el nombre de doña Juana Quispe es pensado por dirigentes, debido a la trayectoria sindical y política con la que cuenta, pero también considerando que el criterio con el que señalan tomar esa decisión es el de “respeto” a esa trayectoria; que tiene que ver con las etapas de enfrentamiento que vivieron los dirigentes de la generación de doña Juana. Asimismo, es claro que se tiene conocimiento que los candidatos a sugerirse deben cumplir con esas normas internas y del estatuto, es decir la antigüedad y trayectoria.

Quienes piensan sugerir un nombre – más aún si éste es de una mujer- vemos que se consideran también los aspectos personales y familiares, como lo relata la siguiente cita:

*Antesitos, una persona siempre cuidamos su familia, su salud, más que todo porque, eso muchas veces la base no lo ve. Lo más fundamental es la familia, su economía. Muchas veces llevamos a un candidato, como autoridad central a una Federación. Cuando tiene una familia es muy diferente, puedes tener todas de ganar pero... por eso se pregunta primero a su esposo ¿no?, y cómo más o menos lo vamos a manejar, porque es preocupante, muchas veces la familia se deshace. Porque más tarde, el noventa por ciento, un noventa y cinco, o cien por cien de su tiempo va estar en Cochabamba o en La Paz, qué va ser sus hijos, qué va ser de la educación. Entonces a veces un niño o una niña siempre necesitan ese apoyo, ese cariño, todos los días, de madre, de padre madre ¿no? Por ese lado va a ser complicado... que más puede dedicarse por ese lado. Estamos en ese proceso de cómo más o menos ayudar. Porque si fuesen sus hijos jóvenes todavía entenderían, pero están en una etapa de crecimiento, de formación. Entonces eso nosotros tenemos que pedir permiso para conocer si aceptó su esposo, por ese lado, es lo primero. (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

### **3.4. El procedimiento de selección de candidatos**

Ahora pasemos a ver el procedimiento real observado para esta gestión en cuanto a los pasos seguidos para elegir a los o las candidatos (as).

Consultando a doña Juana Quispe sobre la forma como fue elegida en la primera ocasión en que fue diputada suplente de su Circunscripción para el 2005, ella nos comentaba:

*Esa vez había más que todo de los varones, estaban elegidos, pero así de las compañeras han dicho “compañeras mejor sacaremos de la sala”, si, de la sala propone ¿no? cuatro compañeras, así, con una trayectoria de lucha, compañeras, los hombres, así. Pero hay veces también desde los sindicatos van hombres y mujeres. Pero a veces se olvidan y dicen después ¿no?, “tiene que haber una compañera”, entonces hay estancos. Así de esa manera han propuesto mi nombre, también por los varones, y también por los varones, por las centrales ha habido. Y la federación se ha votado pues, una votación, elección ha abierto. Había don Lubios, Rosendo Quispe, había varios compañeros por central, diferentes centrales habían, no recuerdo bien ya. Pero en la elección la mayoría han votado para mi persona: “compañera Juanita ya tiene trayectoria sindical, orgánico, político, tiene ese ideología” ¿no?, ese posesión sindical, eso, ya conoce, sirve.*

*Entonces consensuadamente los compañeros han votado para mi persona, (...) De los quince centrales, los candidatos presentan, ya sacan. De los quince seleccionan como tres, de los tres ya eligen uno ya, entonces así ¿no?, como voto democrático. Y hay estaps mi nombre, directamente dentro de los varones, mezclado. De hayps nos han elegido, democráticamente. (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

Es usual que en ocasión de realizarse un ampliado y haya la necesidad de elegir a alguna persona para alguna función o cargo, se considere la posibilidad primera de nombrarlas aunque estas no estén presentes en la sala, ello evidentemente implicaría que “todos” tienen la obligación o derecho por rotación; sin embargo dadas algunas excusas que pusieran las personas como el hecho de “no poder” o “no enterarse”, se considera una segunda opción de nominación o nombramiento y es el de elegir de entre los presentes en la sala. En ese sentido ello es lo que habría sucedido con doña Juana en la primera ocasión, saltando ella tanto el nivel de sindicato como de Central, directamente en la Federación fue nominado su nombre y salió elegida.

Asimismo consultamos al ejecutivo de la Central de doña Juana Quispe sobre el procedimiento como se la había elegido para esta gestión 2014, y él nos respondió lo siguiente:

*Bueno ha sido no tan fácil. A veces primeramente siempre como cabezas, quince dirigentes, más que todo el directorio de la central y quince dirigentes, digamos, han tenido reunión ¿a quién podemos llevar como candidato...?. Porque primeramente cada sindicato tiene, lleva un candidato a la central (...). Los miembros del directorio de la central vieron quien pueden llevar de los 15 sindicatos. Entonces una lista, primero, segundo, tercero y cuarto, dentro de esos hemos evaluado...es esa la oportunidad de haber tenido y tenemos todavía como en la coyuntura nacional, para ver digamos si puede o no puede, y va tener, digamos, iba a ser capaz o no?, hemos visto varios factores ¿no?, analizar uno por uno. (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Según esta descripción no se realizaron ampliados en el nivel de sindicatos de la Central Chimoré, y fueron los dirigentes y el “directorio de la Central” los que consideraron nombres de posibles candidatos; considerando antecedentes pasados pero también requerimientos a futuro, de forma que terminaron decidiendo y obviando o saltando el nivel de elección de representantes por candidato, por parte de las bases e hicieron la nominación de candidatos para el nivel de Central. Sin embargo, esta decisión dirigenal no fue cuestionada, principalmente una vez que doña Juana y el resto de candidatos fueron planteados en el siguiente nivel.

Podemos concluir que el nivel de sindicato por aglutinar a una menor cantidad de familias, aparentemente es el nivel más débil de la estructura, ya que esta instancia, por lo menos en estas ocasiones electorales, puede saltarse como instancia de decisión colectiva. Probablemente se deba a que la relación entre dirigentes de sindicatos y sus bases sea una relación más cercana e interpersonal

que entre dirigentes de Central y los afiliados de los diversos sindicatos; ello permitiría que los dirigentes de cada sindicato con el directorio del nivel superior – la Central- tomen en grupo una decisión que debiera ser colectiva. Esto queda saldado con las bases una vez que los dirigentes comunican a sus bases en cada sindicato que se optó por “hacer una evaluación” y se decidió “mandar” a “tales compañeros” por “tal o cual razón” como nominados por la Central.

Estos cambios de la norma, según nuestros entrevistados no solo pueden ocurrir en el nivel de sindicato –aunque ahí es más usual- ya que también puede suceder entre centrales en el nivel de la Federación:

*...hay veces pero en las federaciones dicen no?, ya sacaremos de sala de la sala ya hay compañeros experimentados de la lucha no, entonces eso elegirán dan nombre cuatro o cinco nombres de ahí de la sala y de ahí eligen, hay veces por sindicatos también pero eso en las federaciones eso pasa, pero en Lauca no, el es elegido de las federaciones allá es democracia verdadera (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

Cuando el procedimiento es según la norma, en el nivel de representantes de Centrales ante la Federación, se tiene representantes de cada Central y en el ampliado de la Federación se instala una especie de competencia de candidatos de acuerdo al prestigio de los nominados, considerando quienes son los candidatos con más opciones de pasar la próxima etapa en la Coordinadora de Federaciones. El ejecutivo de la Central Chimoré nos comenta la dificultad que usualmente se presenta en estos casos:

*Entonces cada uno digamos apoya a su candidato. Como somos quince centrales, entonces apoyan a sus candidatos, entonces no se puede también a veces (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014).*

Es esta situación la que obliga a dejar de lado el interés de cada Central de apoyar a su candidato y pensar o buscar la nominación de candidatos que de alguna manera sean “conocidos” a nivel de todo el Trópico de Cochabamba, es decir se busca garantizar el tener candidatos que vayan a ganar en el siguiente nivel, por lo que ese criterio obliga a que se termine haciendo o más de una votación o buscar consenso luego del análisis e intervenciones de ex dirigentes y dirigentes que sugieren las mayores posibilidades de algunos de los nominados, tal como sucedió en la Federación de CHimoré:

*...mi nombre seguía manteniendo, la única mujer, así de esa manera los compañeros ya han dicho entraremos en elección, nos hemos parado los tres compañeros, yo me parado al medio, el Franulick hacia mi izquierda, el compañero Teófilo hacia mi derecha, yo estuve en centro no?, en lo cual en la fila del compañero Franulick un poco más votos a habido ochenta y tantos votos y de mi setenta y tantos, entonces el compañero Teófilo debe ser unos diez o quince, primer ganador el compañero Franulick así ha sido de varones con más votos, segundo yo, casi no llevaba muchos casi unos quince o diez votos, o veinte por ahí nomás, entonces mi fila han contado tres de Lauca, de mi fila ha contado compañera Omar Ortiz, Elena Arauz y compañero ejecutivo, de la otra fila ha*

*contado el compañero, parece que ha contado la ejecutiva, entonces así ha pasado el voto. Y como ganador de varones ha ido como titular Franulik Huanca y yo como de mujeres como segunda ganadora... (2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.)*

En la Federación Chimoré luego de varias consideraciones y votos se llega a tener tres candidatos con más apoyo, uno de trayectoria dirigencial (Teofilo), otro (Franulik Huanca) que es el hijo del ejecutivo Casimiro Huanca muerto en enfrentamiento con los militares, y finalmente doña Juana Quispe como fundadora de la federación de mujeres (además única mujer nominada que llegó a esta instancia); según la cita como titular fue don Franulik Huanca y como suplente doña Juana Quispe.

Por otra parte, consideremos también el hecho de que para elegir candidatos, no siempre el nivel de sindicato es saltado, en realidad esa es una decisión (excepcional) que pueden o no tomar los dirigentes; por ejemplo en el caso del señor Sabino Arroyo (que salió candidato suplente por la misma circunscripción 24 que doña Juana Quispe), representante de la población de Shinahota Federación Centrales Unidas, nos comenta que él sí pasó por todas las instancias:

*...mi persona ha sido elegida desde el sindicato, del sindicato, en la central se hace un ampliado, de la cantidad de los sindicatos que existen, si son siete sindicatos, los siete sindicatos con el 100% de base viene a un ampliado, ahí se proponen los nombres de cada sindicato y el ganador es el que es delegado a la Federación, al ampliado de la Federación, y en la federación lo mismo vienen, si tiene la federación trece centrales como nosotros tenemos como Centrales Unidas, de los trece centrales tiene que venir de cada central su candidato y también yo vine como candidato de la central, de la Federación y logré ganar ahí, y seguidamente fuimos seleccionados a nivel de un ampliado de las seis federaciones, es una elección que hemos venido acostumbrándonos siempre, porque fue una nueva propuesta que habíamos planteado nosotros hace muchos años atrás, que de eso nosotros no podíamos separarnos porque la forma y la manera ser elegidos es único, y las bases, la población tiene que mocionar por voluntad propia tu nombre y tienes que ser ganador en todas esas instancias y le estuve comentando que en las seis federaciones también fui candidato ganador allá, y cada federación también trajeron también su candidato y yo fui y soy el ganador titular del ampliado, y de más de tres mil compañeros... (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Todos estos niveles de selección de nominación de posibles candidatos se realizan en muy poco tiempo, es aproximadamente 3 a 4 días entre ampliados por cada nivel, de forma que el procedimiento es sincronizado, de forma que todos lo hagan casi al mismo tiempo la selección de sus nominados y lleguen con amplia participación al nivel de la Coordinadora, donde además asisten organizaciones y autoridades invitadas a presenciar la selección.

En este nivel de pugna entre Federaciones es donde más se percibe los acuerdos entre Federaciones, principalmente a través de sus dirigentes (los ejecutivos y ejecutivas):

*Entonces ahí han visto quienes estaban, los conozco muy bien, solo eran tres, cuatro personas. Uno era doña Zurita, como candidata de su federación; de Chinahuata, Sabino Arroyo; y de Chimoré Franklin Huanca; y de Carrasco no me acuerdo. Entonces los seis adelante, no sabíamos a quién elegir porque cada uno con su candidato, pero pasa unos minutos, y justamente tres federaciones se unen al lado izquierdo, tres al derecho, de esa manera. Entonces Bulu Bulu, Carrasco, y Chinahuata a un lado; Tropicó, Yungas, Chimoré al otro lado. Entonces entre Tropicó, Yungas y Chimoré se han puesto de acuerdo las cabezas y llevaron como representante a...Huanca, y el otro a Arroyos. Entonces eso ha sido. Y tal vez no entramos a materia pero legalmente, en cantidad de personas, estoy seguro que hemos ganado, pero hasta en el conteo se equivocan, o sino a veces es favorecido ¿no?, a simple vista nosotros éramos artos, ellos poquitos. Pero los resultados al final ha sido de que Chinahuata, Carrasco y Bulu Bulu ganaron con sus representantes. Nosotros con Huanca como segundo lugar, como suplente, eso ha sido. (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

En este caso la votación se realizó en función a acuerdos internos de apoyo a determinados candidatos, de forma que la votación se definió por sumatoria de votos individuales pero a la vez corporativos, ya que se hicieron acuerdos de apoyo por federaciones; tres federaciones (Centrales Unidas –de Shinahota-, Carrasco y Bulu Bulu) que apoyan a Sabino Arroyo y otras tres federaciones (Tropicó, Yungas – Chapare y CHimoré) que apoyan a Franulik Huanca. De esta manera es que don Sabino Arroyo (de Centrales Unidas) queda como titular y don Franulik Huanca (de Chimoré) como titular.

### **“No solo es ser sugerido, sino también tener apoyo” (Juana Quispe)**

Pese a que la votación dirime y elige candidatos, se continúan dando en el ampliado los descontentos, pues en el caso de Chimoré se buscaba tener la titularidad en la diputación; en ese sentido los y las dirigentes se movilizan para lograr tener apoyo. En este caso la frase que nos plantea doña Juana Quispe de que no basta con ser sugerido sino también el tener bastante apoyo (ser bastante conocido y tener confianza de las bases y dirigencia de las Federaciones y fuera de ella) aclara de alguna manera los cambios que vendrían luego de la votación.

*... para el 28 seguro faltando un día en Lauca han hecho llamar, pese que mi esposo no vayas me ha dicho pero... vamos, nos hemos animado también, uno no hay que buscarse como cargo dice, por eso, vamos con mi esposo y mis hijos más en auto hemos ido allá, se han debido reunir las ejecutivas no sé qué habrán hecho, pero se me acercan (...) una compañera Elena Arauz era del instrumento político, (...) ahí se me acerca la ejecutiva: doña Juanita no están queriendo apoyar al compañero Franulik, (...) ¿pero por qué? le digo, no tiene dice trayectoria sindical, no tiene ni experiencia dice, por eso parece que no lo van a apoyar; ¡pero ustedes ya sabían qué eran los lineamientos, qué es principios*

*ideológicos, qué dicen los estatutos -reglamentos para ser candidatos, qué cosa deben tener como requisitos!, ¡compañera vos sabes, y eso han debido coordinar con nuestro presidente de las 6 federaciones, según a eso ya debían elegir ustedes en la federación, esto, esto tenemos que cumplir para ser candidatos, tienen que tener trayectoria sindical, ya debían de hablar ustedes!, pero eso hemos hecho compañera, ya muy bien compañera no sé, pero depende de la responsabilidad de los ejecutivos eso compañera, le he dicho, ¿sí no ve? ojala que nos ayuden. ¿Ahora cómo va ser? le he dicho, parece no estaban confiándome. [Don Casimiro Huanca] uno será que no tiene experiencia, pero la compañera Juanita tiene experiencia, uno entonces que vaya, con esta nos resistimos así yo le he dicho, dice, ¡de la Juanita no hay, de ella no hay ninguna cosa que hablar, tiene trayectoria, experiencia entonces con ella vamos a ir!, tampoco me dicen nada dice, no sé qué será pero en fin, otra vuelta se ha ido la compañera de mi lado, (2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.)*

En este caso la sugerencia de que por el poco apoyo que tiene el señor Franulik Huanca se impulse la nominación de Juana Quispe, surge de la ejecutiva de mujeres, con el argumento de buscar equidad de género; con ello logra que se cambie a don Franulik Huanca por doña Juana Quispe; este es un nuevo momento de cambios en las reglas de selección, que circunstancialmente se apoya en un criterio normado por la ley electoral y el mismo estatuto del MAS – IPSP.

*...claro no puede ser titular también varón, entonces directamente los compañeros ¿no?, doña Juanita tiene que asumir, entonces me han llamado mi nombre como suplente de mujeres, porque tiene que ser equidad de género en las 6 federaciones, y ha pasado el voto, han contado y después vamos al coliseo diciendo nos hemos vuelto, ha llamado primer titular como ganador Sabino Arroyo y suplente compañera Juanita, entonces... pese a que nuestro ejecutivo no quería que salga no?, ha dicho ya salga, entonces he salido adelante, en lo cual nos han dado palabra, primero el compañero Sabino, después a mí, yo he discursado primero es garantizar nuestras políticas del estado ¿no?, llevar adelante proceso de cambio, agenda 2025 ¿no ve?, siempre y cuando coordinando con nuestro presidente compañero Evo Morales, no traicionar, representar como compañero titular o sea suplente en Cochabamba, así yo discursado, el compañero también ha discursado de las luchas recordando, de la organización...(2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.)*

Esta circunstancia por la que doña Juana Quispe puede ser interpretada no solo como una ruptura de la norma o como el esfuerzo de lograr tener un candidato con apoyo, sino también como dos criterios adicionales mas, por un lado expresa el esfuerzo de incluir como candidato a una mujer, dado el hecho de la poca presencia que ellas tienen en las nominaciones (generalmente quienes sugieren los nombres son los dirigentes o ex dirigentes varones), pero también está presente un segundo criterio que justifica el esfuerzo de tener “sí o sí” a un

candidato o candidata con apoyo, este criterio es el de la rotación, mismo que vemos a continuación.

### **3.5. El turno y la rotación**

En las federaciones del trópico de Cochabamba el criterio del turno y la rotación es bastante común en su práctica, sin embargo al ser la actividad electoral algo que surge en la última década, se puede decir que es una norma que aún está en construcción, por lo que depende mucho de la voluntad de los dirigentes el respeto al turno y la rotación para distribuir cargos entre las federaciones; sin embargo moralmente existe el criterio de que todas las federaciones deben tener la oportunidad de “tener candidato” de su federación. Este criterio es un tanto difícil de cumplir si se decidiera solo mediante votación; en ese sentido es que se llega a hacer una especie de imposición para que federaciones grandes (Del Trópico y Carrasco) y Federaciones pequeñas (Centrales Unidas, Chimoré, Yungas Chapare, Mamoré – Bulu Bulu) puedan tener esta oportunidad por turno, tal como nos lo relata la siguiente cita:

*...por supuesto que por cantidades hablando, las federaciones grandes cuentan con más centrales y con más sindicatos, por tanto la presencia, la asistencia de estas federaciones grandes es más que las pequeñas, como Centrales Unidas, Mamoré y de Yungas; entonces eh... eso se ha ido, en esta trayectoria de tanto tiempo, ya hemos venido definiendo la forma y la manera de tomar decisiones en estos casos; porqué por el hecho de ser grandes federaciones siempre eran los ganadores a veces, atropellando digamos su deseo, su ilusión de las pequeñas federaciones, entonces para eso a estas alturas ya se ha ido digamos eh... haciendo una especie de turno, como una especie de rotación; las federaciones grandes ya tuvieron la oportunidad, ahora hay que dar a los pequeños, eso parte del mismo presidente, el presi siempre dice: ya, las federaciones grandes no deben tomar decisiones, sino aquí a los pequeños hay que dar la oportunidad, aunque a la hora de la elección eso tampoco es acatable, igual nomás los grandes quieren someterlos, de ahí vienen hay veces una especie de frentes, quienes apoyan a los grandes, o si no se hace un grupo de puro pequeños para tomar decisiones, pero más en lo práctico hemos ido consensuando en torno a rotación, en este oportunidad por ejemplo estamos representando como pequeñas federaciones; la compañera Juana, mi persona somos representantes de las pequeñas federaciones, y los dos somos de la Sub 24, somos representantes del Uni, (...) entonces somos cupo de las pequeñas federaciones en esta gestión. Seguramente en la siguiente les va tocar a los grandes ya también otra vez, es la hermenéutica donde hemos ido ya practicando por casi ya va ser (...) tres oportunidades de las elecciones. (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Otro aspecto importante vinculado a la rotación y turno es que del trópico de Cochabamba no solo se eligen candidatos (titular y suplente) por la Circunscripción (24) sino también está una senaturía, un diputado plurinominal y

en esta última etapa electoral se eligió un candidato supraestatal<sup>3</sup>. En ese sentido en la percepción de la dirigencia y la población en algunos casos se considera que todas estas candidaturas deben pasar por el turno y la rotación, pero en otros casos se considera que el turno y la rotación por federaciones solo es para su Circunscripción, y el resto de candidaturas pasarían por otros mecanismos de selección. De todas maneras este aspecto no está aun normado ni siquiera en los estatutos del MAS – IPSP y la base de acción es solo la norma que puede llamarse consuetudinaria para las etapas electorales.

*Entonces esa fecha era decidido en Lauca, para eso tenemos que llevar ya elegido, por federaciones un candidato para diputado, un candidato para senador, y un candidato para pluri nos toca también a veces. (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

*...así hemos elegido, orgánicamente he sido elegida y también en las seis federaciones orgánicamente también, como rotativo es este cargo, por ejemplo anterior gestión era de trópico ¿no? Compañero Salazar de senador, ahora a nosotros nos tocaba, senaturía Carrasco, anterior gestión diputado teníamos ¿nove? Carrasco, Eugenio Luna, pero nos toca ahora senado, ahora Chimoré está ahora con la mujer diputada y Shinahota, Centrales Unidas está con suplente, así. (Entrevista Eugenia Rojas, candidata a senadora titular por Cochabamba, Cochabamba 18 de Agosto de 2014)*

*...las otras [candidaturas] son como digamos las que han sido sugerido como senadores, como Pluris, que no digamos corresponde mucho ya a la moción de las seis federaciones...(Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Volviendo al tema de la elección para la Circunscripción 24, en esta gestión los dirigentes de las Centrales y federación de Chimoré tenían en cuenta que había un acuerdo pasado, que señalaba que por turno en esta elección les tocaría tener un candidato a diputado, tal como ellos lo recordaban, de forma que con ello explicaban su insistencia en tener su candidato:

*... teníamos nosotros como federación hace años con otra federación un acuerdo. Un acuerdo habian hecho, en ese entonces estaba Luis Endara como ejecutivo, un acuerdo de que nos tocaba a nosotros como Chimoré, diputado. Pero...a veces las cabezas no hablan, no dicen, se quedan callados, porque teníamos acuerdo, firma en Totorá. (...) no lo he leído, pero nos hizo conocer el ejecutivo, lugares que estaban en ese entonces como central (...) de que nos tocaba, nos correspondía a nosotros. Entonces no, lo han obviado, no han respetado, lo han pasado por alto. Pero ante todo llegamos a las elecciones... (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

---

<sup>3</sup> Esta candidatura es novedosa porque surge para las elecciones de esta gestión 2014, son 9 candidatos que deben surgir por mayoría de votos a nivel departamental saldrán elegidos para representar al país ante PARlamentos internacionales y tal como lo plantea la norma (Página Siete, 30 de abril de 2014)

El argumento del turno no solo se apoya en acuerdos verbales o escritos entre federaciones, sino también en la necesaria rotación que moralmente se maneja en los significados y percepciones de los afiliados, resaltados por ejemplo en los rumores que circulan en momentos como las reuniones y ampliados en que se trata el tema electoral, tal como lo señala doña Juana Quispe:

*...en Lauca ya por federaciones siempre de allá hay veces dicen, antes era Carrasco titular, antes era trópico primero - (voz baja: con el compañero Evo no?) su suplente era de Carrasco, ahora próximo ha sido también Asterio Romero de yungas Chapare Titular, suplente Chimoré; así hay veces un poco rota ¿no?, el próximo va ser otra federación... (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

Finalmente pueden incluso surgir nuevos criterios a la hora de explicar la fuerza del turno, como en el caso de Chimoré que disputa con Shinahota la titularidad y suplencia; al respecto doña Juana nos explicaba:

*... de Centrales Unidas Shinahota, dicen también que nos tocaba también a Chimoré ser titular porque por una parte, según lo que me enterado ahorita, ya no es circunscripción 27 sino 24 había sido, antes Shinahota pertenecía a otra Circunscripción, ahora en esta modificación nomas está replegándose al Trópico, al 24, entonces tiene Shinahota, como nuevo, suplente, Chimoré titular... (2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.)*

Esta última afirmación de doña Juana, acerca de que a Chimoré le corresponde la titularidad surge porque ella trata de explicar también porqué es que finalmente los dirigentes deciden que ella pase de ser suplente, a la titularidad por su Circunscripción. Este aspecto lo vemos en el siguiente punto.

### **3.6. Paridad y alternancia, como criterio externo**

Este criterio ahora estatal, tiene la siguiente trayectoria para su aplicación en las elecciones del año 2014:

*Se veía venir. La de octubre será la primera elección nacional en que se aplique la paridad y alternancia de género en la conformación de las listas de candidatos a diputaciones y senadurías; será sobre la base de la Constitución y específicamente de los artículos 11 y 58 de la Ley 026 del Régimen Electoral (30 de junio de 2010). La disposición del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de aplicar la paridad y alternancia en realidad completa el largo proceso de “discriminación positiva” en las listas de candidatos y candidatas que empezó en 1997 con la Ley de Reforma y Complementación al Régimen Electoral (Ley 1779), la llamada “Ley de Cuotas”, donde se establecía que las candidatas mujeres debían ocupar al menos el 30% de las listas; continuó el proceso con la Ley de Agrupaciones Ciudadanas y Pueblos Indígenas (2004), en la que se dispuso el 50% de participación y se introdujo el concepto de alternancia. (La Razón, 6 de Julio de 2014)*

Pese a que esté presente en las leyes, según nuestro texto publicado en esta gestión (RAMOS, 2014), al ser la estructura sindical en el trópico de Cochabamba,

en su origen y esencia, de carácter patriarcal, tanto la práctica como la mentalidad sindical no asume esta participación femenina como algo “normal”, aún es algo excepcional y se buscan por lo tanto mecanismos para evadir o cuestionar la validez de este criterio; muchas veces son las mismas mujeres las que lo cuestionan por las responsabilidades familiares que la mujer asume en ese contexto.

Al respecto consultamos a Doña Juana Quispe si siendo mujer había tenido alguna duda para aceptar la nominación a la candidatura:

*...le dicho ¡ya!, pero... un poco he dudado de mis hijos, mi responsabilidad familiar tengo pues, hijos que criar todavía son chiquititos, tampoco mi esposo tiene trabajo seguro, he pensado que puede dejar de trabajar para cuidar los niños, los chacos (2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.)*

Y consultándole si cuando la eligieron en su central y su Federación había otras mujeres mocionadas como posibles candidatas ella nos decía:

*...hay veces también desde los sindicatos van hombres y mujeres. Pero a veces se olvidan y dicen después ¿no? “tiene que haber una compañera”, entonces hay estaps. Así de esa manera han propuesto mi nombre... (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

La incorporación de las mujeres aún en estos casos que surge de los propios varones es visto muchas veces como una concesión de su espacio, y muy raras veces es visto como un derecho legítimo.

Retomando la descripción de la selección de candidato por la Circunscripción 24, doña Juana nos comenta cómo es que ella habiendo sido elegida como diputada suplente, gracias al criterio de paridad y alternancia termina siendo elegida como candidata titular:

*... según las listas he... han debido coordinar nuestros ejecutivos pues, no sé; a pocos días se han reunido coordinando directamente porque, por equidad de género dicen, pero no sé cómo será, pero han coordinado y a mi persona han decidido como titular no? O sea ya estaba los dos elegidos, de los dos elegidos han cambiado de lugar no? como... a mi han decidido como titular y al otro como suplente, porque mayoría van cada año varones, varones y por equidad, debe haber... no sé, debo tener confianza ¿no? de otras federaciones apoyo, están de acuerdo dice las otras federaciones con que yo vaya, incluso los que han votado por don Sabino están de acuerdo para que yo suba de titular, es lo que me informaron, pero yo no he ido ninguna de las reuniones compañeras, ni a Lauca ni a esas reuniones que hacen los ejecutivos no he ido, han debido coordinar las federaciones, así de esa manera mi persona es compañera titular. (2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.)*

Tres elementos sobresalen en este cambio de posiciones para las candidaturas, por un lado evidentemente está el criterio de alternancia que busca dar oportunidad a una mujer en la titularidad como diputada, pero también pudo estar

el criterio que doña Juana menciona “debo tener confianza no?”, lo que explicaría que haya surgido la necesidad de escoger entre ambos candidatos con respecto al grado de confianza que estos dirigentes o las mismas direcciones tenían en su lealtad (aspecto que analizamos más adelante); finalmente señalar que este cambio o alteración de las decisiones de la colectividad (en un ampliado de la Coordinadora) fue hecha por los “dirigentes” (varones y mujeres de la coordinadora), lo que nos deja ver que la posición favorable que estos dirigentes ocupan en la estructura sindical, de alguna manera les permite este tipo de acciones que rompen con las normas.

Sin embargo el criterio de confianza mencionado por doña Juanita, es un criterio que surge solo desde quienes ven el espacio que irá a ocupar, mientras que quienes son dirigentes o base social de las federaciones ven su candidatura como “representación”, y en ese sentido la decisión de ponerla como titular puede ser cuestionado, tanto utilizando el argumento del respeto a la elección en ampliado, como por que pueden no estar de acuerdo en que una mujer ocupe el cargo de candidata titular:

*...a muchos no les ha gustado, no a muchos sino que a un cierto grupo ¿no?, a un cierto sindicato, central. Entonces yo sé que a veces actualmente existe ese machismo, conozco digamos quienes son, no sé cuántos son, por ese lado, no quieren que una mujer les maneje, o sea, autoridad, por ese lado, uno puede ser eso. (...) Pero más allá analizándolo, y se dieron cuenta los ejecutivos de que no puede ser varón titular y suplente varón. Entonces tiene que haber varón-mujer o mujer-varón, equidad de género. (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Quienes más defienden la paridad y alternancia son precisamente las dirigentes mujeres, tomando como parámetro la continúa exclusión que las mujeres vivieron de la participación política y electoral, tal como la ejecutiva de la Coordinadora de mujeres del Chapare y parte de la dirección departamental del MAS – IPSP en Cochabamba nos lo señala:

*... es muy diferente viendo como departamental, mayoría eran como titulares varones, minoría eran titulares y suplentes mayoría eran mujeres, ahora de acuerdo a la resolución que es la normativa a través del tribunal electoral, se ha sacado una resolución tiene que ser así paridad, equidad, durante ello entonces ahora sí se está cumpliendo como autoridades electas, titular mujer, titular varón así. Como Cochabamba estamos manteniendo actualmente cinco titulares mujeres y cuatro titulares varones, como somos nueve, eso se respeta y se manda, se presenta la lista a donde corresponde y eso es como parte legalmente más práctico, cumpliendo a la Constitución política. (Entrevista Segundina Orellana, ejecutiva COCAMTROP, Cochabamba, 9 de Julio de 2014)*

Dada esa falta de aceptación de la paridad y alternancia para los cargos como señala doña Segundina Orellana “eso se respeta y se manda” desde la dirección, para poder cumplir con la norma, pero también por el lado de la dirigencia femenina que buscan tener sus propios espacios reconocidos como derecho, lo que muestra un avance en el reconocimiento de la discriminación política de la

que eran víctimas históricamente en el contexto del sindicato y ahora del partido político.

Para concluir este capítulo analicemos a los actores y posiciones que permiten influir en la selección de candidatos y los criterios con los que actúan y justifican sus acciones.

### **3.7. Niveles y cargos sindicales y políticos para poder influir o definir candidatos**

La estructura jerárquica del sindicato, la Central, Federación y en este caso también de la Coordinadora, pese a que se piensa moralmente que están regidos por la lógica de servicio, pone en posiciones de privilegio a quienes están en la dirigencia de cada uno de estos niveles; ya que acceden a información, vínculos importantes y participan de eventos de decisión; en ese sentido aún teniendo en cuenta la lógica de servicio los dirigentes tienen poder en sus manos, poder de decisión que no siempre pasa por la “consulta a las bases”, cuando así lo consideren necesario. Ese fue el caso de la dirigencia de la Central Chimoré, que consideró y decidió sugerir el nombre de Juana Quispe por su Central:

*...para ver digamos si puede o no puede, y va tener, digamos, iba a ser capaz o no, hemos visto varios factores ¿no?, analizar uno por uno. (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Así, para tomar decisiones la dirigencia utiliza también el poder de decidir las candidaturas amparados en las mismas normas y criterios utilizados para elegir candidatos, con lo que de alguna manera salvan el hecho de haber expropiado la decisión de la colectividad, ya que señalan que la dirigencia tiene “mas análisis” de los criterios de selección; y evidentemente esto puede ser cierto si consideramos que por ejemplo el cálculo de quién tendría mayor apoyo, en el caso de doña Juana, no estuvo equivocado, y probablemente este éxito de la candidata no se habría podido analizar de igual manera en un ampliado de centenares de representantes.

*...yo no les decía que me apoyen, pero compañera gracias a esas recomendaciones mi persona no ha buscado que me apoyen a mí nada; entonces conscientemente compañera en la federación yo cuando han dado mi nombre yo un poco asustada, no se a ver qué, conciencia o... porque será no? mi nombre, porque yo tampoco no he salido de los sindicatos, (2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.)*

En subacápites anteriores mencionábamos la importancia que tienen en la estructura sindical del trópico de Cochabamba, los secretarios ejecutivos (varones y mujeres) de las federaciones, ya que ellos conforman la coordinadora, y bajo este rótulo es que precisamente ellos organizan todo este proceso de selección hasta que llegue el evento en la coordinadora; en ese sentido se puede decir que al ser los “intermediarios estructurales” entre la estructura partidaria y sindical (junto a los secretarios del Instrumento Político de cada Federación y Central), este conjunto de dirigentes manejan los hilos de las designaciones; como sucedió en esta elección de candidatos ya descrita:

*...esta elección lo han manejado más que todo los ejecutivos, las ejecutivas, estaba don Asterio Romero diputado actual suplente, el titular estaba, el senador actual estaba Julio Salazar, algunos dirigentes de la mancomunidad, ellos estaban presentes, pero ellos más que todo como invitados especiales, tras de los ejecutivos se han sentado, pero más que todo principalmente como ejecutivos, ejecutivas han dirigido esa elección, ellos han coordinado directamente, se han debido reunir (2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.)*

En este caso en la selección de candidatos en la Coordinadora encontramos la presencia de dirigentes nacionales y departamentales del MAS – IPSP, pero quienes tienen la capacidad de cambiar las normas –principalmente consuetudinarias- son los ejecutivos:

*[la dirección del MAS ]...ellos no, más bien vienen así cuando están eligiendo, vienen como invitados, y ven pues la democracia, la elección, eso es pues lo que respetan ellos. Entonces en cada elecciones, a las provincias, a las centrales, subcentrales, bajan pues, en las elecciones (...) Como de visita, ver la democracia, la elección. (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

Esta delegación de las decisiones desde el punto de vista de algunos dirigentes se justifica porque se considera que “las bases” pueden equivocarse, en ese sentido no todo puede ser sujeto a decisión colectiva:

*...para los cargos superiores, como para diputado, senadores, eso muchas veces en la parte política no tomamos al cien por cien. Muchas veces, cuando elegimos orgánicamente, desde la base no acertamos ¿nove?, no lo acertamos, a veces lo elegimos un tipo que puede tener menos capacidad en la parte política, en la parte orgánica lo manejamos bien... (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Sin embargo don Leonardo Loza, nos señala que en este caso el cambio de posiciones de los candidatos no tuvo que ver con capacidad ni experiencia, sino específicamente con el criterio de género:

*... como un ejemplo desde núcleo de esta revolución, habíamos decidido orgánicamente entre dirigentes claro, en elecciones así nuestro hermano Sabino Arroyo, por cuestiones de respeto a la vida, a nuestras compañeras orgánicamente decidimos que la compañera Juanita asuma la titularidad, históricamente ninguna compañera había asumido la titularidad desde el Trópico de Cochabamba. Si podemos hacernos de algunos datos de este instrumento político de las últimas elecciones estamos apostando más por las compañeras, sino me equivoco el 52% de nuestras candidatas son mujeres, solo el 48% son hombres... (Entrevista Leonardo Loza, Secretario ejecutivo Federación Chimoré y vicepresidente Coordinadora de las seis federaciones, Chimoré 23 de septiembre de 2014)*

Y es que a la hora de elegir o sugerir nombres lo que las bases considerarían más (porque es lo que más conocen) es la vida y trayectoria orgánica de los candidatos, sin embargo ello no sería suficiente para un candidato; en ese sentido

los otros conocimientos y experiencia es visto aparentemente con más criterio por la dirigencia de la coordinadora e incluso otros dirigentes del nivel departamental o nacional:

*Acá nos conocemos, por ese lado a veces nos podemos equivocar llevar a una persona, como también para senador, para diputado, porque lo va trabajar. Las leyes son para todos, por ese lado tendría que conocer más allá, las leyes, que tenga una base, por ese lado nosotros siempre llevamos a quien tiene base, ya más allá se puede acomodar (...). Ahora la parte orgánica, uno que conoce maneja su organización, lo hace y lo puede hacer, esa parte no está bien pues, porque en el transcurso, en el camino aprendió y sabe, de la parte política a nivel nacional ya diferente es. Por ese lado, es muy delicado, para diputado podemos elegir desde nuestra central, directamente ¿no?, con los dirigentes, y con los sindicatos, quien puede digamos, quien puede llevar o manejar, a nivel nacional, entonces ya han visto su formación académica, la vía sindical en la parte que es talleres lo ha tenido digamos esa persona muchos talleres ¿no? Y otro es la parte orgánica, el otro es la parte, la vivencia, lo ha palpado digamos, al principio es una lucha, y actualmente digamos la de sufrimiento, los cambios. (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

A estos criterios que buscan justificar la expropiación de las decisiones de la colectividad, adicionemos el hecho de que siendo la Coordinadora también una estructura jerárquica, la posición de mayor poder en la misma la ocupa su presidente, es decir el señor Evo Morales; del cual es más claramente justificada su preeminencia en las decisiones o ruptura de normas, ya que su investidura y experiencia hacen que –para los dirigentes- él tenga en claro qué tipo de candidatos deben ser elegidos.

*...estamos reunidos en tal lugar, estamos tratando el tema de candidatos para las listas oficiales llevar. Entonces ahí no van los ejecutivos, o los que están viendo temas políticos, están reunidos con el presidente, es él, que ve a quienes pueden llevar realmente. En otras palabras el presidente no se va equivocar esta vez porque necesita sacar dos tercios, (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Tácitamente quién hizo el cambio entre don Sabino Arroyo y doña Juana Quispe para la titularidad fue el presidente; considerando tanto el criterio legal de la paridad y alternancia, pero también considerando el tipo de características que sus diputados debían tener:

*Entonces en ese entonces equidad de género “tiene que ser una mujer”. Primero ha sido un diputado del MAS, el presidente después, Asterio Romero, y Eugenio Luna, si no me equivoco. Entonces el cuarto otra vez varón no puede ser, tiene que ser una mujer ¿no? Entonces de esa manera llegó a la conclusión el presidente de que tiene que ser una mujer, eso. De esa manera “la torta se ha volcado” y muchos no estaban de acuerdo ¿no?, algunos, pero al final, la última palabra toma la decisión el presidente porque él trabaja con ellos, necesita respaldo, necesita apoyo, esa lealtad hacia el instrumento, hacia su persona porque muchas cosas puede pasar más adelante, en estado de alerta el presidente. Cualquier rato dice “por ahí mi*

*candidato, mi diputado, o mi senador, ¿se vuelca y me da la espalda?”. Entonces qué busca, qué ha visto el presidente, que le apoyen, que sea de lucha, porque uno que ha sufrido en carne propia difícilmente le puede traicionar al presidente, no al presidente sino que al partido, al instrumento, eso es la defensa (...) el presidente se ha enterado de que la federación ha llevado de esa forma, entonces ahí recién: “qué ha pasado, por qué no han tomado en cuenta equidad de género”.. (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

En este caso para el dirigente de la Central CHimoré que fue parte de la selección de doña Juana Quispe, el punto a favor que su candidata tuvo fue su género:

*La trayectoria no tiene puntos, lo único que ha tenido ventaja nuestra candidata es porque es mujer (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Y así como se considera que la dirigencia tiene mayor claridad política para tomar decisiones, se considera también que mayor claridad política que la dirigencia del Trópico, la tiene el mismo presidente, por lo que es necesario que él intervenga en las decisiones e incluso “ponga orden”:

*...el presidente siempre lo va hacer, los va reunir, dar sugerencias, direccionar más o menos quien lo puede hacer bien, quien le puede ser leal, como le decía, esas cosas es lo que toma en cuenta. (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Esta importancia que en el trópico tiene la presencia y dirección de Evo Morales, creó un grado de dependencia tanto orgánica como política e incluso ideológica, ya que habiendo surgido muchos dirigentes nuevos, además de los que aún están en función de dirigencia de la etapa de luchas, hace que se presente pugnas internas, para tomar decisiones, para designar personas, etc., en ese sentido al ser Evo Morales reconocido como el líder que goza de completa legitimidad, de alguna manera es el único al que se le podría “escuchar” y “hacer caso”:

*...hay veces no falta siempre no? algún compañero, puede estar con intereses pero no, con compañero Evo se ponen las direcciones, se da lineamientos se pone en orden con el compañero Evo entonces, se respeta y las direcciones departamental trabajan también, con nacional se reúnen (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

Así es que Evo Morales puede llegar a influir desde su posición incluso en reelección de dirigentes en las federaciones y por lo tanto en la Coordinadora, ya que este círculo de dirigentes es el más próximo a él; y es con este círculo con el que coordina toda actividad de movilización social para campañas o apoyo necesario:

*Nosotros no podemos discutir o decir algo porque, por federación, y por mi federación, pasan las cosas, es natural. Pero al final llegamos a una sola voz, como lo hacíamos en el principio, (...) eso es lo más importante... (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Y esta relación jerárquica del presidente con las Federaciones y por lo tanto con toda la estructura sindical, se puede expresar con más claridad en eventos y hechos como el cambio de posición de candidatos, sin que ello sea discutido ni cuestionado, siendo por el contrario justificado:

*Pero es entendible de que el presidente no se equivoca, quiere trabajar con alguien que no se equivoca, entonces por este lado, tenía que entender nomas. No porque nosotros le hemos dicho, sino es su toma de decisión del presidente, seguramente lo conoce, a doña Juanita le conoce bien. Entonces por ese lado, a veces discutir o ir en contra de la posición del presidente no es bueno, porque muchas veces nos pasa a nosotros en el tema de la alcaldía, nos ha ido mal, tenemos una imagen muy mala de parte de nuestro municipio...entonces no quisiéramos que pase eso...(Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

El mismo presidente describía esta su participación en los procesos de selección de candidatos, ya que toda la estructura de organizaciones sociales, del sindicato en el trópico y de las direcciones del MAS – IPSP, e incluso del gabinete giran alrededor de su opinión y criterios, tal como él mismo lo describía en ocasión de la proclamación de candidatos para la elección de este año:

*Ni se imaginan ustedes, los debates que teníamos en los distintos departamentos para conformar las candidaturas a senaturías, a diputados plurinominales, recogiendo la lista de los uninominales, los representantes a nivel internacional, al parlamento mundial, al parlamento sudamericano, al parlamento indígena, todos quieren tener candidaturas, pero entienden que no alcanza para todos, pero además de eso hermanas y hermanos, la presencia esta vez de compañeras, eso intentamos desde el trópico de Cochabamba, al margen de las normas; ahora hay normas que acompañan para que haya equidad en la representación parlamentaria, entre hombres y mujeres. (Discurso de Evo Morales en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014)*

La estructura y posiciones de mando en ella, permiten además que en esta nueva etapa política y electoral las organizaciones lleguen a ser una especie de ejército en potencia, para respaldo del gobierno y del presidente, sea cual sea el momento y necesidad y sea cual sea la decisión “que venga de arriba”:

*...en el trópico decía que ya hemos pasado la etapa de pre selección ya estamos teniendo un solo candidato, esta gente que no ha apoyado a esta persona en el momento que se decide, igual se cuadran todos, al final nuestro diputado va ser uno y todos con ese candidato a trabajar todos o sea hay una formación sindical ideológica con bastantes valores ahí no va pasar nada, yo creo que hay que tener más cuidado en la pre selección de personas porque algunos como le digo están solo por interés y eso no hay en los reglamentos de estatutos del MAS (2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.)*

Tal como señalábamos líneas arriba, el presidente intervino en la selección de Juana Quispe como titular, en el caso de doña Eugenia Rojas que fue como

candidata a la cuarta senaturía por Cochabamba aparentemente fue una designación directa de la Federación Carrasco Tropical, pero en el caso de la candidata supranacional de Cochabamba, la misma fue directamente invitada por el presidente y corresponde a la federación Mamoré – Bulo Bulo, pese a que la misma es profesional y dejó de ser de la población campesina:

*Edith Mendoza ha sido mocionado directamente por el jefe, por las virtudes que tiene en su formación, la forma como ha podido mostrarse, como se desenvuelve, creo que muy inteligentemente el jefe le ha visto su capacidad de la compañera Edith, pero ahí ella ha sido mocionada directamente, le corresponde directamente al jefe, porque aquí lo único que consensuamos desde las bases es casi el diputado uninominal nomas, después el resto ya viene invitados, al dedo, se dice tal federación le toca, consensue la persona para tal cargo, el senador, el pluri y el... Edith Mendoza, están digamos obedeciendo más a la moción de sus federaciones, a la moción de sus federaciones, Edith no a ninguna federación sino a la moción y la sugerencia del jefe mismo; entonces, pero de todas maneras somos una estructura hoy, aunque hayamos sido elegidos de diferentes maneras... (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Esta práctica de decisión vertical- pese a no ser muy usual- ya que según nuestros entrevistados se presenta más en etapas electorales, aparentemente también se presenta cuando se trata de elegir a personas que vayan fuera del trópico de Cochabamba o cercanos al mismo presidente; así don Sabino Arroyo comenta que esta experiencia en que a pesar de haber sido elegido titular termina como suplente, no es algo nuevo para él, ya que habría pasado por situaciones similares con anterioridad, sin que encuentre explicación para ello, ya que él se considera un dirigentes de “amplia trayectoria”.

*...es un asunto muy raro, yo mismo no he terminado de convencerme, quizás como en todo lugar existen todo tipo de divergencias y preferencias también; la verdad yo en varias ocasiones he sido ya mocionado para diferentes espacios, han venido relegando desde niveles superiores misteriosamente, (...) ya esto no es la primera vez, ya para conmigo esto ya es la tercera vez (...) gracias a las seis federaciones yo he sido varias veces elegido consensuado, para el cargo de viceministro por ejemplo he sido elegido por las seis federaciones, y de allá otra es la decisión que llega, para cargo de direcciones nacionales por ejemplo yo he sido elegido por las seis federaciones, esta es cuarta vez, en ampliado yo denuncié pero han puesto como argumento el tema de la ley de cincuenta, cincuenta, pero no es eso, no es, en realidad nada tiene que ver el cincuenta, cincuenta. El cincuenta, cincuenta estaba en otro ámbito, en otro... o sea no correspondía digamos relegarme a mí por el motivo de cincuenta, cincuenta, revisado todo el artículo 1..., yéndose a la ley, no se pudo digamos de ninguna justificación, lo que fue es que, se han dado digamos decisiones preferenciales pero... muy... decisiones muy personales, y esto ha dañado digamos la gente, la federación todavía que no han podido dejarlo de comprender. (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

En este caso expresa su malestar, pero también el de su federación y bases, ya que los criterios de “preferencias” en su opinión no serían válidos frente a la confianza que las bases demuestran en un dirigente al seleccionarlo; en este sentido la lógica de su razonamiento es contrapuesto al razonamiento más instrumental planteado por otros dirigentes que consideran que el presidente y los dirigentes sí tienen el derecho de alterar las normas, si consideran que ello es conveniente para el objetivo del apoyo al presidente.

*De forma complementaria a este criterio del privilegio que el presidente tiene en las decisiones políticas del trópico de Cochabamba, también el presidente como gobernante asume mayor preferencia por la dirigencia de su sector –también con presencia importante al interior de las estructuras del MAS – IPSP- en su cargo de presidente del Estado, tal como lo corrobora María Teresa Zegada (et.al.):*

Respecto a quien toma las decisiones, existen coincidencias en relación a que se ha producido un proceso de diferenciación entre un núcleo de dirigentes del MAS que monopoliza la toma de decisiones y los demás sectores que simplemente participan en el gobierno. Este núcleo central o equipo de mayor confianza del presidente es convocado de manera permanente para discutir asuntos políticos estratégicos, está conformado por el presidente del Estado, el vicepresidente, dirigentes sindicales sobre todo del sector cocalero, y en menor medida de la CSUTCB, CIDOB y las bartolinas....

*Al parecer, la actitud del líder cocalero es muy distinta con este sector que con otras organizaciones sociales, la capacidad de influencia de los cocaleros en las decisiones del presidente es indiscutible... (ZEGADA, 2011:249 -250)*

En el presente capítulo vimos la dinámica que se presenta entre las normas, las estructuras y los actores cuando de elegir candidatos para las elecciones se trata; en esta intersección podemos ver que la construcción ideal del deber ser de la participación y decisión de la colectividad, respecto al procedimiento de selección de candidatos, se rompe con bastante frecuencia y principalmente en los espacios finales de mayor importancia, emergiendo nuevas formas y criterios de selección de candidatos que no siempre son abiertamente expresados; donde por ejemplo la importancia de los mecanismos de decisión colectiva quedan sujetos al criterio de la dirigencia y del presidente de la coordinadora; en ese sentido podemos decir que si bien este no acatamiento también se da y se daba fuera del ámbito electoral, en esta coyuntura, los cambios y excepciones crecen, tanto de forma abierta como de forma encubierta.

En ese sentido, la forma llamada “mandar obedeciendo” que coloca al dirigente por debajo de las decisiones de la colectividad, llamada “bases”, considerando las tomas de decisión y selección de candidatos, en etapas electorales termina convirtiéndose en piramidal; en la cúspide queda el presidente (del país y la coordinadora de las federaciones), a continuación la dirección departamental del MAS – IPSP y el equipo de ejecutivos y ejecutivas, posteriormente los ejecutivos de Centrales y Sindicatos y evidentemente en la “base” se ubica la colectividad, que en este caso termina siendo una especie de colchón de resistencia y aceptación de los criterios de la dirigencia que tiene a su criterio en qué momentos

es realmente necesario consultar a las bases, o por lo menos hacer ver que se las consulta o que de alguna manera intervinieron en alguna parte de las decisiones.

Ciertamente este es un riesgo que a largo plazo puede dar lugar a la deslegitimación por los cambios que se dan en las relaciones internas a la estructura, por la constante alteración de las normas, pero también porque la estructura sindical termina adoptando cada vez nuevas formas, y la decisión orgánica termina instrumentalizándose. La dirigencia, sin embargo, está consciente de estos riesgos, y en muchos casos se hace el esfuerzo por retomar las decisiones orgánicas, lo que lleva a cada estructura a estas oscilaciones que encuentran sus cúspides de variación, en contextos como el electoral. La dirigencia nos señala que estas variaciones son también parte del costo que deben “pagar” para poder lograr mantener y asegurar su poder político como sector social; ya que las candidaturas son un espacio de poder externo a las federaciones, siempre se busca que los candidatos mantengan una especie de “cordón umbilical” con sus organizaciones, aunque no fueran elegidos totalmente bajo la forma orgánica; esto es porque la base social finalmente es el garante del poder social del sector y aunque sea formalmente, es la que legitima las acciones de sus candidatos y autoridades.

En el siguiente acápite analizamos un aspecto también importante en este contexto electoral, los elementos con los que se construye y concibe desde los candidatos y dirigentes, tanto la participación electoral como la candidatura, en el proceso posterior a la selección de candidatos, es decir la campaña electoral.

#### **CAPÍTULO 4. LOS ACUERDOS: LA CONSTRUCCIÓN Y SUSTENTO MORAL DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y DEL CANDIDATO**

Según Zegada (2011) el MAS – IPSP y el actual gobierno han construido un “mito” que busca legitimar su continuidad al mando del país, este mito es el de ser un gobierno que manda o gobierna acompañado o junto a los movimientos sociales, tal como Evo Morales lo reitera también en los eventos públicos del Trópico de Cochabamba:

*Hermanas y hermanos siento que, quien sabe las nuevas generaciones se dan cuenta perfectamente que este movimiento político no solamente es un partido de los militantes sino, el movimiento político de los movimientos sociales. (Discurso de Evo Morales en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014)*

Según Zegada este mito se convierte en el recurso más importante para legitimar su característica de “diferente a otros partidos”, sin embargo este mito carecería de una base real, según la base conceptual de la que la autora parte:

*No podemos desestimar, empero, el efecto socio político y simbólico del **mito** del gobierno de los movimientos sociales. Si bien como acabamos de verificar, este enunciado encierra diversas contradicciones y no está objetivado en la realidad, se convierte en un dispositivo discursivo con gran capacidad de interpelación y movilización social. Como apunta Laplantine (1977), el mito no solamente representa la realidad y al mismo tiempo la explica, sino que este logra ser aceptado como cierto por la sociedad porque remite a los sustratos emocionales que constituyen su fuerza movilizadora. En el caso del actual gobierno, este imaginario es parte de un nuevo **régimen de verdad**, asumido por las organizaciones y la sociedad, que funciona como dispositivo de diferenciación de los gobiernos anteriores y está asociado al sentimiento de sentirse parte de un Estado históricamente excluyente de la subalternidad. (ZEGADA, et.al. 2011: 276)*

En el trópico de Cochabamba - a diferencia del resto del país- en esta etapa electoral vimos que el significado y sentido utilizado para justificar la realidad de la participación política bajo los parámetros actuales - en una lógica mesiánica-, es el de la lucha vivida por los cocaleros “como un sacrificio” - y el resultado que hoy se tiene (“ser gobierno”), ubica al presente como la realidad buscada y esperada.

Aplicando la base conceptual de Zegada, no se puede decir que este recurso discursivo sea un mito, en el sentido del significado citado por Zegada de Laplantine “...los mitos son invenciones de la mente humana, son discursos creados para representar una realidad y explicarla, son aceptados como ciertos por la sociedad”. (ZEGADA, 2011: 270), ya que buena parte de los hechos tomados como base del discurso de los dirigentes y candidatos del MAS – IPSP, en un tiempo pasado fueron parte de la realidad y hoy están siendo utilizados para construir evidentemente un mito; pero en este caso consideremos de formas más adecuada – a nuestro objeto de estudio- al mito en el sentido planteado por Levi Strauss, (en su trabajo sobre la estructura del mito), donde el mito toma elementos de la realidad y los dispone, ordena, exagera o cambia para explicar o

entender la realidad, construyendo una nueva forma de entender esa realidad pasada, presente y futura:

*"El pensamiento mítico, ese bricoleur, elabora estructuras disponiendo acontecimientos, o más bien residuos de acontecimientos, en tanto que la ciencia, "en marcha" por el simple hecho de que se instaura, crea, en forma de acontecimientos, sus medios y sus resultados, gracias a las estructuras que fabrica sin tregua y que son sus hipótesis y teorías". (Lévi-Strauss (1962: 43).*

Planteamos pues que en esta nueva lectura conceptual, sí se puede hablar de un proceso de construcción mítica que se estaría dando en este caso en el Trópico de Cochabamba; construcción apoyada en una etapa vivida en el pasado y de su rememoración constante de forma transformada, cambiada, incluso exagerada si se quiere, pero que tiene por componentes fragmentos de la realidad, útil finalmente en vista de su fuerza emotiva y justificadora de la realidad que en el presente se vive y que se vislumbra para el futuro. Veamos a continuación los elementos que hacen a esa construcción.

#### **4.1. Contenido de la Autojustificación de la participación electoral**

El principal movilizador de los contenidos del mito de "los resultados de la lucha" es sin duda el presidente Evo Morales, no solo porque es un actor clave en el espacio social y mediático del Trópico, sino también porque su persona, por su trayectoria de "lucha política y sindical" llega a simbolizar ese mito, ya que resume la trayectoria de lucha pero además el proceso de ascenso del movimiento al espacio político nacional; y en ese sentido el presidente de la Coordinadora utiliza toda oportunidad pública de recalcar los contenidos de ese discurso, lo que permite justificar la actual participación electoral, considerada también "otra lucha". Al recurrir a este recurso, no necesariamente está presente una lógica instrumental ya que dada la trayectoria de vida de Evo Morales y los dirigentes, es más bien la manera en que el discursante ve y lee la realidad; en ese sentido es que organiza y reitera las acciones colectivas realizadas por el movimiento, así como las dificultades vividas, por el peso emocional y subjetivo que dejó en sus vidas esa etapa vivida. En ese sentido es que en su discurso muchas veces recurren a decir lo que sienten o creen, además de apoyarse en los recuerdos de lo vivido:

*...solo quiero decirles que tantas luchas con muertos, heridos, tantas movilizaciones, tantas marchas que hicimos, a veces con mucho éxito pero también con dificultades, esas marchas ahora se sienten que no han sido en vano hermanas y hermanos, ahí están los resultados, gracias a la disciplina sindical, gracias a la conciencia de ese movimiento campesino del trópico, junto al movimiento campesino boliviano, ahora prácticamente con todos los sectores sociales (Discurso de Evo Morales en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014)*

En esta construcción, el discurso identifica como actor central de "la lucha" al movimiento campesino del trópico, cuyo factor decisivo habría sido la "disciplina sindical" con la que lucharon; el discurso justifica esa lucha señalando su utilidad, pero además se recalca que estas acciones no deben ser olvidadas:

*...algo que deben saber nuestros candidatos, candidatas, y ustedes también refrescar la memoria, repasar la memoria, yo soy un convencido, si no hubiera sido la Federación del Trópico de Cochabamba, si no hubiera sido las seis federaciones del trópico de Cochabamba, que me hubieran cuidado, defendido como dirigente, y juntos nos hemos defendido, porqué digo esto, nos han procesado, nos han enjuiciado, nos han torturado, nos han confinado, nos han acusado de todo, asesino, terrorista, subvertores; de ahí quiero decirles, si ustedes hermanas, hermanos no me hubieran defendido frente a las acusaciones que no solamente era de gobierno, sino del departamento de estado de Estados Unidos, acusado de narcotráfico, hermanas hermanos si no nos defendíamos, no había Evo presidente, quién sabe no había Evo dirigente; pero con mucha sabiduría, con mucho conocimiento y con mucha disciplina juntos nos hemos defendido, Evo las directivas, los distintos ejecutivos, ex ejecutivos ahora, hemos dirigido, hemos debatido y a veces juntos hemos llorado, a veces juntos también nos hemos alegrado y ahora hermanas y hermanos, ese trabajo conjunto entre dirigente y bases, base dirigentes, no solamente tiene resultados para el trópico, ni para el movimiento campesino sino para toda Bolivia (Discurso de Evo Morales en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014)*

Asimismo, pone en orden de importancia a los actores, empezando por su federación (“del trópico”), continuando con las seis federaciones y finalmente menciona a dirigentes y bases; todos estos actores y él mismo son puestos en situación de “víctimas” de diversos tipos de agresión y atropello; y ante este sufrimiento, se recurrió a la disciplina sindical y debates del movimiento cocalero, el resultado de toda esa etapa habría sido tan bueno que beneficia tanto a campesinos del trópico como al país. Este ordenamiento de avance progresivo de los hechos pasados hacia un “final feliz”, son legitimados además por Evo Morales por la positiva situación del presente; por lo que la etapa electoral también requeriría esfuerzos sindicales y de disciplina:

*...hermanas y hermanos hay liderazgo mundial de Bolivia, una buena imagen y una estructura sindical y política, sindical y electoral a la cabeza de la COB y otros sectores sociales, hermanas y hermanos cómo podemos dudar de nuestro proceso, de nuestra revolución, hermanas y hermanos a nombre del hermano Álvaro y a nombre de todas las candidatas por el departamento, como también de Bolivia, decirles que muchas gracias por su esfuerzo, por su compromiso, pese al solazo seguimos presentes acá, para proclamarnos, para apoyarnos, para juntarnos como siempre (Discurso de Evo Morales en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014)*

*Yo soy un convencido hermanas hermanos, nuestros hijos, nuestros nietos nunca más van a ser mal vistos en el mundo, hemos abandonado esa mala imagen que tenía Bolivia eso, nuevamente quiero decirles, es la conciencia, la lucha del pueblo boliviano, ese es nuestro compromiso, compromiso desde el sector más abandonado, ahora podemos decir... haber como campesinos del trópico de Cochabamba, para mí compañero Álvaro, el movimiento campesino del trópico era la síntesis de la pobreza de Bolivia, hemos venido a mejorar nuestra situación*

*económica acá, yo también me escapé de las heladas, desde Orinoca para venirme al trópico de Cochabamba, pero ese sector era 70, 80 hasta 90 cómo nos miraban, nos decían coca jach'us, indios nos decían hermanas, hermanos k'ellumonos, eso nos acusaban en la ciudad los cochabambinos... (Discurso de Evo Morales en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014)*

Todos estos recursos utilizados en el discurso, podemos ordenarlos esquemáticamente de la siguiente forma:

### Diagrama de la lógica discursiva usual en el trópico de Cochabamba



De forma similar a Evo Morales, los dirigentes y ex dirigentes elegidos como candidatos, despliegan su discurso con similares recursos al del presidente, con el aditamento de que ellos usan un lenguaje de reconocimiento de su condición de dependientes de sus organizaciones, así como del mismo presidente Evo Morales.

*...compañeros como candidatos nos recordaremos hermanas porque la clase campesina, clase intelectual, clase honrada honesta estamos candidateando, porque compañeros aquellos tiempos la derecha neoliberal qué masacres nos han traído compañeros, militarizaciones, guerras, aquí por allá muertos, heridos, masacres, torturados, hermanas hermanas nos querían quitar la vida, nos han quitado, nos han querido terminar la sagrada hoja de coca no hemos permitido gracias a las organizaciones sindicales y nos han querido quitar la tierra despojándonos compañeros... (Discurso de Juana Quispe en Proclamación de*

*candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014)*

Otro elemento importante es la asociación que se da entre un dirigente y un soldado, pues se señala que la disciplina sindical es similar a la disciplina militar en su coerción, por lo que los dirigentes en condición de candidatos son también como soldados, es decir “obedecen”:

*...estaremos firmemente como soldados hombres y mujeres nos comprometemos seguir adelante, llevar este proceso de cambio, programa de gobierno agenda 2025 compañeros, fielmente y estamos dispuesto a llevar adelante compañeros, compañero hermano nunca te vamos a traicionar, nosotros estaremos con ustedes presentes hermanos donde sea en la lucha representando a nuestro país. (Discurso de Juana Quispe en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014)*

Estos elementos discursivos, que permiten justificar la actual participación electoral de las Federaciones del Trópico de Cochabamba en el sistema electoral, tienen su contraparte en la construcción también discursiva y moral que se hace de “quienes deben o pueden ser candidatos”, ya que éstos deberían estar a la altura de la experiencia vivida en el pasado y en el presente por el movimiento de productores de coca; de alguna manera también deberían ser merecedores de ejercer un “cargo” en el sistema representativo democrático del Estado; por lo tanto se hace también un uso simbólico de algunas características que permiten reconocer a quienes sí “podrían” ser candidatos.

#### **4.2. Construcción formal y moral de los candidatos**

En este sub acápite veremos el contenido del “deber ser” del candidato, a través de cuatro características, frecuentemente mencionadas para caracterizar a un candidato; posteriormente veremos estos aspectos en la realidad, tanto en el contexto de su nominación y selección como en la etapa de campaña.

##### **4.2. a. experiencia sindical y política**

El primer aspecto más señalado por nuestros entrevistados y entrevistadas es que cualquier afiliado de las federaciones del trópico que desee u otros quieran que sea candidato, necesariamente debe tener “experiencia sindical y política”. Esta experiencia debe ser proveniente del ciclo de luchas contra las fuerzas de erradicación, es decir no basta con haber pasado toda la jerarquía de cargos sindicales, sino también haber sido parte de “las medidas de presión y movilización” lo que hace a la persona en cuestión, una persona conocida:

*... el candidato o la candidata que quiere ser candidato o en alguna circunstancia puede ser candidato, tiene que primero estar afiliado, tiene que corresponder a una organización, no sería tan factible que traernos de otro lado que no conozcamos, en ese sentido nosotros empezamos a seleccionar, inclusive desde nuestros chacos, sindicato, la Central, Federaciones, de ahí practicamos la democracia comunitaria, la democracia orgánica, la democracia sindical, ya analizamos, calculamos que compañera o compañero al margen no importa de qué sindicato, de que federación, central sea, captando la capacidad ideológica, la*

*consecuencia, la formación política que tenga, la experiencia que tenga, entonces de acuerdo a eso nosotros elegimos, hay veces a base de elección, pero hay veces también es completamente coordinación decir esta compañera, este compañero representa, hay veces nos sometemos a la elección, porque nosotros conocemos a nuestra compañera, compañero que son candidatos que nacen desde los sindicatos, centrales, que por mucho tiempo han sido dirigentes, pelearon, lucharon por lo tanto, no hay tema que cuestionar, no hay cosa que todavía hay que estar esperando, pensando, sino como cocaleros, como la Coordinadora de las seis Federaciones ya lo tenemos identificado qué compañera o compañero nos puede representar de la mejor forma. (Entrevista Leonardo Loza, Secretario ejecutivo Federación Chimoré y vicepresidente Coordinadora de las seis federaciones, Chimoré 23 de septiembre de 2014)*

La experiencia política y sindical estaría vista como una escuela de aprendizaje y de adoctrinamiento ideológico para el movimiento político, además sería la única garantía de que el candidato sea un buen representante de su organización social, así por ejemplo es que doña Juana Quispe nos señala que ese fue el criterio con el que otros afiliados la apoyaban en la etapa de su nominación y selección:

*...en la elección la mayoría de base han votado para mi persona diciendo: "compañera Juanita ya tiene trayectoria sindical, orgánico, político, tiene esa ideología" ¿no?, esa posición sindical eso, ya conoce, sirve. Entonces consensuadamente los compañeros han votado para mi persona (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

Pese al reconocimiento que este requisito tiene en todos los niveles del Trópico de Cochabamba, no faltaran candidatos elegidos que surjan como candidatos pero no tengan experiencia suficientemente reconocida, por lo que generalmente estas personas son las que no recibirán apoyo o votación principalmente por los dirigentes; en el caso de las bases estas se orientan más por los cargos en que vieron a esa persona y su desempeño en la situación, para poder dar su votación.

Otro aspecto importante, es que al dar mayor importancia en la construcción moral del candidato a la experiencia sindical y política, lo que queda de lado es su formación escolar o académica, que podría ayudar a que el candidato ejerza un cargo, sin embargo esta valoración en el Trópico está bastante devaluada, porque consideran que la formación académica no dan experiencia de lucha, por lo tanto no son garantía de la consecuencia con la causa política del movimiento, en ese sentido se entiende la siguiente cita de don Leonardo Loza:

*Tal vez muchas veces nuestras autoridades, como diputados, senadores. Le hemos tomado esta vez en cuenta a dirigentes que están subiendo como autoridades nacionales, y a los profesionales casi le han hecho un poquito a un lado, (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

La experiencia política y sindical lleva implícita la formación política e ideológica del candidato, de forma que éste podrá ser un militante que puede defender los objetivos y logros del Instrumento Político; en ese sentido este principio se convierte en el principal.

#### 4.2. b. Ser de Confianza: de la lucha, “ser conocido”

Un segundo elemento de construcción de una candidatura legítima en el Chapare es el “ser digno de confianza”, en un doble sentido. Que las bases tengan confianza en esta persona por que es conocida por su trayectoria; y en segundo lugar que la persona en cuestión sea de confianza de los dirigentes y del mismo presidente, y ello viene de que éste lo o la conozca y le tenga confianza.

Este criterio, junto al de experiencia sindical y política es determinante de las posibilidades de aceptación de una candidatura, tal como se describe en las siguientes versiones:

*... por qué ratifican a algunos que son senadores por ejemplo? Porque le confía a eso, y esa persona su comunidad, su pueblo su organización ve a nivel nacional cómo ha trabajado y todo aquello, es la confianza de la base, eso ya no se discute, es depende de cada sector, (Entrevista Segundina Orellana, ejecutiva COCAMTROP, Cochabamba, 9 de Julio de 2014)*

*...compañeros a nosotros nos han elegido con tanta confianza nosotros vamos a trabajar por nuestros derechos compañeros, este es un compromiso desde la base compañeros... (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

*...es la confianza de la base, siempre cuando uno entra a cargo, uno entra a servir, no a servirse, no sé, parece que estamos formados en esa ideología, por eso yo no decía ni sí, ni no, nada, no sé los compañeros sabrán (...) debe ser alguna confianza de la sala de los compañeros que reconocen la lucha, que reconocen los sufrimientos, (2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.)*

La confianza de las bases sería la respuesta a la trayectoria sindical y política de los dirigentes; y mientras más cerca del presidente hubiera estado o más alto en la jerarquía de cargos hubiera llegado, más digno de confianza será. La confianza de las bases, sumada a la confianza del presidente se puede decir que es el nivel máximo de oportunidad para lograr una candidatura; como fue el caso de doña Juana Quispe.

Así es que también se construyó la confianza del presidente, con el entorno de dirigentes del Trópico, más cercano con el que trabaja, del que es parte por ejemplo don Asterio Romero, quien nos comenta cómo es que uno se gana la confianza de Evo Morales:

*Evo es muy exigente, muy duro en el cumplimiento, puntualidad, responsabilidad, muy duro el presidente Evo; pero es bueno, si dice tal y no cumples es otro tema, entonces yo pienso que allí me gane la confianza, (...) yo he sido propuesto en el 2005 como candidato titular digamos en la circunscripción 27, creo que ahora es 24, (Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014)*

La confianza ganada, junto a la experiencia sindical y política conforman un capital político con el que los dirigentes que quieren ser, deben contar; y quienes cuentan con ambas virtudes en el trópico son pocos, por lo que muchas veces ser

candidato es bastante difícil, no porque sea inaccesible lograr este capital, sino porque la combinación no siempre es la adecuada como para lograr apoyo dirigencial y social.

#### **4.2. c. Lealtad y compromiso hacia el instrumento y hacia el “jefe”**

Fruto de las gestiones de gobierno y experiencias de disidencia es que surge el tercer criterio que debe tener y demostrar un candidato, y es el de ser leal igualmente en un doble sentido: ser leales al proyecto del Instrumento Político, es decir a las organizaciones y al partido MAS – IPSP por una parte; y por otra que el candidato demuestre lealtad al liderazgo personal del presidente.

*Por eso se necesita ahora, autoridades, diputados leales, senadores leales...eso es lo importante, es la debilidad de muchos. (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Uno de los casos más mencionados por nuestros entrevistados, como ejemplo de deslealtad es el caso de la diputada Rebeca Delgado, que siendo candidata invitada, termina siendo disidente del MAS – IPSP. En ese sentido es que se entiende que se considera que los candidatos deben demostrar lealtad al proyecto.

*Entonces más allá puede ser presidente, seguramente reunidos para los ejecutivos, para los alcaldes, o no sé. Entonces tenemos entendido no se con quien pero ha habido análisis bien de fondo, porque “el presidente siempre da lineamiento” como se dice, unas pistas, unas direcciones, digamos cómo elegir, porque cuida su espalda del presidente. No como este último que ha sido la Rebeca Delgado por el MAS, y al final aparece de la derecha. Entonces esas cuidas trata de cuidar, a quien, puede ser leal hasta el último, eso es lo que ha visto el presidente. (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

En varios niveles este aspecto fue discutido y previsto; por ejemplo en el estatuto del MAS – IPSP, el Artículo 59, inciso d), se señala que no existe la figura de invitados independientes o neutrales; asimismo este año en el ampliado nacional del MAS – IPSP en Junio (departamento de Cochabamba) el mismo presidente señaló que en estas elecciones no habrían candidatos invitados; sin embargo, de igual manera esta figura se dio. EN el Tropicó de Cochabamba, sin embargo, no existe esta figura pues como señalamos en capítulos anteriores la militancia nace de la afiliación orgánica al sindicato, por lo que todos los candidatos además de ser parte de las Federaciones pasan por todos los condicionamientos que venimos señalando; de forma que la lealtad quede casi implícita por la trayectoria y prestigio del candidato.

En el caso del concepto de “compromiso”, este es referido al grado de desprendimiento que el candidato debe tener con su tiempo, dedicación e intereses personales, para poder representar y trabajar por el Instrumento Político; en ese sentido ese criterio es también evaluado de forma individual según la trayectoria y posibilidades que tenga el candidato:

*...estamos aquí más por vocación de servicio, a mi no me interesa mucho si aquí me rebaja mi sueldo a mil bolivianos, yo estaría conforme porque no hemos llegado a hacer negocio, no hemos venido a hacer platita ¿no?, tenemos nuestro trabajo, tenemos allí nuestros... bueno yo vengo del sector cocalero, tengo mi katu, tengo mis parcelas, tengo mis plantaciones, terrenos ahí estoy tranquilo (Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014)*

El candidato que sea elegido en el Trópico de Cochabamba por lo general recibe el apoyo electoral necesario, pero también por provenir del trópico, debe demostrar mayor compromiso donde tenga que cumplir con sus funciones, es decir como diputado; así se entiende que deba dejar su familia, trabajo, obligaciones, etc.

*...necesitamos servidores públicos que no se fijen en hora, tiempo ni sueldos necesitamos gente completo, entregado en gente dedicada a trabajar y aquí por ejemplo nosotros ingresamos a las siete y si tenemos reuniones más temprano estamos saliendo de la casa a las tres o cuatro de la mañana hay que estar en reuniones viajando, muchas veces viajamos a provincias a las tres de la mañana para llegar a las siete todo el día allá de allá hay que retornar aquí estamos llegando a la una entonces descansas de repente una dos o tres horas aprovechas el auto y de allí duermes los días por ejemplo nosotros con el gobernador siempre estamos saliendo a las siete de la noche 12 de la noche del trabajo y de día ya no nos vamos a la casa almorzamos en la calle, aquí nos sirven bien rápido y aprovechamos esas dos horas de descanso para firmar revisar la documentación o sea buscamos formas (Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014)*

La lealtad y compromiso sugieren que el candidato serán garantía de que el candidato, en el ejercicio de sus funciones, podrán cumplir mas allá de sus funciones; dejan de lado la posibilidad de disidencia y de intereses personales; de forma que el candidato debe estar convencido de que principalmente va designado por que debe dar al presidente y al MAS – IPSP un apoyo y trabajo incondicional.

#### **4.2.d. que tenga capacidad de comunicación y acción**

Finalmente encontramos que los entrevistados señalan que el o la candidata deben tener ciertas capacidades y condiciones para la comunicación, para lo cual vimos que la condición básica es que la persona elegida pueda moverse en una red de conocidos (los dirigentes del trópico, y de fuera del trópico), para lo que le sirve mucho el disponer ya de una red de conocidos; este requisito nuevamente puede ser cumplido en el Chapare solo por algunas personas:

*...hay que calcular de qué sector, con qué persona podemos trabajar para poder seguir llevando adelante a los nueve departamentos a nivel nacional, para que acompañe al presidente, para que acompañe a las organizaciones sindicales, para que proponga, para que informe, para que socialice, para que profundice, es responsable de los nueve departamentos, no solamente de su sector, esa es la*

*visión que tenemos cada organización. (Entrevista Segundina Orellana, ejecutiva COCAMTROP, Cochabamba, 9 de Julio de 2014)*

Los candidatos que luego serán diputados de alguna manera son los operadores y “soldados” del instrumento político, que salen del territorio y en una lógica de servicio deben ir a servir al IP, para lo que deben cumplir las condiciones de defensa y legitimación de la nueva realidad, pero también los diputados del trópico, son quienes van a “cuidar las espaldas del presidente”, precisamente porque no son invitados, sino la militancia más importante del IP. Bajo estos significados se entendió la selección de doña Juana Quispe:

*... tiene relaciones con algunos dirigentes, con algunas autoridades nacionales, entonces uno ¿no? Doña Juanita tiene esa relación, tiene esa facilidad de acercarse al presidente y de proponer (...) esas, digamos, relaciones, muy pocos los tienen... (...) en el momento fácilmente se va desenvolver porque tiene sus amistades allá. De esta generación quienes están subiendo, doña Zurita y varios...entonces tiene contacto. Entonces con todos actualmente, que no se le dieron la oportunidad, pues ahora doña Juanita tiene “las puertas abiertas”, solo allá se va encontrar con todas sus amistades, que eran de lucha y actualmente están. En cualquier lado, la ventaja es grande... (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Evidentemente doña Juana Quispe, a diferencia de don Sabino Arroyo- cuenta con una vasta red de conocidos, tanto por su trayectoria sindical y política como porque ya anteriormente fue diputada suplente por el Trópico; finalmente tiene bastante cercanía con el presidente Morales; hechos que le ponen como una persona con suficiente “capital social” como para poder comunicarse y relacionarse con otros candidatos, autoridades, organizaciones y representantes. La combinación del resto de anteriores principios, hacía de ella el candidato “ideal”, aunque no pasara por las etapas de selección orgánica que establecía el deber ser de la selección.

#### **4.3. Cambios recientes en las percepciones sobre ser candidato**

Habiendo transcurrido ya varios procesos electorales en los que el Instrumento Político participó, merced a los cambios de contexto a favor y en apoyo a este proyecto, la construcción moral alrededor del deber ser del candidato también cambiando, ya que si bien en la etapa inicial de conflictos en la que se inicia a participar en alianza –por ejemplo con Izquierda Unida (1995)- o de forma independiente (2004) (sumado a la mala imagen de los candidatos), ser candidato era algo no muy apetecible, pues era por el contrario considerado un “sacrificio mas por el contexto de conflictos y por el estigma con el que cargaban de pertenecer a un sector social subalterno. Estos argumentos en la actualidad se vuelcan y evidentemente ser candidato es considerado un “privilegio”; ya que el contexto es positivo por el respaldo de un movimiento y poder político ampliamente reconocido a nivel nacional; en ese sentido la lógica llega a ser ya la de expectativa de carácter individual:

*...ahora estamos en etapa electoral, hay mas candidatos que los curules en la cámara de diputados, entonces los dirigentes principales... antes nadie quería ser*

*candidato, no querían porque no estaban tan seguros, ni tenían confianza en el instrumento, no vamos a ganar solo vamos a gastar en banderas y campañas; entonces quien va devolver eso era y no estaban tan seguros de que iba a prosperar e iba a dar saltos grandes, pero ahora tenemos mucho mas ¿no?, por eso digo que ahora tenemos más candidatos que los cargos - antes era al revés sí, yo recuerdo que sin candidato hemos ganado una senaturía, no tuvimos y ahora es mucho mas diferente (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Este cambio de lógica crea en muchos casos roces entre la lógica de servicio con la que se considera se debe acceder a una candidatura – al igual que a cualquier cargo sindical en el trópico- y la lógica de interés individual con la que empieza a verse este espacio; en ese sentido es que es recalcado una y otra vez por doña Juana Quispe, pues -para ella- la forma de demostrar que no se tiene intereses personales es previamente a ser candidato, hacer una trayectoria de lucha sindical y política, ya que lograr la misma implica muchos años de trabajo por la organización, escalando por diversas carteras sin ninguna retribución material ni monetaria.

*...una persona no puede buscarse el cargo, eso ya es con otro fin, no podemos nosotros decir yo voy a ser candidato apóyenme, eso no, no sé, tal vez después puede ocurrir eso (2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.)*

Estos cambios en la percepción moral para ser candidato, según nuestros entrevistados se dan sobre todo en la generación que no acumuló capital social y político en esa etapa de lucha del movimiento campesino del Trópico, es decir en la generación hoy considerada joven (menor a 35 años de edad) y que ya fue escalando por algunas carteras sindicales. Sin embargo, la generación de dirigentes de las décadas del 90 y 2000, considera que la debilidad de esta generación es su falta de experiencia, ya que muchos de estos jóvenes vienen de una trayectoria de vida en la que sí pudieron estudiar, muchas veces vivir en las ciudades e incluso tuvieron mejores condiciones materiales de vida – condiciones que la generación anterior no tuvo-, en ese sentido los cambios están surgiendo también en el vértice de separación y diferencias intergeneracionales.

Al respecto nuestros informantes nos señalaban que como dirigentes anteriores, dar paso a esta nueva generación sería un riesgo para el IP como para el mismo gobierno:

*Algunos jóvenes quieren el poder, el cargo, quieren saltar, de un solo salto dos gradas, o tres, y eso no es. El presidente lo ha notado, y sabe. Y eso está pasando en los ministerios, en viceministerios, en cualquier organización. Y nosotros no compartimos, primero es formarse bien. Qué tal si llevamos, allá tiene que pelearse, es otro nivel eso. Entonces cuidamos eso, la parte más delicada. (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Asimismo, carecer de la experiencia sindical y política “de lucha” implica el riesgo de disidencia de esa nueva generación, por lo que se busca las maneras de que esto no suceda:

*Ahora ya no hay sacrificio, por eso cualquier momento pueden desabandonar nomás, no han sufrido, no han vivido el tiempo que hemos sufrido nosotros, no saben de la vivencia que hemos tenido. Por eso de cualquier cosa, en cualquier momento pueden irse nomas, no tienen experiencia, si uno tiene experiencia ese dolor de lo que ha vivido, los que vivimos en el campo sabemos cómo hemos vivido el sufrimiento del campo, de la ciudad no saben (Entrevista Elena Almendras, ex diputada suplente, Chimoré, 20 de Junio de 2014)*

En esta línea de acción se llegó incluso a separaciones de algunos dirigentes jóvenes, así como también se encuentra una generación de jóvenes que manejan el discurso de aprendizaje y experiencia sindical y asumen su papel “inicial” en la lucha política y sindical; no deja de ser sin embargo un aspecto controversial los cambios intergeneracionales, ante lo que el mismo presidente tuvo que intervenir:

*A veces la juventud somos muy, todos quieren ser algo, apuntan a la cabeza, pero eso ha sido. Por ese lado de que las formaciones y talleres, un poco se dio en los últimos años por los problemas. Si estaba bien consolidado, fortalecido ese grupo han empezado digamos a decaer, ahora nuevamente. A veces siempre ¿no?, pasa eso, de que uno se siente superior que el otro, y cuando no logra se va aislando del grupo, ya alejándose. Entonces, por ese lado, ese grupo de juventudes ya bajó digamos, de la unidad, ya no se ha llevado mucho en estos últimos años porque se llevaba en cada federación siempre. Entonces el presidente ya no ha confiado mucho en los jóvenes “¿qué está pasando?, los jóvenes tienen que formarse más, mínimo esperen dos años”, mínimo así. Entonces de esa manera la llamada de atención ha sido muy fuerte para los jóvenes, ya quieren tomar el mando, ya quieren ser grandes, se nota a nivel nacional ¿no? Entonces por ese lado, hay que fortalecer el grupo, (Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014)*

Las “normas institucionalizadas” (Sztompka, 1993) sobre la vida sindical y política en el trópico de Cochabamba tienen por referente empírico a esa etapa de luchas sindicales de la década de 80 a 2000, y si vale el término, los “vigilantes” del cumplimiento de estas normas son precisamente la generación de dirigentes surgidos de este contexto temporal. Sin embargo, tal como señalamos en el anterior capítulo la jerarquía sindical permite algunos resquicios de ruptura de esas normas, principalmente por parte de quienes ocupan los niveles superiores. Estas rupturas o descatamientos a la norma son asimismo percibidos por las generaciones jóvenes que puede reconocer como legítimo o no aquellas decisiones; sin embargo cada vez más muestran su tendencia a cuestionar la validez de esas normas, en este caso para “ser candidato”. El contexto intergeneracional de todas maneras es un buen caldo de cultivo para que las normas vayan sufriendo cambios y transformaciones en su forma, contenido y aplicación.

El contexto electoral visto en el trópico de Cochabamba para esta gestión 2014, con estas pequeñas fisuras intergeneracionales, muestra el vaivén entre el apego a lo “que se acostumbra hacer”, es decir el apego a las normas institucionalizadas y esa nueva forma de concebir y practicar la vida política y sindical aún dentro de la misma generación de dirigentes, esto también gracias al paso de un contexto de enfrentamiento a un contexto de disposición de poder “casi hegemónico” con apoyo del Gobierno, es decir condiciones favorables. En medio de este cambio de contexto, la percepción social del trabajo del candidato, ya en campaña, también se va construyendo – deconstruyendo y reconstruyendo, como veremos a continuación.

### **Los candidatos en campaña**

En ocasión de la proclamación de candidatos en el Trópico de Cochabamba, Evo Morales recordaba justamente el contexto de animadversión que tuvo que enfrentar siendo candidato en aquella etapa de enfrentamientos con el gobierno y las fuerzas militares y políticas estadounidenses:

*...imagínense esa acusación que tenía durante la década del noventa, zona roja, narcotraficante, terroristas, subvertores, hasta nos decían los gobiernos sirvientes del gobierno norteamericano, que somos los cocaleros los talibanes, y el Evo Bin Laden andino, nos acusaron y recordemos hermanas hermanos, el 2002 habían tantos muertos en el gobierno de Tuto Quiroga y decían, nos decían, que no voten por un terrorista, que no voten por un Bin Laden andino, Evo es un Bin Laden andino, y los cocaleros los talibanes y decía, si votan por Evo, si Evo es presidente no va haber cooperación... (Discurso de Evo Morales en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014)*

El contexto político – electoral, al plantearse como opuesto políticamente al proyecto del Instrumento Político, debía ser considerado pues para los candidatos – dirigentes, como “un campo de lucha y enfrentamiento más”, donde debían utilizar todos los recursos útiles a lograr apoyo político, tanto dentro como fuera del Trópico de Cochabamba. Así se entiende que quienes fueron candidatos de las elecciones de 2004 – 2007 recuerdan que su trabajo político como candidatos recurrió a realizar viajes a diversos espacios rurales del país, sean estos sus propios lugares de origen o los “de otros compañeros”, en todos los casos con condiciones materiales y monetarias sumamente limitadas:

*...hemos trabajado... ¿hasta donde he llegado?, casi hasta Ayopaya, Independencia, todo esos rincones hemos llegado, porque un trabajo de plurinacional es a nivel departamental no es a nivel regional, es un trabajo que teníamos que trabajar fuerte, en otros lugares estaban bien comprados con otros gobiernos, (Entrevista Elena Almendras, ex diputada suplente, Chimoré, 20 de Junio de 2014)*

*...aquí en el trópico no solo estamos de un solo departamento estamos de los nueve departamentos entonces los que somos de Potosí tenemos que ir a Potosí los que son de Oruro a Oruro pero los que somos de conciencia no solo vamos a nuestros departamentos también a los otros departamentos porque hay que hacer*

*como los hermanos evangélicos de la Biblia, diario hacen concientización de la Biblia ¿no ve? Así, trabajo de hormiga hay que hacer, como los hermanos hay que estar predicando de nuestro MAS-IPSP, eso es lo que hemos hecho compañera desde nuestro lugar de Origen, todo lado pues. (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

*...un Beniano, su hijo de una compañera, ella me ha llevado pues y con el compañero David Herrera mas hemos ido, a hacer campaña allí y desde Trinidad hemos viajado uuuu... en una camioneta hasta San Ramon, pasando ríos en las orillas había lagartos...[habla de lagartos], hemos pasado en barco hemos llevado, poleras, banderas wiphalas con coca mas hemos ido hacer campaña en flota mas de aquí y de allá en camioneta hemos entrado hasta San Ramon en su casa del compañero nos hemos alojado (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

Si bien en la etapa de enfrentamientos Evo Morales comienza a generar su claro liderazgo sindical, es en las progresivas coyunturas electorales que también va generando su liderazgo electoral, de tal forma que su candidatura en el trópico se podría decir que era insuperable y un parámetro de éxito para el resto de candidatos que lo acompañaban; así lo describe don Asterio Romero que sentía que al candidatear por el mismo espacio que ocupó Evo Morales -como diputado- también desafiado a lograr similar o igual apoyo electoral:

*... decían ahora sí, vamos a elegir, vamos a llegar al gobierno nuestro presidente va ser Evo y el diputado candidato tiene que ser mucho más capaz, mejor todavía que el Evo en todo caso; ahí dijimos que nunca vamos a poder, yo dije no, difícil es un planteamiento sano pero encontrar un diputado más que el presidente Evo va ser difícil ¿no?, y fue difícil yo creo que sacó en ese entonces en las votaciones 94 %, si no me equivoco es el diputado mayor a nivel nacional en ese entonces yo recuerdo que había sacado 91%<sup>4</sup>, también era el diputado más votado a nivel nacional, bueno el 2005 ¿no?, luego en 2006 empezamos a trabajar... (Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014)*

Pasando a las prácticas que se desarrollaron en etapa electoral la descripción de nuestros entrevistados señalan que la única ventaja que tenían como movimiento era la de ser numerosos, por lo que esta ventaja debía ser bien aprovechada, en ese sentido lo más visible en términos de impacto social fueron las caravanas de militantes – afiliados a las federaciones que pasan a ser militantes orgánicos- por todas las poblaciones importantes del Trópico de Cochabamba.

*...mediante seis federaciones, por eso, esos dos días como practica hemos hecho. Un día, hasta Chimore, Chinahuata, esta como centro. Ahora al día siguiente de ahí hasta allí terminar, caravana de campaña, visita, visita, al día siguiente. Hay ya tenemos que ir pues con afiches, trípticos, ya tenemos que partir pues, calendarios, propaganda ya ¿no?, para eso nosotros, los candidatos nos*

---

<sup>4</sup> En crecimiento de este porcentaje de apoyo electoral, en la gestión 2014 doña Juana Quispe y don Sabino Arroyo como candidatos titular y suplente por la Circunscripción 24, obtuvieron el 95.8% (Periódico CAMBIO, 30 de octubre de 2014.

*aportamos, eso ya distribuimos (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

En este caso, los principales gastos para la campaña estaban dirigidos a financiar afiches, calendarios y banderas, para lo que en conjunto con las Federaciones buscaron mecanismos de aporte colectivo, aunque los candidatos de igual manera debían aportar en más cantidad que cualquier afiliado dirigente.

*...no tenemos recursos pero vamos aportar, por eso hemos aportado para empezar una libra de coca, todos hemos aportado, los 49 mil nos hemos acotado, y con eso hemos hecho nuestra campaña (Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014)*

La campaña en aquella etapa en todos sus espacios era concebido como un esfuerzo colectivo de la estructura sindical y política. Los candidatos debían ver la manera de sustentar los gastos monetarios más importantes; asimismo en la coordinación debían entrar en acuerdos con sus dirigentes para el trabajo en el Trópico y para el trabajo fuera del Trópico hacer un trabajo coordinado con otros candidatos y dirección departamental del MAS; es claro que en estas primeras etapas electorales era mayor el peso de la estructura sindical que el de la estructura partidaria.

*Nosotros nos hemos unido con compañero Asterio Romero, porque el titular, yo suplente. Él pone como 4 mil dólares, yo pongo 2 mil dólares, así. Entonces adhesivo para eso otro pues, si a veces queremos sacar en uno, afiche, doña Leonilda, don Pedro Calderón, entonces cotizamos. Cotizamos entonces cuánto va ser, entonces también eso nos distribuimos. Compañero Evo más está en la foto, Leonilda, yo, don Pedro Calderón, todos los candidatos, ese es otro afiche ¿no?, general yaps. Principalmente todos los candidatos del Tropicó ¿no? Entonces yo y don Asterio otro afichito, los dos también ya pagamos; ahora del otro, en conjunto pagamos, así. Bien compañera. Y ya, eso en la caravana de campaña ya partimos. En cada federación partiendo, partiendo. Pero después de eso, si hay que salir. En Cochabamba si salíamos a hacer campaña. A los pueblos, así a las provincias, a las subcentrales, salíamos. Cuando he sido diputada yo he también visitado a las federaciones, así para que los compañeros nos conozca. Y en Cochabamba nos hemos preparado puntos, haber sobre qué base nos vamos a proponer, hacer propuestas. No se podemos encontrar, debe estar por ahí adentro, tengo afiches, todavía tengo [Lic. Ramos: ¿De lo que proponían?], si había diferentes puntitos. Tema de agua, el tema de la educación, salud, entonces cómo podemos hacer, así pequeñas propuestitas, así mediante la departamental en Cochabamba, unánimemente hemos sacado ya con las propuestas de aquí (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

Estos antecedentes de la práctica electoral, para la actualidad (elecciones nacionales 2014) en las campañas en algunos aspectos mantienen aquellas características pero en otras al igual que los otros aspectos señalados en capítulos anteriores van cambiando, trataremos de enfocarnos entonces en los cambios.

Un primer aspecto sumamente importante es en el aspecto estructural, ya que si bien anteriormente la campaña era una actividad que debía enfrentarse y llevarse adelante por toda la estructura sindical, en la actual gestión ya no fue en su totalidad de esa manera, como lo describe don Sabino Arroyo:

*...ha cambiado en que... primero la coordinación, antes siempre venía desde el ejecutivo, desde la estructura de la federación, el ejecutivo tenía que disponer todo, una coordinación con todos, aunque no existan candidatos en su federación, aunque no tenga... nosotros nunca hemos tenido candidatos, en 97 tuvimos un candidato, y de ese 97 hasta el presente nunca hemos tenido en las elecciones generales un candidato, pero ese no es el punto central para que nos motive esto para que nos organicemos o coordinemos para la campaña, como federación estamos en la obligación a la cabeza del ejecutivo para organizar, planificar las campañas, a nivel nacional si fuera necesario, y eso tiene que, el ejecutivo tiene que estar realmente preparado, formado, despierto, tiene que estar permanentemente dando la lectura, acá dando cómo tiene que hacerse, en ese sentido como ejecutivo, tiene que convocarnos, a las autoridades, a los líderes, a los ex autoridades si es que habemos, y a todos, tiene que trazarse planes de acción en la campaña, porque la campaña es como una guerra, si tú tienes digamos balas y no tienes buenos soldados, te van a decir, tiene que tener buenos soldados y a la vez buenas balas también, y así también tienen que conocer el campo de guerra, combatir bien, ese es el buen soldado, y... en este caso ir digamos a apoyar la campaña en algunos trechos como Beni, Santa Cruz, y otros departamentos necesariamente se tiene que partir de una buena planificación, eso es lo que siempre ha carecido en algunas federaciones, particularmente en mi federación, (...) no hay esa coordinación, no hubo la coordinación necesaria y... admito este error porque el ejecutivo es sumamente nuevo en este asunto, aunque no hubo tiempo para poder digamos ehh un poco reflexionar o... sugerir estas cosas... (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Este cambio en el apoyo, no necesariamente significa que el respaldo haya bajado – por el contrario en el voto se plasma mayor apoyo- sin embargo sí empieza a surgir en el sentido común la idea de que habiendo hoy candidatos y secretario del Instrumento político, estos serán los que se encarguen de la campaña, por lo que la mayoría de los secretarios ejecutivos y ejecutivas de las federaciones se sienten libres de esa responsabilidad; así es que por ejemplo nos comunicaba que pasaba el tiempo de campaña y los ejecutivos no convocaban a ninguna caravana, por lo que los candidatos debían ver el trabajo más de forma individual i coordinando con otras instancias.

El candidato del Trópico de Cochabamba llega a estar envuelto en una red de estructuras con las que debe coordinar, en este caso la coordinación con el nivel interno bajó aunque no desapareció, al respecto don Leonardo Loza Vicepresidente de la coordinadora nos señalaba:

*...nosotros como sindicato Central, por supuesto las Federaciones apoyamos, colaboramos y trabajamos por ella, a ver cómo, generamos campañas, hacemos apertura de casas de campaña, ayudamos desde la bandera, afiches, trípticos,*

*colaboramos hacemos trabajo de hormiga, entonces no solo lo dejamos la carga a nuestra candidata o candidato, porque para nosotros es simple y llanamente ella nos representa, el verdadero candidato, los verdaderos representantes son nuestras propias organizaciones, es decir, nuestros propios Sindicatos, nuestras Centrales, nuestras Federaciones, no podemos equivocarnos al elegir, ahora la candidata o candidato tiene que hacer su trabajo político y tiene que ganar y nosotros tenemos que ser responsables de ellos, son nuestros representantes, el verdadero beneficiado, el que tiene que trabajar es el propio Sindicato, la propia Federación, por lo tanto, nosotros nunca no hemos abandonado, al contrario, al margen de que nuestra hermana candidato coloca su aporte, su trabajo, su tiempo yo siento que los Sindicatos los dirigentes son los primeros que hacen campaña por ese compañero, sin colocar a un lado, por supuesto coordinando con ellos... (Entrevista Leonardo Loza, Secretario ejecutivo Federación Chimoré y vicepresidente Coordinadora de las seis federaciones, Chimoré 23 de septiembre de 2014)*

Esta lógica de la representación y la delegación empieza a ganar espacio en el sentido común, por lo que se espera que el candidato o candidata “se hagan responsables” de todos los aspectos, quedando las estructuras políticas y sindicales simplemente como estructuras de apoyo y respaldo, pero dejando de ser protagonistas de la campaña.

En se sentido otra de las estructuras de coordinación son las direcciones nacionales y departamentales del MAS – IPSP, con quienes la relación involucra no solo jerarquía para realizar una agenda conjunta sino también de aporte monetario, pues cada candidato debe aportar monetariamente a su dirección departamental para los gastos de la campaña:

*Cuando hay reunión departamental, la dirección nos llama, entonces todos los candidatos nos presentamos en Cochabamba pues, las circunscripciones también de la plurinomial de la ciudad. Entonces todos los candidatos nos presentamos, hombres mujeres, ya hay nos conocemos, y planificamos pues cómo hacer campaña. Es diferente ¿no?, de aquí ir a Lauca, de Lauca allá. Entonces decimos pues ya, hay también otro se aporta pues. Por ejemplo, quien es pluri, entonces con eso también nos hacemos sacar foto, así. La dirección departamental nos ayuda pues, hacer campaña, con pinturas. Tenemos que aportar también para que hagan costurar bandera, bandera también hacemos costurar nosotros, sí, eso es un poco carito ¿no?, pero para hacer no importa la plata, más bien, es mejor ganar ¿no?, porque para tener una justicia bien, así. Esas nuestras compañeras también nos ayuda, gracias digo yo, pero ese cariño, esa confianza no hay que desechar ¿no? (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

Otro aspecto de la campaña del que deben ocuparse hoy en día específicamente los candidatos en el trópico es del costo económico de la campaña en sus zonas electorales, costo material que habría cobrado bastante relevancia en comparación a anteriores campañas donde las federaciones daban su aporte; al respecto don Sabino Arroyo nos comentaba:

*En todas las federaciones no hay ese... no hay, a lo que yo me enterado, no hay en ninguna federación aporte de coca, de una libra de coca, en anteriores campañas se hacía más llevadero porque todas las bases a nivel de las seis federaciones aprobaban para una libra de coca y eso sirvió, mucho sirvió, ahora no, ahora realmente a rajatabla nosotros tenemos que de donde sea conseguir nuestros dineros y... más bien yo quiero agradecer también tal vez hubieron algunos instituciones que de manera desprendida, profesional nos han dicho yo quiero apoyarles con esto, un grupo de profesionales (nse) han dicho yo quiero apoyarles en esto, eh... nosotros siempre rechazamos dinero, porque dijimos siempre en especies, quieren apoyarnos no sé un papel, en un afiche, no sé un calendario... meta, entonces que esos son los resultados, no puedes discutirlo sino un aporte te viene a veces ponemos algunas condiciones, que sea en especies, traen y vienen, bienvenidos, por ejemplo estos afiches en los primeros tres cuatro oportunidades hemos ido imprimiendo nosotros, en la segunda, en la tercera, en la cuarta, es un apoyo de una institución de profesionales no? Y así han venido ayudándonos con una cantidad, con otra cantidad... (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Quienes hoy son candidatos, en este año tuvieron experiencia de anteriores campañas en las que ya fueron candidatos, por lo que señalan que ellos ya conocen que en gran medida el candidato “postulado y elegido por las federaciones” debe hacerse cargo de la mayor parte –y hoy la totalidad- de los costos de la campaña, mostrando otra y nueva forma de desprendimiento económico, como muestra del compromiso con el que asumen su candidatura:

*...nosotros como candidatos lo que siempre hemos hecho es sacrificar nuestro patrimonio, por ejemplo en este momento nosotros hemos acudido a rematar lo mismo nuestras propiedades, y por eso casi estoy en remate a dos lotes que tengo en mi propiedad y estoy con deudas al cuello, porque todos los gastos tienen que salir de nosotros y... anteriormente se hacía más llevadero porque eh... cada afiliado ponía una libra de coca, en estas elecciones, eso no hay (porqué?) porque muy coincidentemente con este momento eh... un problema de plaga, si vale decirlo así, la coca ha ido afectando, y los bolsillos de nuestra gente..., de ahí es que no tomaron decisiones de poner una libra de coca, y... así que hemos aparecido sin la libra de coca (...) ningún aporte, ningún aporte, cada candidato tenemos que sacarnos la cresta cual sea nuestra situación a futuro tenemos que..., porque eso hemos venido adoptando como un costumbre, si tu eres candidato no puedes esperar que alguien digamos, que las bases aporten, y... presionarlo o darlo... porque la gente no pues, no va poner al cacho, si no hasta ahí los tiempos pasa y necesitas, de donde sea tienes que prestarte bajo tu responsabilidad y encarar la campaña, (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Entre los recursos utilizados para las campañas, que mayor gasto monetario demanda, nos señalan a las banderas, afiches, trípticos, calendarios, y similares.

*...esta bandera nosotros teníamos que comprar, nosotros teníamos que comprar y... teníamos que comprarnos tela, con nuestros aportes mandarnos a costurar y pagando, nosotros teníamos que gastar, no podíamos esperar de que alguien ponga y financie esta cuestión, además para nosotros los antiguos es sumamente negativo que (nos dé la Corte?) esa es una práctica negativa del anterior también, no podemos hacer eso, no podemos hacer nada, si no tenemos que encarar la campaña muy sanamente, aunque esto tiene un costo en la familia, (...) por ejemplo la compañera Juana lo mismo está haciendo, no sé cuanto lote ya ha ido al remate, bajo esta... tiene que traer como titular y dinero para encarar las campañas para que todavía gaste para todo (nse), entonces sale eso en lo mayúsculo de nosotros, pero como candidatos tenemos que aportar a la vez también a la departamental, cada candidato, cada candidato eh... está entre mil y mil quinientos dólares, a la departamental tienes que poner como aporte, todos los candidatos a la departamental, en la departamental toman decisión de imprimir por ejemplo ciertos materiales, es mas de los afiches nacionales y eso también reparten a cada candidato de allá y como también tienen la obligación de poner su contribución, eso es aparte, por ejemplo la compañera Juanita puso mil quinientos dólares creo, yo estaba como suplente tenía que poner mis mil dólares ahí, o sea son aportes que contribuyen de ese modo para nuestras campañas. (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Estos materiales debiendo ser distribuidos entre la población, son solicitados principalmente por los sindicatos, centrales y federaciones, ya que en cada una de estas organizaciones se abren casas de campaña; asimismo fuera de los sindicatos, el candidato debe también abrir casas de campaña en espacios urbanos, comunidades y pueblos donde se lo soliciten.

*... es que la gente que se te viene te piden de todo, hasta el aliento tienes que costearles, no hay, o sea ya no hay patriotas, ya no revolucionarios con esas ideas de tienes que poner tu y yo, no hay, toda la gente que está detrás de ti cree que tú eres como político millonario, que tienes que tener todo, como que la circunstancia es así, tienes nomas que obedecer eso, que no puedes decir bueno váyase, costéese su día, no sé qué, así como yo, no vas a poder hacer eso, no vas a poder, suena como un atropello, entonces estas en la obligación de ser como una especie de padrino. (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Pese a que se cree usualmente que en el trópico de Cochabamba no sería muy necesario realizar campaña electoral, ya que es el espacio que usualmente se llama “voto seguro”; existe otro factor que obliga a que se haga campaña con mayor fuerza, que se debe al hecho de que precisamente se considera que teniendo el voto seguro el candidato debe “mostrar” su compromiso haciendo una campaña que sea totalmente visible y casi “apabullante”; en ese sentido por ejemplo doña Juana Quispe una semana antes de que concluya la campaña electoral, nos señalaba que ya había gastado más de ocho mil dólares; dinero que en gran parte se había prestado y pensaba devolver una vez que su esposo vendiera dos lotes urbanos de la familia. De igual manera nos expresaba su

molestia porque su candidato suplente (don Sabino Arroyo) por un buen tiempo no había aportado para los gastos de la campaña, ni dinero, ni tiempo, ni trabajo. Nos decía *“nada de ayuda, parece que este compañero machista será, pero nada de ayuda? No sé... hasta la tarima, amplificación, banderas...todo he puesto solita, ni por lo menos una ayudita, directo al acto ha llegado, ni camisa azul se había puesto este don Sabino... recién ahora estamos coordinando”* (Conversación informal con Juana Quispe, candidata a diputada Circunscripción 24, Cochabamba, 26 de septiembre de 2014).

En este caso vimos que doña Juana Quispe, al tener por pareja a un ex – dirigente, no tuvo mucho problema en que éste lo apoye en la campaña y las decisiones de gastos económicos de la familia para dicha campaña; sin embargo en los otros casos sí tuvieron mayores dificultades, por ejemplo doña Elena Almendras señalaba tener limitaciones porque su esposo no apoyaba que realizara tantos gastos, lo que para doña Juana no era bueno; asimismo, ella nos señalaba que a momentos sentía que los demás candidatos usaban y aprovechaban del material que ella hacía elaborar, incluso había descubierto que en un sindicato que le habían pedido banderas con mucha insistencia, estas estaban siendo llevadas a una circunscripción indígena en Isiboro Sécore. Y así como pedía a otros candidatos y dirigentes que la ayuden con el traslado, resultaba que algunos de estos tomaban este material sin que ella se diera cuenta.

Por su parte don Sabino Arroyo nos comentaba que el deshacerse de su lote para poder sostener la campaña no era algo rápido ni fácil, por lo que en principio no había podido aportar, por lo que recién iniciaba su trabajo, pese a que él tiene bastante compromiso. Asimismo, es quien más notó los cambios respecto al enorme peso económico que los candidatos debían cargar en esta ocasión, sin apoyo sindical, pese a que el trabajo que ellos realizaban es principalmente en el Trópico de Cochabamba, principalmente con la apertura de casas de campaña:

*... en todo el trópico, cuando vamos a Carrasco, somos nosotros los padrinos de abrir eso en cada campaña, si abrimos en Chimoré somos nosotros, los candidatos, los padrinos de abrir esa casa de campaña, si estamos en Mamoré somos nosotros los padrinos de abrir esa casa de campaña, si te exigen los chéveres<sup>5</sup> tienes que costear los chéveres, si te exigen no sé qué cosa tienes que correr con esos gastos, y ahí a veces con la compañera Juana nos miramos y no sabemos a qué lado meter la mano, no?, no es la federación que dice vengan muchachos acá hagan su discurso, no es así, si no, nosotros somos los que tenemos que llegar no manos vacías sino tenemos que hacer, en algunos federaciones sí, por lo menos se han preocupado de una amplificación o de un tarima mínimamente, pero después en algunos eh... casos nada, ni eso, tienes que ayudar también hasta a organizar su tarima, hasta ver dónde va ser, donde va conseguir amplificación y son enormes los gastos, entonces ya nos hemos metido en una situación así cruel y estamos encarando eso, no? Y ahora por eso lindo sería que cada federación más nos permitan o hagamos de apertura y hoy por hoy todo mundo quiere, te vienen te solicitan y nosotros también queremos abrir, no le*

---

<sup>5</sup> Se refiere a invitar cerveza; que es algo bastante usual al inaugurar casa de campaña, donde “el que invita” es el candidato, este gasto igualmente fue mencionado por doña Juana Quispe.

*vamos a negar pues, donde mas quieren igual tienes que ir pues, no vas a decir no ya no tengo, no voy a poder... no hay eso, (...) mira aquí por ejemplo estos aquí (muestra los muebles y muchos afiches) en un solo día hemos trasladado, a la locura nos hemos puesto, mira ya estamos con la gente, con las tarimas con la amplificación, con todo; el pueblo no vieneps aquí con la plata y haga con eso, no es eso. (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Doña Juana Quispe por su parte nos decía que cuando un candidato visita los sindicatos, estos sí ponen algunos “gastos” que están a su alcance; pues ahora la campaña ya no se trata de “convencer”, o “concientizar”, el ambiente en esta campaña es “de fiesta”:

*... ahora de nosotros ha sido diferente, más los compañeros cocinan, se aportan, con mucho cariño ¿no? Ellos directamente ponen aporte, y nos esperan pues con alimentación, chicha, cerveza, uuh, alegría los compañeros ¿no? (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

Para las elecciones de este año el apoyo social a la campaña del candidato (ya no de las federaciones) pasó a ser de carácter voluntario; es decir que el o los que quieren apoyar o participar lo hacen, de la forma que lo crean conveniente; en ese sentido en una anterior cita veíamos que don Sabino Arroyo señalaba que una organización de profesionales de Santa Cruz había hecho imprimir gran cantidad de calendarios con nombres de los candidatos, como una forma de apoyo a la campaña, al mostrarnos estos calendarios nos percatamos que en los mismos había un error en el número de Circunscripción al que los candidatos representaban.

Por su parte Doña Elena Almendras nos decía que en su campaña en áreas urbanas (pues ella es candidata a senadora) había recibido apoyo de bastantes organizaciones, que por ejemplo se sumaban a las caravanas:

*También hay nos están apoyando los de OTBs, de zonas... Norte más que todo, antes no se veía anterior elecciones nove? No, ahora de zonas eses profesionales, esos nos están apoyando, hay por lo menos con... ayer por ejemplo con caravana de autos hemos ido, muchos compañeros profesionales estaban ahí atrás de nosotros, apoyando bien pero no? Toda, yo le digo gracias a Dios, gracias a nuestro presidente en especial, con su trabajo, con las obras que trabaja, que se ha hecho querer, ahora todos apoyan y bien nos va. (Entrevista Eugenia Rojas, candidata a senadora titular por Cochabamba, Cochabamba 18 de Agosto de 2014)*

De igual forma el vicepresidente de la coordinadora nos señalaba su sorpresa por el crecimiento del apoyo de la población urbana de áreas urbanas, en comparación a anteriores etapas donde esta población era la que mas excluía y discriminaba a las federaciones de campesinos:

*...hoy en día podemos notar que los propios OTBs, Comités Cívicos, Fejuves inaugurando casas de campañas, organización de profesionales, trabajadores organizando casas de campañas, eso significa que este Instrumento Político trascendió no solo a los sindicatos, federaciones sino hasta nuestro pueblo, que*

*alguna ocasión quizá por culpa de esos gobiernos que antes nos decían que somos cocaleros, hablaban mal de los cocaleros, hoy en día con mucha alegría quiero decir que los que antes nos odiaban, ahora son los más consecuentes, son más leales, se han dado cuenta de que no hay otra alternativa, otra forma, sino es el Instrumento Político, eso nosotros con bastante alegría compartimos a algunos profesionales, algunos compañeros que antes eran equivocados, hoy en día son absolutamente consecuentes con este proceso de cambio, por eso nosotros muy contentos y conformes de que nuestro Comité Cívico, Fejuve, OTBs se sumaron a este Instrumento Político, porque en su gran mayoría, como decía son nuestros propios compañeros que vienen de los Sindicatos y Centrales, claro, habrá uno siempre uno que otro, no podemos hablar del 100% todavía tenga alguna pequeña duda, todavía esté pensando a ver este va o no va, también están libres, pero en gran mayoría podemos decir que el 99% tanto del área urbana y rural del Trópico de Cochabamba es fiel, fiel soldado de este Instrumento Político. (Entrevista Leonardo Loza, Secretario ejecutivo Federación Chimoré y vicepresidente Coordinadora de las seis federaciones, Chimoré 23 de septiembre de 2014)*

Un tercer sector de apoyo moral y material a las campañas – según don Asterio Romero- proviene de las autoridades y funcionarios públicos que obtuvieron sus espacios políticos mediante el MAS – IPSP; apoyo que no es nuevo pues por lo menos según nos comenta en las dos anteriores elecciones nacionales ya era una práctica usual porque estas autoridades y funcionarios tienen la obligación moral de aportar de su salario para las campañas:

*...muchos de nosotros no somos candidatos, pero igual vamos aportar para la campaña, igual vamos apoyar bueno no se aporta en efectivo, eso es otro que hay que tomar mucha en cuenta, en los otros partidos dabas, de repente yo te doy cien mil y se puede agarrar 50 mil... puede pasar eso, porque el dinero se pega a las manos, y siempre hace distorsionar a la gente parece; entonces nosotros no, hay un costo te pasamos a ti 100 banderas entonces eso ya no vas a poder guardar tienes que repartir... (Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014)*

Como lo señalamos, todas estas formas de apoyo surgen fuera del contexto sindical de las federaciones del trópico, ya que los consecutivos triunfos políticos fueron creando una serie de obligaciones morales en diversos sectores sociales (urbanos y rurales) y por otra parte, el apoyo brindado crea también una relación de compromiso o “deuda moral” con quienes reciben el apoyo, en este caso los candidatos.

En esta campaña es también determinante que los candidatos se involucren mediante coordinación, primero entre todos los que pertenecen al Trópico de Cochabamba, pese a que tengan diferencias deben volverse un equipo para poder enfrentar de forma conjunta la campaña:

*...hemos estado encarando como podamos, como podamos las campañas, lo que hemos estado coordinando muy fuertemente es los candidatos que nos ves aquí, hemos estado siempre hablando un solo lenguaje, la compañera Eugenia, el Mario por ejemplo del trópico (nse), la compañera Juanita, Edith, todos estamos*

*permanentemente coordinando, (...) en todo tipo de actividades, en todos los programas hablamos un solo lenguaje, es una maravilla aunque por interior existen divergencias con candidatos de otras circunscripciones, pero nosotros primero hemos conversado no tener, aunque tuviéramos, no tener, es mas que es como el esposo y el esposa, que los hijos no noten la divergencia, tenemos que hablar un solo lenguaje, y que la gente no sienta el malestar (nse) entonces en ese ritmo estamos, en ese sentido yo me reunido varias veces con la compañera Juanita, y todos no teníamos derecho a tener ninguna divergencia con los compañeros, estamos encarando, vamos a encarar todos, cosa que nuestra unidad que sea una fortaleza para las bases para la gente, y todo (nse) hay, estamos en pleno planificaciones, ahora un poco ya hemos ido haciendo todas las cosas que queríamos hacer en el trópico, estamos pensando en estos últimos días viajar a algunos lugares como a Santa Cruz, Beni, haber si nos alcanza el tiempo, vamos a ir apoyando en eses circunscripciones donde está débil, estamos en eso, seguramente nos vamos a (nse), mañana nos reunimos con todos los candidatos, ahí vamos a ir definiendo cual va ser nuestra suerte de estas dos últimas semanas de campaña, ya no falta mucho. (Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014)*

Como pudimos conocer hasta acá, la campaña electoral es entendida socialmente como un espacio donde se busca pedir y expresar apoyo no solo a los candidatos sino también al Instrumento Político; en ese sentido es que vimos que el principal espacio político para expresar ese apoyo hoy en día es la proclamación y cierre de campaña a nivel de todo el trópico, en estos eventos se hicieron presente absolutamente todos los sindicatos, Centrales y Federaciones, además de las direcciones departamentales y nacionales, junto a las organizaciones nacionales: en este espacio es fácilmente percibible que el peso de los candidatos de alguna manera no es tan propio de ellos y que más bien proviene del significado que proviene de la figura del presidente; es decir ser candidato que va a elecciones junto o acompañando a Evo Morales implica pues tener por reflejo también un valor simbólico; en ese sentido lo único que los candidatos necesitan es que el presidente los conozca. Vimos también que el hacer campaña va sufriendo cambios, donde progresivamente el papel activo de las federaciones se va transformando hacia un papel más pasivo, delegando el avance de la campaña en manos del candidato; esto puede entenderse en un sentido de cambio de lógica en la percepción social hacia una lógica individualista del cargo que ya de alguna manera es visto bajo la lógica de la representación y la delegación de poder; esto en contraposición a la lógica sindical con la que en principio se entendió el nombramiento de los candidatos, donde las organizaciones sociales trabajaban en la campaña apoyando activamente a sus candidatos.

Hoy en día el papel de las Federaciones y las bases además de las concentraciones, son necesarias para los eventos grandes como Congresos, ampliados, proclamaciones en las grandes ciudades, etc. donde sea necesario mostrar el apoyo masivo al gobierno o al MAS – IPSP.

#### 4.4. Llegar a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) como candidato del MAS - IPSP

Finalmente, es necesario mencionar algunos aspectos que nuestros entrevistados señalaban cuando los consultábamos sobre lo que viene luego de las elecciones. Señalan que lo que viene es ir a la Asamblea Legislativa Plurinacional a trabajar; este trabajo involucra algunos elementos como que:

- el actual contexto legislativo es bastante favorable en comparación a las primeras experiencias de trabajo siendo “minoría”, pues hoy son parte de la “mayoría” lo que hace que el trabajo no sea considerado algo complicado:

*Para los diputados actuales es más fácil aprobar algunas leyes, algunas solicitudes siendo mayoría, porque antes era difícil cuando somos minoría; la propuesta o ley que queríamos aprobar no se podía, lo ponían en el congelador. Con dos tercios ahora es más fácil, ya son mayoría, entre nosotros nos ayudamos también con la propuesta de ley. Cuando éramos minoría ni siquiera nada, porque venían los del oriente (Entrevista Elena Almendras, ex diputada suplente, Chimoré, 20 de Junio de 2014)*

*... un recuerdo grande ha sido no? primera gestión de nuestro presidente claro han debido sufrir mucho más porque eran más pocos diputados, han sido todavía humillados para ahora en nuestra gestión hemos sido arto ya, ahí no pues las razones han mandado ya, ahí las razones las verdades (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

- Otro aspecto es el peso de la discriminación que sufrieron anteriores legisladores siendo también minoría; mientras que hoy, contando con la legitimidad y reconocimiento de ser parte del partido más grande del país, les asegura que incluso en caso de sufrir alguna discriminación no tendrán problema en hacer frente al mismo, ya que también las relaciones de poder fueron cambiando en el espacio legislativo, al igual que en el campo electoral.

*Lo más difícil era lo que hablábamos quechua, no entendían los otros lo que hablábamos, no entendían los del oriente, ellos se reían en nuestras caras, lo que nos discriminaban, lo que no nos hacían valer algunas cosas que llevábamos, ahora cualquier cosa pides, cualquier solicitud hay respuesta. Cuando éramos minoría no había respuesta, en vano nosotros presentábamos una propuesta o solicitud casi no nos escuchaban; ahora todo es escuchado porque somos mayoría (Entrevista Elena Almendras, ex diputada suplente, Chimoré, 20 de Junio de 2014)*

- El tercer aspecto mencionado con mucha frecuencia por los entrevistados es que los candidatos electos una vez que llegan a la ALP, para cualquier tipo de acciones, están sujetos a la estructura de la dirección nacional y departamental del MAS – IPSP, tanto para coordinar acciones como bancada, como también para dar lineamientos de cualquier tipo de intervención verbal o escrita; en ese sentido quienes ya pasaron por ser candidatos o autoridades confirman el hecho de que los legisladores del MAS - IPSP requieren de asesoramiento e información; y esta experiencia

fue bastante frecuente en reuniones –tipo taller- con los primeros candidatos como con los últimos, tal como lo señalan.

*... nos reuníamos con el compañero Alvaro Garcia Linera hay veces con la dirección, no pues como hemos sido diputados cuando hay una convocatoria donde sea dirección nacional o bancada o las organizaciones o presidente o vicepresidente de la cámara nos convocan, ese rato nosotros tenemos que ir porque tenemos que analizar evaluar qué es lo que deciden cuando es sesión ¿no?, para no estar un y otra cosa hablando, el otro otra cosa habla, para no estar... y enterarnos bien qué es lo que quiere decir y entender una sola idea (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

- De igual manera a este trabajo legislativo al interior de la ALP, los diputados y senadores del MAS – IPSP que al mismo tiempo son dirigentes y ex dirigentes, tienen la obligación de mantener los vínculos con sus organizaciones sociales, principalmente en dos aspectos: para información sobre lo que se viene trabajando, pero también para asesorar en algunos temas a las organizaciones.

*...nosotros íbamos así a la brigada parlamentaria, más que todo los suplentes ¿no? Cuando nos habilitan los titulares recién vamos a La Paz, a la sesión de la cámara de diputados. Entonces todo este trabajo, vamos a las federaciones, ampliados ¿no?: Tropicó, Mamoré, Carrasco, Chimoré, así, a las federaciones bajamos e informamos. Claro ser dirigente es un poco diferente también ¿no?, si porque en el informe es casi igual, pero otros trabajitos. Nops, ser dirigente es bajar a las bases y organizar, eso no hemos, pero si ayudamos cuando hay que orientar a los ampliados, congresos, damos lineamientos, orientamos “esto es así, compañeros”, informamos, eso sí. Después allá en Cochabamba es otro pues, eso ya, necesidades. Hay proyectos de ley, hay que apoyar, también hay proyectos de diferentes lugares, hay que hacer sesiones en la brigada parlamentaria. (Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014)*

- Finalmente, los diputados y senadores no solo están sujetos a coordinación y asesoramiento con las instancias del MAS - IPSP, sino también están bajo vigilancia de cualquier tipo de indisciplina por esta estructura partidaria.

*En eso están encargados nuestras direcciones departamentales y nacional, ahí tienen un comité de disciplina de honor o algo así detectamos algo entonces pasamos con nota y ellos van procesando van revisando toda la documentación van averiguando de repente alguna denuncia puede ser solo un chisme una mentira también, entonces este grupo de personas van investigando digamos, para dar informe final y luego tomar decisiones en el dirección departamental, pero también hay jefes de bancadas, de cada departamento (Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014)*

El candidato que llega a la ALP en este caso como parte de la bancada del MAS – IPSP tiene en este caso una posición favorable por pertenecer a un partido con mayoría y que además está en el poder ejecutivo, sin embargo la disciplina sindical en este espacio se trastoca en disciplina partidaria, pues al interior de la ALP o fuera de ella para “asesorar” a diputados y senadores del MAS – IPSP, no

tienen presencia las organizaciones sociales, sino que es un espacio de acceso podríamos decir exclusivo para las direcciones partidarias, y el poder ejecutivo; constituyéndose además una relación en este caso nuevamente piramidal, donde en la base se encuentra esa mayoría de candidatos elegidos supuestamente desde las organizaciones sociales.

En este caso, el dirigente que llega a ser diputado o senador, al igual que los dirigentes más altos de las federaciones del trópico, se convierten también en lo que denominamos como “intermediarios estructurales”, pues mediante sus informes y asesoramiento a sus organizaciones sociales, están vinculando la estructura sindical con la estructura estatal.

Es también llamativo que en la estructura del MAS – IPSP se encuentran también muchos ex – dirigentes o dirigentes del trópico de Cochabamba, en posiciones bastantes dominantes; esto hace que la estructura del MAS – IPSP (al igual que las federaciones del trópico) sea funcional a los lineamientos que el presidente dé, así como desde la perspectiva de la experiencia y expectativas de la dirigencia del trópico de Cochabamba; con lo que podemos concluir en identificar un claro predominio estructural de la dirigencia del movimiento de productores de coca –de Cochabamba – en todas las estructuras extra regionales.

A lo largo del presente capítulo fuimos haciendo el seguimiento a la construcción discursiva moral y fáctica que en el trópico de Cochabamba se da de la participación electoral, y del candidato; en una especie de “capitalización” de la experiencia de lucha sindical y política vivida se elabora un imaginario de “derechos políticos ganados” por el movimiento de productores de coca, tanto para participar electoralmente como colectividad, como para designar o “ser” candidato es decir para la individualidad. En el caso del discurso de participación política electoral vimos que se recurre a una elaboración mítica de la lucha social y sindical desplegada; esta construcción tiene la función de sustentar una lectura de tiempo pasado, presente y futuro que muestra una trayectoria de superación constante, en la que no solo se debe entender al presente como algo bueno y “bien merecido” como derecho, sino que también debe mantenerse “en la lucha” para asegurar la continuidad de ese derecho ganado, el mecanismo es mantenerse en el poder político del país.

Por el aspecto de la construcción del individuo candidato, vimos una construcción moral que valora tanto la experiencia sindical como el compromiso y lealtad social, pero surgida de la coyuntura de lucha de los años 90; pues es considerado una especie de “tiempo sagrado”, y los dirigentes de esta etapa cuentan con algo de esa “sacralidad” que obliga moralmente a las bases a tenerlos como personajes sobresalientes.

Ambas construcciones morales tienen su origen y son válidas para el contexto sindical, ya que son el pivote sobre el que se apoya la justificación del papel de las federaciones en el actual proceso político, pero también justifica el hecho de que sean las federaciones el espacio del que surjan los candidatos, como forma de legitimar lo valioso de la formación sindical pero también para mostrar la base

orgánica de la que supuestamente surgen los candidatos, en un “gobierno de los movimientos sociales”.

## CONCLUSIONES

Para exponer someramente las conclusiones a las que llegamos con la presente investigación, expondremos las mismas en base a tres elementos de análisis:

a) Los cambios estructurales en la estructura sindical del trópico de Cochabamba, b) el contenido de las normas morales y fácticas respecto de los procedimientos y actores que designan candidatos en relación a su grado de acatamiento y los criterios utilizados para su cambio y c) la construcción mítica alrededor de la participación electoral del movimiento de productores de coca y del deber ser del candidato.

a) El sindicato campesino como entidad social y política en el trópico de Cochabamba representa y recoge en su objetividad la combinación entre el origen “comunitario” de los migrantes y su forma originaria de organización, y la forma sindical de organización sindical, promovida por la adopción de identidad de clase campesina que devino principalmente de la experiencia de Reforma Agraria de 1952. Esta combinación crea una estructura organizativa, que permite a sus miembros generarse un mecanismo híbrido de autogobierno, ya que ordena los derechos y obligaciones de la vida en sociedad en pequeños sindicatos.

LA estructuración de niveles jerárquicos superiores a esa estructura – Centrales, federaciones y Coordinadora- pueden ser considerados como resultados de la necesidad de legitimación y reconocimiento por parte del Estado, ya que se convierten en instancias de organización principalmente interterritorial. En ese sentido, hasta antes del ingreso del Instrumento Político en la vida electoral esta estructura sindical pasó por funciones de:

Organización de la convivencia → defensa de derechos → articulador con el resto de organizaciones y sociedad

A esta línea de funcionamiento en esta última etapa en la que el movimiento ahora político pasa al campo electoral, podemos agregarle la de: → garante del poder gubernamental y electoral.

Ya que mas allá de la creación de nuevas estructuras interorganizativas como el Pacto de Unidad o la CONALCAM, toda la estructura partidaria que sostiene al gobierno es un andamiaje cuyo eje de apoyo es el sindicato de productores de coca del trópico, que al mismo tiempo es el garante de la legitimidad social – campesina con la que el gobierno llega al poder.

Este eje articulador que a su vez sostiene al gobierno, para sostenerse dentro del campo electoral adopta dentro su estructura cambios tanto de forma (con la inclusión de la cartera de Secretaría del Instrumento Político) como de forma, con la creciente formación de una cúpula sindical en su interior (La coordinadora de las Federaciones), ambos cambios son resultado de una combinación perversa por la implicación que a futuro puede tener esta combinación; ya que la función social sindical, económica y hasta cultural empiezan a tener por centro de acción y por condición de legitimidad ante sí mismos, a la dinámica electoral y de gobierno.

b) En el esfuerzo de adecuar la dinámica sindical al contexto electoral, se adecúan los criterios de selección de personas para cargos sindicales cı́omo igualmente

útiles para ser candidatos electorales; sin embargo la necesidad de que los candidatos cumplan con necesidades que no son propias o igualmente necesarias al sindicato, pero que sí son necesarias para ser parte de la bancada del MAS, se exagera la politización del candidato – rompiendo con la lógica del turno y la rotación aún usuales en el contexto sindical- y se empiezan a violentar de forma encubierta las normas institucionalizadas para la selección de candidatos. Los criterios utilizados para estos cambios son la necesidad de lealtad y confianza que el candidato debe cumplir en relación principalmente al MAS – IPSP y al presidente, más que a sus organizaciones; en ese sentido se rompe con la cadena de rotación y turno pues pese a que cada sindicato, central, y federación escogen sus representantes, los mismos deben cumplir con el requisito de experiencia sindical de la etapa de luchas, dicha virtud es esencialmente cumplida solo por algunos pocos personajes, (los que en aquella etapa estuvieron más cerca de Evo Morales).

Asimismo, quienes tienen la posibilidad de romper con estas reglas son esa cúpula de dirigentes que empiezan a asumir las decisiones junto al presidente, terminando la estructura de selección colectiva de candidatos en una estructura piramidal, ubicándose en el punto más alto la coordinadora y el presidente, quienes dan “la última palabra” sobre quienes pueden o no pueden ser candidatos. Este poder político que llega a tener en sus manos esta dirigencia empieza a cambiar de sentido tanto el ser candidato como el ser dirigente, ya que se empieza a adoptar la lógica de la representación en lugar de la del “mandar obedeciendo”.

c) Para este aspecto, retomamos la propuesta de “construcción mítica” planteada por Zegada (et.al.) pero la cambiamos en su base conceptual. Nos referimos al hecho de que para entender y justificar de forma racional las acciones actuales y futuras la dirigencia de las federaciones del trópico y el mismo presidente van construyendo el mito del “tiempo de la lucha” relacionado a la coyuntura de conflictos en defensa de la producción de hoja de coca; tiempo y sufrimiento en función al que ordenan la trayectoria de lucha pasada, presente y futura. Es un recurso de autolegitimación de las acciones corporativas e individuales; corporativa en relación al movimiento, el IP y al resto de organizaciones con las que “se gobierna”; e individual en relación a la construcción mítica que también toca a los “dirigentes” de esa época. Se puede decir que el principal y único acuerdo de esta nueva etapa política es el reconocimiento de la legitimidad de ese tiempo de lucha por el que atravesaron como movimiento.

Bajo este parámetro, en la etapa electoral se moviliza esta construcción y “acuerdo social” en los espacios públicos, de forma que el resultado es una interpelación moral, colectiva e individual de “respetar” esa construcción ideal; lo contrario significaría estar en contra de la lucha desplegada y por lo tanto no ser merecedor de sus beneficios.

Una cuestión importante de esta construcción es la referida a sus limitaciones, ya que su impacto está mediado por las nacientes diferencias intergeneracionales que surgen desde quienes empiezan a realizar carrera sindical; quienes careciendo de esa experiencia de lucha (hoy capital político) se ven interpelados a

buscar otras formas de acumular “prestigio y reconocimiento”. Lo cual en algunos casos es logrado cuando por lo menos se apropian del discurso mítico.

Finalmente señalemos que la inclusión del IP como una parte más de la estructura y esencia del sindicato campesino del Trópico de Cochabamba, puede ser entendida como una muestra del grado de politización no solo del accionar del movimiento, sino también de los sentidos y percepciones que alrededor de esta entidad tienen sus participantes. No solo el imaginario del país concibe al gobierno como un gobierno predominantemente de los productores de coca, sino también mediante el dispositivo de construcción mítica, los productores de coca conciben al gobierno como legítimamente suyo. Este elemento a la vez objetivo y subjetivo, permite entender la forma como se fusionan y a la vez se diferencian hoy en día estas dos estructuras; ya que en el contexto del trópico de Cochabamba se percibe la preeminencia de la estructura sindical sobre la partidaria, pero fuera de ese contexto predomina el partido sobre la organización –principalmente en el espacio burocrático de la Asamblea Legislativa Plurinacional-, siendo el presidente es el principal articulador y “guía” de ambas estructuras, pero a la vez las refuncionaliza en relación a su liderazgo y expectativas, así como en función al círculo de dirigentes de su confianza.

Ambas estructuras tienen por componente central a la dirigencia de productores de coca, pero la lógica de ambas no es la misma; y la lógica liberal democrática de la representación es la que va ganando espacio en la lógica de acción política de ambas estructuras. En el fondo más que una pugna de estructuras, la pugna sería de lógicas de acción.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES HEMEROGRÁFICAS

ASAMBLEA POR LA SOBERANÍA DE LOS PUEBLOS. (s.a.) **ASP, Resoluciones del Instrumento Político**, Documento político inédito, Cochabamba – Bolivia.

BAUTISTA, Ruth (2012) **¡Que vivan las warmis! La construcción de la etnicidad estratégica femenina de la bartolinas (Federación Departamental de Mujeres Campesinas de La Paz- Bartolina Sisa) 2000-2006**, tesis de licenciatura-sociología, UMSA, La Paz.

BOURDIEU, Pierre (1997) **Razones prácticas. Sobre la teoría de la Acción**, Ed. ANAGRAMA, Barcelona – España.

CALDERÓN, Fernando y SZMUCKLER, Alicia (2000) **La política en las calles**, Ed. CERES – UASB- PLURAL EDITORES – CID, La Paz – Bolivia.

CONTRERAS BASPINEIRO, Alex (1994) **La marcha histórica**, Ed. Centro de documentación e información – Bolivia (CEDIB), Cochabamba – Bolivia, pp. 189

CORTEZ, Roger (1992). **La guerra de la coca. Una sombra sobre Los Andes**, Ed. Centro de Información para el desarrollo, La Paz – Bolivia, pp. 243

COULON, Alain. (2008) **La etnometodología** 3ª edición, Ediciones Cátedra, Madrid – España.

DE IPOLA, Emilio (2001) **Metáforas de la política**, Ed. Homosapiens, Argentina.

DUVERGER, Maurice (1976) **Introducción a los partidos políticos**, Bogotá – Colombia, Fondo de Cultura Económica.

DONATI, Pierpaolo. (1991) *Pensamiento sociológico y cambio social: hacia una teoría relacional*, en Revista REIS.

ESCOBAR, Filemón (2008) **De la revolución al Pachakuti. El aprendizaje del respeto recíproco entre blancos e indios**. Ed. Azul, La paz – Bolivia, pp. 318.

ESTEFANONI, Pablo. (s.a.) **El nacionalismo indígena como identidad política: la emergencia del MAS – IPSP (1995 – 2003)**, (versión digital)

DANDLER, Jorge (1983) **El sindicalismo campesino en Bolivia. Los Cambios estructurales en Ucureña**, Ed. Centro de estudios de la realidad económica y social, Cochabamba – Bolivia.

FREIDENBERG, Flavia y ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (coords.) (2009) **Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático**. México: Tribunal Electoral del Distrito Federal e Instituto de Iberoamérica, 2009. 396 pp.

GARCIA Yapur, Fernando Luis (2014) **“MAS legalmente, IPSP legítimamente” Ciudadanía y devenir Estado de los campesinos indígenas en Bolivia**, Ed. PIEB, La Paz - Bolivia

GIDDENS, Anthony. (2002) **Política y sociología en Weber**, Ed. Sociología Alianza Editorial, Madrid – España.

GUTIERREZ Aguilar, Raquel (2008) **Los ritmos del Pachakuti**, Ed. Textos Rebeldes, La Paz – Bolivia, pp. 194

HARNECKER, Martha y FUENTES, Federico (2008) **MAS – IPSP instrumento político que surge de los movimientos sociales**, Ed. Bancada de diputados MAS – IPSP, Consejo de Formación Política, pp. 225

IRIARTE, Gregorio (1980). **Sindicalismo campesino. Ayer Hoy y mañana**. CIPCA Cuaderno de Investigación nº 21, La Paz – Bolivia.

KOMADINA, Jorge (coord.)(2007) **El poder del movimiento político. Estrategia, tramas organizativas e identidad del MAS en Cochabamba (1999 – 2005)**, Ed. CESU, DICIYT, UMSS – PIEB, Cochabamba – Bolivia.

LASSERNA, Roberto (et. Al.) (1999) **Empujando la concertación. Marchas campesinas, opinión pública y coca**, PIEB, La Paz – Bolivia, pp. 151

MAS – IPSP, Estatuto orgánico, 8º Congreso, 25 – 27 de marzo de 2012, www.mas – ipsp. Bo.

MENDIETA Parada, Pilar (2007) **Indígenas en Política. Una mirada desde la historia**. Ed. IEB Colección de investigadores Mundo Abierto, La Paz – Bolivia.

NIKKEN, Pedro (Ed.) (1992) **América Latina: La democracia de partidos en crisis**, Ed. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica.

PATZI Paco, Felix. (1999) **Insurgencia y Sumisión. Movimientos indígena – campesinos (1983 – 1998)**, Ed. Muela del Diablo, La Paz – Bolivia.

RAMOS Salazar, Sandra (2012). **El origen del IPSP. La federación Carrasco Tropical**; Ed. UMSA, La Paz – Bolivia.

----- (2012). **Las federaciones del Trópico de Cochabamba en el proceso de Construcción de un Instrumento Político (1992 – 1997)**; IDIS – UMSA Cuadernos de Investigación Nº 18, La Paz – Bolivia.

----- (2013) **El origen e historia de Senda “D”. Una comunidad intercultural en el Chapare**, s.e., La Paz – Bolivia

----- (2014) **Transformaciones en la participación política de las mujeres (Formación de las federaciones de mujeres campesinas del Chapare, 1994 – 2000)**, s.e. , La Paz - Bolivia

RIVERA Cusicanqui, Silvia (1986 - 2003) **Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900 – 1980**, Ed. THOA – Aruwiwiri, La Paz – Bolivia.

ROMERO BALLIVIAN, Salvador (2007) **El tablero reordenado. Análisis de la Elección presidencial 2005**; Ed. Corte Nacional Electoral, La Paz – Bolivia.

SALAZAR Ortuño, Fernando (et. Al.) (2008) **Kausachun Coca**, Tomos I y II, Ed. Impresiones Circa, La Paz – Bolivia, pp. 811 y 257.

SALAZAR Ortuño, Fernando (2008) **De la coca al poder. Políticas Públicas de sustitución de la economía de la coca y pobreza en Bolivia (1975 – 2004)**, Ed. CLACSO, Argentina.

SPEEDING, Alison. (2008) **KAWSACHUN COCA Economía campesina cocalera en los Yungas y el Chapare**, Ed. PIEB, La Paz – Bolivia.

Strauss, Levi (1962), **El pensamiento salvaje**. en Antropología estructural. Barcelona, Paidós. 1987

SZTOMPKA, Piotr (1993) **Sociología del cambio social**, Ed. Alianza Universidad, Nueva York.

SUAZO, Moira (2009) **¿cómo nació el MAS? La ruralización de la política en Bolivia**, Ed, Fundación Ebert e ILDIS, La Paz – Bolivia, pp. 69

TAPIA, Luis. (2012) **El movimiento juvenil Underground y la ciudadanía desde el subsuelo político**; Ed. Autodeterminación, La Pazz – Bolivia.

TICONA, Alejo; Gonzalo Rojas, Javier Albó (1995) **Votos y wiphalas. Campesinos y pueblos originarios en democracia**. Ed. Milenio, La Paz – Bolivia.

TORANZO Roca, Carlos (2006) **Rostros de la democracia: una mirada mestiza**, Friedrich Ebert Stiftung – ILDIS – plural; La Paz – Bolivia.

ZEGADA, Maria Teresa et.al. (2011) **La democracia desde los márgenes: transformaciones en el campo político boliviano**, Ed. CLACSO – Muela del diablo, La Paz - Bolivia

Periódico LA RAZÓN, Junio a Octubre de 2014.

Periódico CAMBIO, Junio a Octubre 2014

## FUENTES PRIMARIAS

### ROL DE ENTREVISTAS Y DISCURSOS RECOGIDOS

#### INFORMANTE

#### LUGAR

#### FECHA

- Entrevista Juana Quispe, ex diputada suplente, Chimoré, 18 de junio 2014
- Entrevista Elena Almendras, ex diputada suplente, Chimoré, 20 de Junio de 2014
- Entrevista Segundina Orellana, ejecutiva COCAMTROP, Cochabamba, 9 de Julio de 2014.
- Entrevista Asterio Romero, ex diputado nacional, Cochabamba 10 de julio de 2014.
- 2ªEntrevista Juana Quispe actual candidata a diputada Circunscripción 24, Chimoré, 10 de julio de 2014.
- Entrevista a Nelson Rojas, ejecutivo Central Chimoré, Chimoré, 11 de julio de 2014.
- Discurso de Evo Morales en Proclamación de candidatos, La Paz, 25 de julio de 2014.
- Discurso de Evo Morales en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014.

- Discurso de Juana Quispe en Proclamación de candidatos e inicio de Campaña de Cochabamba, Ivirgarzama, 31 de julio de 2014
- Entrevista Eugenia Rojas, candidata a senadora titular por Cochabamba, Cochabamba 18 de Agosto de 2014
- Discurso de Pedro Calderón, Strio. Gral. De Confederación de Comunidades Interculturales de Bolivia, en apertura de casa de campaña en sede de Interculturales, La Paz, 19 de Agosto de 2014
- Discurso de Evo Morales en Ampliado del MAS – IPSP en Casa Campestre de Cochabamba, 28 de Junio de 2104
- Entrevista Sabino Arroyo, candidato suplente Circunscripción 24, Chimoré 22 de septiembre de 2014
- Entrevista Leonardo Loza, Secretario ejecutivo Federación Chimoré y vicepresidente Coordinadora de las seis federaciones, Chimoré 23 de septiembre de 2014
- Entrevista a Remigia Ferrel Vallejos, ejecutiva federación de mujeres de Chimoré, Chimoré 23 de septiembre de 2014